

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Facilidad para hacer Negocios en la Ciudad de Paita**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN ADMINISTRACIÓN**

**ESTRATÉGICA DE EMPRESAS**

**OTORGADO POR LA**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**PRESENTADA POR**

**Luís Efraín Espíritu Gavidia**

**Leonardo Javier Guzmán Bravo**

**Carlos Fernando Parodi Manrique**

**Christian Jesús Ocaña Velásquez**

**Asesor: Ricardo Pino Jordán**

**Surco, septiembre 2017**

## **Agradecimientos**

A nuestras familias, por su devoción, comprensión y soporte emocional para culminar exitosamente nuestro programa de maestría.

A nuestros compañeros de clases, por compartir sus experiencias profesionales y permitirnos tener nuevos enfoques de gestión organizacional.

A nuestros docentes, quienes sembraron esa semilla de conocimiento válida para el proceso de toma de decisiones en nuestra vida profesional.

A nuestro asesor de tesis, que a través de una retroalimentación constante y certeras recomendaciones pudo hacer posible el sueño de vernos graduados.



## Dedicatorias

Todos mis logros en mi vida se las dedico a mis padres Efraín y Reyna, en esta linda experiencia de llevar un gran MBA en CENTRUM Católica, he compartido un gran sacrificio con mi hermosa familia, por eso dedico este esfuerzo con todo mi amor a mi esposa Kelly y a mi hijo Luisito.

Luis Espíritu

Ante todo a Dios por brindarme salud y fuerzas durante todo este tiempo. Y agradecerles a Karina, mi esposa, y mis padres, Javier y Tania, por último a mis hermanas por su amor y guía hacia mi persona.

Leonardo Guzmán

A mi Madre, por el valor y el coraje que tuvo para levantarse ante las adversidades de la vida, y ahora que no está conmigo en vida, su ejemplo de esfuerzo y perseverancia siempre estará presente.

Christian Ocaña

A mi pequeña hija Zoe, por ser el motor que impulsa el cumplimiento de cada reto que me propongo; a mi esposa, por ser la compañera incondicional que guía mi accionar; y a mis padres, quienes con esfuerzo y sacrificio dieron todo por cada uno de sus hijos.

Carlos Parodi

## Resumen Ejecutivo

La presente tesis tiene como objetivo general, identificar la brecha entre los plazos y el costo real con la normatividad para los cinco aspectos vinculados a la facilidad para hacer negocios acorde a la metodología del Banco Mundial, en la ciudad de Paita, Perú. El propósito de la investigación es descriptivo con un enfoque cualitativo, la cual se desarrolla en recopilar información de expertos con diferentes perfiles como gerente general, abogados especializados, contratista, notario especialista, funcionarios de registros públicos, municipal, empresa de distribución eléctrica, OSINERGMIN y juzgado; sobre dos variables principales que son: el tiempo y costo de la tramitología para emprender y poner en operación un negocio en la ciudad de Paita, Piura. El instrumento que se utiliza son las entrevistas en profundidad, basados en cuestionarios estandarizados según la metodología del *Doing Business* del Banco Mundial, las cuales fueron aplicadas a 17 expertos que voluntariamente contribuyeron con el estudio.

A partir de esto, los resultados obtenidos establecen la existencia de brechas entre lo que sucede en la práctica y lo establecido en las normativas vigentes, identificando como principal brecha la que existe en la variable tiempo, del indicador cumplimiento de contrato, llegando a triplicar el número de días en perjuicio a la solución de disputas comerciales. Del mismo modo, se encuentra una brecha en la variable costos del indicador obtención de permisos de construcción, llegando a exceder en la práctica lo establecido en la normativa.

Asimismo, los resultados identificaron que la ciudad de Paita tiene un mayor grado de facilidad de hacer negocios con respecto a Lima, debido a una mejor posición en el indicador registro de propiedad. Sin embargo, acusa un menor grado de facilidad con respecto a ciudades del extranjero, debido a que las ciudades foráneas analizadas en este estudio obtienen una mejor posición en todos los indicadores de la metodología.

## Abstract

The present thesis aims to identify the gap between the deadlines and the real cost with the regulations for the five aspects related to the ease of *Doing Business* according to the methodology of the World Bank, in the city of Paita, Peru. The purpose of the research is descriptive with a qualitative approach, which is developed in gathering information from experts with different profiles such as general manager, specialized lawyers, contractor, specialist notary, public records, municipal, electricity distribution company, OSINERGMIN and court; On two main variables that are: the time and cost of the pathology to start and start a business in the city of Paita, Piura. The instrument used is the in-depth interviews, based on standardized questionnaires according to the World Bank's *Doing Business* methodology, which were applied to 17 experts who voluntarily contributed to the study.

From this, the obtained results establish the existence of gaps between what happens in practice and what is established in the current regulations, identifying as the main gap the one that exists in the time variable, of the contractual indicator, reaching a tripling of Number of days to the detriment of the settlement of commercial disputes. Similarly, there is a gap in the variable costs of the indicator obtaining construction permits, reaching to exceed in practice what is established in the regulations.

Likewise, the results identified that the city of Paita has a greater degree of ease of *Doing Business* with respect to Lima, due to a better position in the property registry indicator. However, it shows a lesser degree of ease with respect to foreign cities, because the foreign cities analyzed in this study obtain a better position in all the indicators of the methodology.

## Tabla de Contenidos

|  |           |
|--|-----------|
| <b>Lista de Tablas .....</b>                     | <b>v</b>  |
| <b>Lista de Figuras.....</b>                     | <b>vi</b> |
| <b>Capítulo I: Introducción .....</b>            | <b>1</b>  |
| 1.1. Antecedentes del Problema .....             | 2         |
| 1.2. Planteamiento del Problema.....             | 3         |
| 1.3. Propósito del Estudio .....                 | 4         |
| 1.3.1. Objetivo general.....                     | 5         |
| 1.3.2. Objetivos específicos .....               | 5         |
| 1.4. Significancia del Problema .....            | 5         |
| 1.5. Justificación .....                         | 6         |
| 1.6. Naturaleza del Estudio .....                | 6         |
| 1.7. Preguntas de Investigación.....             | 7         |
| 1.7.1. Preguntas específicas.....                | 8         |
| 1.8. Marco Teórico.....                          | 8         |
| 1.9. Organizaciones en Estudio.....              | 9         |
| 1.10. Supuestos .....                            | 11        |
| 1.11. Limitaciones.....                          | 12        |
| 1.12. Delimitaciones .....                       | 12        |
| 1.13. Resumen.....                               | 12        |
| <b>Capítulo II: Revisión de Literatura.....</b>  | <b>14</b> |
| 2.1 Mapa de Literatura.....                      | 14        |
| 2.2 Antecedentes del <i>Doing Business</i> ..... | 15        |
| 2.3. Metodología <i>Doing Business</i> .....     | 17        |
| 2.3.1. Clasificación de las economías .....      | 19        |
| 2.3.2. Distancia a la frontera .....             | 20        |

|  |           |
|--|-----------|
| 2.3.3 Cálculo del puntaje de la distancia a la frontera .....                  | 20        |
| 2.4. Indicadores del <i>Doing Business</i> .....                               | 22        |
| 2.4.1. Apertura de empresa .....   | 22        |
| 2.4.2. Registro de propiedad .....   | 26        |
| 2.4.3. Obtención de permisos de construcción.....                              | 30        |
| 2.4.4. Obtención de electricidad.....  | 33        |
| 2.4.5. Cumplimiento de contratos .....   | 38        |
| 2.5. Entorno de la Ciudad de Paita.....  | 41        |
| 2.6. Resumen.....  | 47        |
| <b>Capítulo III: Metodología .....</b>   | <b>48</b> |
| 3.1. Diseño de la Investigación .....  | 48        |
| 3.2. Consentimiento Informado .....  | 48        |
| 3.3. Validez y confidencialidad.....   | 49        |
| 3.4. Instrumentos de Investigación .....                                       | 50        |
| 3.6. Descripción de la Muestra.....  | 56        |
| 3.7. Proceso de Levantamiento de la Información.....                           | 59        |
| 3.7.1. Información de gabinete.....  | 60        |
| 3.7.2. Información de entrevistas .....  | 60        |
| 3.7.3. Características de los indicadores .....                                | 62        |
| 3.8. Las Ventajas de la Metodología del Banco Mundial .....                    | 62        |
| 3.9. Las Limitaciones de la Metodología del Banco Mundial .....                | 64        |
| 3.10. Resumen.....   | 65        |
| <b>Capítulo IV: Resultados .....</b>   | <b>66</b> |
| 4.1. Introducción .....  | 66        |
| 4.2. Resultados del Estudio .....  | 66        |
| 4.3. Análisis de Brechas.....  | 76        |
| 4.3.1. Análisis de brechas de gabinete y entrevista de la ciudad de Paita..... | 76        |

|   |            |
|---|------------|
| 4.3.2. Análisis de brechas entre la ciudad de Paita y Lima.....                           | 81         |
| 4.3.3. Análisis entre los resultados de la ciudad de Paita y ciudades del extranjero..... | 84         |
| 4.4. Resumen.....   | 93         |
| <b>Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....</b>                                    | <b>95</b>  |
| 5.1. Conclusiones.....  | 96         |
| 5.2. Recomendaciones.....   | 99         |
| 5.2.1. Recomendaciones para la acción de las partes interesadas.....                      | 99         |
| 5.2.2. Recomendaciones para estudios posteriores.....                                     | 101        |
| <b>Referencias.....</b>   | <b>102</b> |
| <b>Apéndice A: Parte 1 de la Entrevista.....</b>  | <b>110</b> |
| <b>Apéndice B: Entrevista Apertura de la Empresa.....</b>                                 | <b>112</b> |
| <b>Apéndice C: Entrevista Obtención de Permisos de Construcción.....</b>                  | <b>130</b> |
| <b>Apéndice D: Entrevista Obtención de Electricidad.....</b>                              | <b>150</b> |
| <b>Apéndice E: Entrevista Registro de Propiedades.....</b>                                | <b>161</b> |
| <b>Apéndice F: Entrevista Cumplimiento de Contratos.....</b>                              | <b>176</b> |
| <b>Apéndice G: Datos de los Entrevistados – Muestra.....</b>                              | <b>188</b> |
| <b>Apéndice H: Calculo de la Distancia a la Frontera.....</b>                             | <b>189</b> |

## Lista de Tablas

|  |    |
|--|----|
| Tabla 1 <i>Conjunto de Indicadores del Doing Business</i> .....                                  | 18 |
| Tabla 2 <i>Distritos de la Provincia de Paita</i> .....  | 41 |
| Tabla 3 <i>Superficie de Bosques Naturales o Tropicales: 2000, 2005, 2012, 2013 y 2014</i> ..... | 46 |
| Tabla 4 <i>Perfil Deseable de Expertos para Selección de Muestra</i> .....                       | 57 |
| Tabla 5 <i>Matriz de Aplicación de los Cinco Cuestionarios</i> .....                             | 58 |
| Tabla 6 <i>Características y Ventajas de la Metodología de Doing Business</i> .....              | 63 |
| Tabla 7 <i>Limitaciones de la Metodología de Doing Business</i> .....                            | 64 |
| Tabla 8 <i>Doing Business en Paita: 5 Áreas de la Regulación Empresarial</i> .....               | 67 |
| Tabla 9 <i>Costo, Tiempo y Procedimientos para Apertura de una Empresa en Paita</i> .....        | 69 |
| Tabla 10 <i>Costo, Tiempo y Procedimientos para Permisos de Construcción en Paita</i> .....      | 71 |
| Tabla 11 <i>Costo, Tiempo y Procedimientos para Obtención de Electricidad en Paita</i> .....     | 73 |
| Tabla 12 <i>Costo, Tiempo y Procedimientos para Registro de Propiedad en Paita</i> .....         | 75 |
| Tabla 13 <i>Resultados de Tiempo y Costo del Indicador de Cumplimiento de Contrato</i> .....     | 76 |
| Tabla 14 <i>Resultados de la Calidad del Poder Judicial de Cumplimiento de Contrato</i> .....    | 78 |
| Tabla 15 <i>Comparativo Entre Gabinete y Entrevistas en la Ciudad de Paita</i> .....             | 81 |
| Tabla 16 <i>Resultados de los Indicadores para Paita, Lima y Ciudades del Extranjero</i> .....   | 85 |
| Tabla 17 <i>Resultados de los Indicadores para Paita, Lima y Ciudades del Extranjero</i> .....   | 87 |
| Tabla 18 <i>Resultados de los Indicadores para Paita, Lima y Ciudades del Extranjero</i> .....   | 88 |
| Tabla 19 <i>Resultados de los Indicadores para Paita, Lima y Ciudades del Extranjero</i> .....   | 90 |
| Tabla 20 <i>Clasificación de Doing Business – Cumplimiento de contratos</i> .....                | 91 |
| Tabla 21 <i>Resultados DAF para Paita, Lima y Ciudades del Extranjero</i> .....                  | 93 |

## Lista de Figuras

|  |    |
|--|----|
| <i>Figura 1.</i> Proceso cualitativo.....  | 6  |
| <i>Figura 2.</i> Mapa de literatura. ....  | 14 |
| <i>Figura 3.</i> Grupo de Indicadores Globales desarrollados por el Banco Mundial. ....                                      | 16 |
| <i>Figura 4.</i> Distancia a la frontera aplicada a un indicador.....  | 22 |
| <i>Figura 5.</i> Procedimientos, costo y tiempo de la apertura de negocio en Perú.....                                       | 24 |
| <i>Figura 6.</i> Ranking de las economías del indicador apertura de empresas.....  | 25 |
| <i>Figura 7.</i> Procedimientos, costo y tiempo del registro de propiedad en Perú. ....                                      | 29 |
| <i>Figura 8.</i> Ranking de las economías del indicador registro de propiedad.....   | 29 |
| <i>Figura 9.</i> Procedimientos, costo y tiempo de la obtención de permisos de construcción. ....                            | 32 |
| <i>Figura 10.</i> Ranking de las economías del indicador registro de propiedad.....  | 33 |
| <i>Figura 11.</i> Procedimientos, costo y tiempo de la obtención de electricidad. ....                                       | 37 |
| <i>Figura 12.</i> Ranking de obtener energía eléctrica en Perú y otras economías.....  | 37 |
| <i>Figura 13.</i> Composición del indicador cumplimiento de contratos. ....  | 39 |
| <i>Figura 14.</i> Ranking de las economías del indicador cumplimiento de contratos.....                                      | 40 |
| <i>Figura 15.</i> Organigrama de la Municipalidad Provincial de Paita. ....  | 43 |
| <i>Figura 16.</i> Estructura y resumen de apertura de empresa. ....  | 51 |
| <i>Figura 17.</i> Tiempo, costo y número de procedimientos para cumplir con las formalidades para construir un almacén. .... | 52 |
| <i>Figura 18.</i> Proceso de conexión a nivel de las utilidades de distribución. ....  | 53 |
| <i>Figura 19.</i> Tiempo, costo y número de procedimientos para transferir una propiedad.....                                | 54 |
| <i>Figura 20.</i> Componentes del indicador cumplimiento de contratos.....   | 55 |
| <i>Figura 21.</i> Costo y tiempo para la apertura una empresa en la ciudad de Paita. ....                                    | 67 |
| <i>Figura 22.</i> Procedimientos y días por instituciones para la apertura de empresa.....                                   | 68 |
| <i>Figura 23.</i> Costo y tiempo para obtener permisos de construcción en la ciudad de Paita. ....                           | 68 |

|  |  |
|--|--|
| <i>Figura 24.</i> Procedimientos y días por instituciones para obtener permisos de construcción. .70 |  |
| <i>Figura 25.</i> Costo y tiempo para la obtención de electricidad en la ciudad de Paita. ....72     |  |
| <i>Figura 26.</i> Procedimientos y días por instituciones para la obtención de electricidad.....72   |  |
| <i>Figura 27.</i> Costo y tiempo para el registro de propiedad en la ciudad de Paita. ....74         |  |
| <i>Figura 28.</i> Procedimientos y días por instituciones para la obtención de electricidad.....74   |  |
| <i>Figura 29.</i> Comparativo DAF entre Paita y Lima .....83   |  |
| <i>Figura 30.</i> Comparativo DAF entre Paita y ciudades del extranjero. ....92                      |  |
| <i>Figura 31.</i> Comparativo DAF entre Paita, Lima y ciudades del extranjero. ....94                |  |



## Capítulo I: Introducción

En el mundo de los negocios existe una tendencia por medir la competitividad; esto permite identificar en las organizaciones las capacidades necesarias para tener éxito en la industria en la que se mueven; del mismo modo, esto se ha convertido en uno de los factores claves de éxito para las economías de las regiones, ciudades y países del mundo; en efecto, incrementar sostenidamente el bienestar de una nación, refleja mayores índices de competitividad de la misma (Pino, 2015). Es por esta razón que los estudios que miden la competitividad, permiten a los inversionistas, así como los gobiernos y sociedades de los países, evaluar qué tan atractivo es el entorno de negocios para promocionar el emprendimiento empresarial.

En este sentido, el *Doing Business* es una metodología desarrollada por el Banco Mundial que se utiliza para identificar la facilidad para hacer negocios en una determinada región, país o ciudad; y de esta manera contribuir al desarrollo de la competitividad de la zona de estudio. Así pues, el presente trabajo de investigación se enfoca en aplicar la metodología a la ciudad de Paita ubicada en el departamento de Piura, Perú. Para tal efecto, de los 11 indicadores propuestos por la metodología, se van a desarrollar cinco indicadores, los cuales son: (a) apertura de empresa, (b) registro de propiedad, (c) cumplimiento de contratos, (d) permisos de construcción, y (e) obtención de electricidad.

Cabe recalcar, que el presente aporte está sumergido en una gran investigación desplegada por CENTRUM Católica Graduate Business School, la cual se ha propuesto a analizar 50 ciudades del Perú para medir su facilidad para hacer negocios. En este contexto, este estudio cobra vital relevancia ya que permitirá identificar las brechas entre lo establecido en normativas y lo que sucede en la práctica en la ciudad de Paita. En suma, los resultados de este estudio servirán como fuente de información para la toma de decisiones de

inversionistas; y por otro lado, será una importante fuente de información para las instituciones encargadas de mejorar la competitividad de la ciudad.

### **1.1. Antecedentes del Problema**

El proyecto *Doing Business* (Banco Mundial, 2017a) nace en el 2002, como una propuesta metodológica del Banco Mundial. De este modo, se busca analizar y comparar la normatividad que regula las actividades empresariales a lo largo del ciclo de vida de una industria. En este sentido, la metodología del *Doing Business* estimula cierto tipo de competencia entre los países y regiones analizadas al mismo tiempo que estimula reformas.

Así pues, en un artículo publicado en octubre del 2016 por Semana Económica se hizo referencia que el Perú descendió un puesto a nivel mundial con respecto al periodo 2015-2016 y se ubica en el puesto tres a nivel de Latinoamérica y el Caribe con 70.25 puntos de distancia a la frontera, de los cuales se evaluaron 10 indicadores a nivel nacional (Hurtado, 2016). En consecuencia, estos resultados llaman a revisar internamente las ciudades del país para crear un espíritu de competitividad en base a criterios estandarizados de acuerdo a la metodología del Banco Mundial. A partir de esto, se busca catapultar las economías de las ciudades del país y revisar específicamente los factores más importantes a considerar para mejorar la facilidad para hacer negocios.

Enfatizando, Hopkins (2015) realiza un profundo estudio acerca de la relación directa entre Producto Bruto Interno de una nación y los resultados obtenidos del *Doing Business* en el mismo confirma su hipótesis sobre una relación positiva entre la facilidad para hacer negocios y el desempeño macroeconómico; así mismo se puede inferir que los países que gozan de una mayor inversión extranjera directa son aquellos que tienen una mejor calificación mundial dentro del ranking *Doing Business* puesto que, son economías más atractivas para captar capitales extranjeros (Charles, 2015a). En ese aspecto, el gran reto es dinamizar la economía de país a través de sus ciudades potenciales de gran movimiento

empresarial. Así pues, en la medida en que las ciudades muestran un mejor desempeño en los indicadores identificados por la metodología, el país se mostrará más atractivo para los inversionistas nacionales e internacionales; esto sin duda tiene una relación directa con el crecimiento del Producto Bruto Interno.

En este contexto, la economía del Perú viene siendo observada por muchos inversionistas por los índices macroeconómicos que presenta el Banco Central de Reserva del Perú (2017). Específicamente, la ciudad de Paita tiene un gran potencial de crecimiento económico identificado por el gobierno, de acuerdo a ello ha venido recibiendo inyección financiera para sus inversiones en infraestructura, siendo uno de los principales beneficiados el sector portuario, impulsando el crecimiento en exportaciones para los productos agroindustriales, pesqueros y minerales producidos en la zona de influencia de la región macronorte, en beneficio de otras ciudades aledañas como Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, y Loreto.

En consecuencia, es indispensable tener referencias a través de estudios que permitan medir la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Paita, para que los inversionistas tengan un panorama claro de las oportunidades, e identifiquen las principales barreras que pueden presentarse durante la implementación de sus ideas de negocios. Sin embargo, no hay precedentes de una investigación formal para medir la brecha que existe entre la realidad de la tramitología y lo que dicen las normativas.

## **1.2. Planteamiento del Problema**

La necesidad de medir la facilidad para hacer negocios se hace necesaria en la medida que esto afecta de manera significativa la actividad económica de las industrias y el desarrollo de las ciudades. Así pues, en la medida que las empresas de una industria se consoliden, se generan nuevas fuentes de empleo, aumenta la competitividad local, y aumenta el tesoro público aportando de esta forma el crecimiento económico de las ciudades y por con

consiguiente del país. En ese aspecto, la medición de la facilidad para hacer negocios se hace relevante para regular la normatividad de la economía de un país, y de esta forma crear escenarios favorables para que una empresa pueda iniciar y desarrollar sus operaciones (Charles, 2015b).

Ahora bien, desde que el Perú ha sido considerado dentro del ranking *Doing Business* su espectro de medición ha sido limitado a economías nacionales, por lo que no se cuenta con un estudio a nivel de las ciudades más importantes que impulsan el desarrollo económico del país, entre ellas la ciudad de Paita.

Por este motivo la presente investigación se enfoca en esta ciudad, debido a que no hay estudios predecesores que permitan entender y analizar la complejidad administrativa de los procedimientos para la puesta en marcha de un negocio. Así mismo, se analizará las variables de costo en dinero y tiempo que toman los procedimientos. Para esto, se utilizará la metodología del *Doing Business*, para recopilar información acerca de cinco indicadores que son: (a) apertura de empresa, (b) registro de propiedad, (c) cumplimiento de contratos, (d) permisos de construcción, y (e) obtención de electricidad, para identificar y analizar las brechas entre la normativa establecida y la realmente suceda; así como, realizar los estudios comparativos con otras ciudades nacionales e internacionales.

### **1.3. Propósito del Estudio**

El propósito de la presente investigación es analizar cualitativa y descriptivamente, la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Paita, con el fin de identificar la brecha en tiempo y costo, entre lo real y la normatividad vigente. Los resultados de la investigación, sirve como herramientas para medir el impacto de las reglamentaciones sobre las actividades empresariales en la ciudad de Paita, para lo cual se han identificado variables para los procedimientos administrativos, las cuales son el costo y el tiempo.

Cabe recalcar que los resultados de la investigación mostrarán datos relevantes, confiables y oportunos para que el gobierno local y central, inversionistas, y entidades reguladoras establezcan reformas en favor de la competitividad de la ciudad. Del mismo modo, servirá como material de consulta para futuras investigaciones.

### **1.3.1. Objetivo general**

Identificar la brecha de tiempo y costo entre la normatividad y lo real, para cinco indicadores vinculados a la facilidad para hacer negocios acorde a la metodología del Banco Mundial, en la ciudad de Paita, Perú.

### **1.3.2. Objetivos específicos**

1. Estimar el tiempo y costo real de los procedimientos para hacer negocios en la ciudad de Paita, basándose en cinco indicadores y sus respectivos cuestionarios.
2. Calcular el tiempo y costo de los procedimientos para hacer negocios en la ciudad de Paita, basándose en la normatividad vigente.
3. Comparar el dato real y el que deriva de la normatividad aplicadas a la ciudad de Paita.
4. Sugerir recomendaciones en cada uno de los indicadores analizados.

### **1.4. Significancia del Problema**

La investigación propone identificar la brecha existente entre lo real y lo normativo en la ciudad de Paita, esto servirá como herramienta de consulta para los organismos públicos, investigadores, inversionistas y público en general, ya que, permite conocer la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Paita. El estudio forma parte de una gran investigación que propone CENTRUM Católica Graduate Business School para analizar 50 ciudades del Perú bajo la metodología del *Doing Business* del Banco Mundial y de esta manera establecer un ranking de las ciudades más facilitadoras de negocios en el Perú.

## 1.5. Justificación

Esta investigación es relevante debido a tres grandes razones: (a) se trata de la primera investigación en la ciudad de Paita, basada en la metodología *Doing Business* con esto se podría ubicar a Paita en el ranking subnacional de Perú; (b) sirve como herramienta de consulta para organismos públicos y privados, investigadores, inversionistas y público en general; y (c) permite sugerir recomendaciones en favor de aumentar la competitividad de la ciudad e impulsar el desarrollo de la misma.

## 1.6. Naturaleza del Estudio

El enfoque de la investigación es cualitativo, Hernández, Fernández, y Baptista (2014) indicaron que: "el enfoque cualitativo se selecciona cuando el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos que los rodean, profundizando en sus puntos de vista, interpretación y significados" (p. 358). Por otro lado, el enfoque cualitativo presenta nueve fases, las cuales se muestran en la Figura 1.

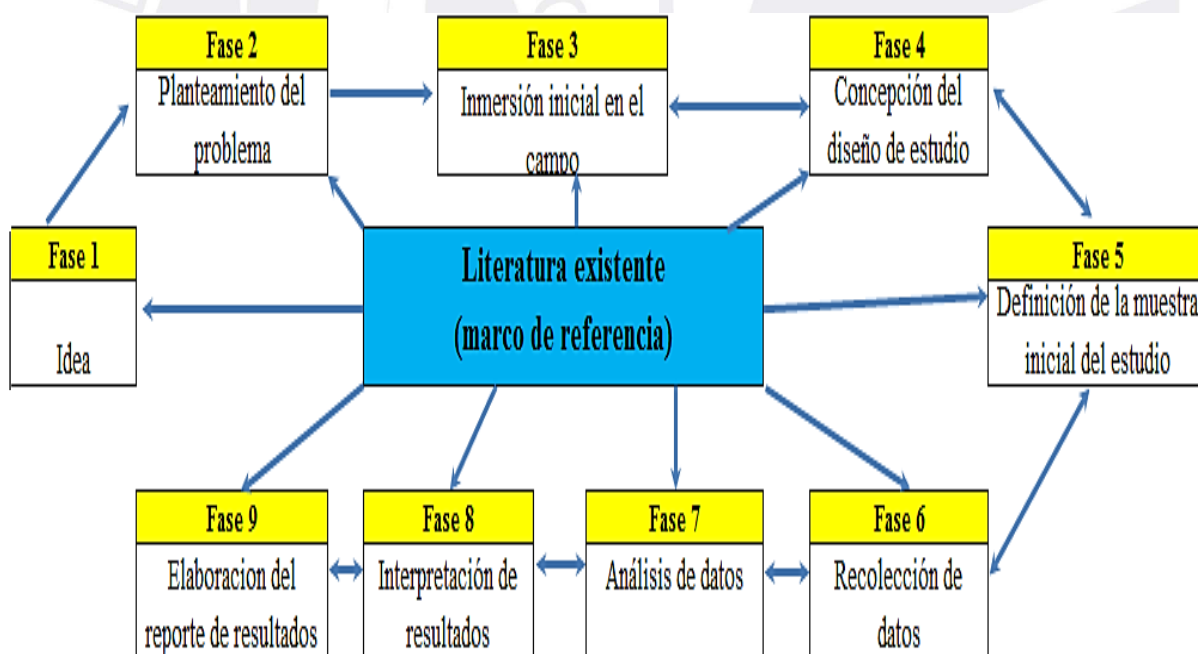


Figura 1. Proceso cualitativo.

Tomado de "Metodología de la investigación," por Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P., 2014, 6ta. Ed, p.7, México D.F., México: Mc Graw Hill.

Asimismo, se utiliza el enfoque cualitativo en los casos que no se cuenta con investigaciones predecesoras de ninguna índole, que sirvan como documentos de referencia (Marshall, 2011; y Preissle, 2008). Además para la recolección de datos se utilizará como instrumento las entrevistas de profundidad, Hernández, Fernández, y Baptista (2014) indicaron: "las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad" (p.403). Este instrumento ha demostrado ser de gran utilidad en la metodología *Doing Business* desarrollada por el Banco Mundial debido a que permite recoger datos de primera mano por parte de los expertos, la cual luego será contrastada con la normativa aplicables a cinco indicadores vinculados a la facilidad para hacer negocios que son: (a) apertura de empresa, (b) registro de propiedad, (c) cumplimiento de contratos, (d) permisos de construcción, y (e) obtención de electricidad. A partir de esta recolección de datos se va a describir lo que se está investigando y se realizará un análisis de las brechas entre lo real y lo establecido en normas para entender los motivos las originan.

Por otro lado para efecto de esta investigación, se descarta el enfoque cuantitativo por no tener un orden secuencial en el análisis de los problemas y fenómenos durante la recolección de datos, ya que es necesario una medición exacta de sus variables y se requiere un análisis estadístico que permita establecer correlaciones, proyecciones, y tendencias (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014).

### **1.7. Preguntas de Investigación**

La pregunta general de la presente investigación es: ¿Cuál es la brecha de tiempo y costo entre la normatividad y lo real, para cinco indicadores vinculados a la facilidad para hacer negocios acorde a la metodología del Banco Mundial, en la ciudad de Paita, Perú, 2016?

### 1.7.1. Preguntas específicas

1. ¿Cuánto es el tiempo y costo real de los procedimientos para hacer negocios en la ciudad de Paita, basándose en cinco indicadores y sus respectivos cuestionarios?
2. ¿Cuánto es el tiempo y costo de los procedimientos para hacer negocios en la ciudad de Paita, basándose en la normatividad vigente?
3. ¿Qué diferencias existen entre el dato real y el que deriva de la normatividad aplicadas a la ciudad de Paita?
4. ¿Qué recomendaciones se sugieren en cada uno de los indicadores analizados?

### 1.8. Marco Teórico

La investigación tuvo como fuentes principales del marco teórico los reportes e informes globales desarrollados por el Banco Mundial con respecto al *Doing Business* que mide la facilidad para hacer negocios que datan del año 2007 hasta el año 2017. Por otro lado también se han utilizado los informes subnacionales, que se han aplicado a otras regiones.

De este modo, se empieza explicando la importancia y la necesidad de este tipo de investigaciones, para esto, se utiliza bibliografía que sustenta cómo los países y regiones se han hecho más competitivos a partir de la regulación de los procesos (Cámara de Comercio de Bogotá, 2010). A partir de esto, se desarrolla y explica la metodología *Doing Business*, utilizando bibliografía principalmente brindada por el Banco Mundial.

A continuación, se explica cada uno de los indicadores objetos de este estudio; cabe recalcar que de los 11 indicadores que dicta la metodología *Doing Business* del Banco Mundial (2017a), sólo utilizaremos cinco indicadores: (a) apertura de empresa, (b) registro de propiedad, (c) obtención de permisos de construcción, (d) obtención de electricidad, y (e) cumplimiento de contratos. Y para el desarrollo de cada uno de estos indicadores se utiliza bibliografía que recoge los principales avances, mejoras y reformas en cada uno de estos indicadores aplicados a distintas regiones.

Finalmente, se dirige la aplicación de la metodología a la ciudad de Paita para lo cual se empieza desarrollando un análisis del entorno identificando factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos y ecológicos que influyen en los sectores industriales de la ciudad; a partir de este análisis, se dirige la aplicación de la metodología en cada uno de sus indicadores correspondientes para esta ciudad.

### **1.9. Organizaciones en Estudio**

La presente investigación mide las dimensiones importantes del entorno regulatorio que afecta a las empresas que quieren iniciar negocios en Paita en cinco indicadores: (a) apertura de empresa, (b) registro de propiedad, (c) permisos de construcción, (d) obtención de electricidad, y (d) cumplimientos de contratos. Para esto, es importante conocer y entender las funciones que realizan las organizaciones involucradas en el presente estudio, los cuales se explican en el siguiente orden: (a) Electronoroeste S.A., (b) Estudios Jurídicos, (c) Juzgado, (d) Municipalidad o Gobiernos Locales, (e) Notaria, (f) Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería, y (g) Superintendencia Nacional de Registros Públicos. Estas organizaciones están relacionadas directamente a los cinco indicadores para identificar la brecha existente entre lo real y lo normativo en la ciudad de Paita.

***Electronoroeste S.A.*** Es una empresa que se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica dentro de sus respectivas zonas de acción que comprenden las regiones de Tumbes y Piura, en la región se le conoce por sus siglas ENOSA. En esta organización, se ubica al funcionario de la empresa de distribución eléctrica, el mismo que tiene el conocimiento y experiencia necesarios para brindar información sobre los procedimientos y trámites administrativos enmarcados en el indicador de obtención de electricidad.

***Estudios Jurídicos.*** Son organizaciones conformadas por un staff de abogados profesionales que brindan servicio a la comunidad en términos de derecho civil, comercial,

penal, etc.; bajo un régimen de sociedad. (Real Academia Española, 2017). En esta organización, se ubica al abogado especializado, quien posee el conocimiento, además de tener participación directa en los cinco indicadores de la metodología.

**Juzgado.** Según el Instituto de Defensa Legal (2003) en las provincias debe haber juzgados especializados y mixtos, de carácter: (a) civil, (b) penal, (c) de trabajo, (d) agrario, y (e) familia. Es una organización pública que resuelve litigios bajo su jurisdicción, que puede ser conformada por un tribunal de un sólo juez o una junta de jueces que concurren con el objetivo de dar sentencia. En esta organización se ubica al funcionario del juzgado, quien ostenta el título de juez, el cual tiene conocimiento absoluto de los procedimientos involucrados al indicador llamado cumplimiento de contratos.

**Municipalidad o Gobiernos Locales.** Según la ley 27972 (2003), son organismos públicos que gestionan con autonomía asuntos que se relacionan al interés colectivo de la población que representa. También es importante mencionar que las municipalidades tanto provinciales como distritales, tienen como objetivo la promoción y desarrollo de la localidad plasmándose en incrementar el nivel de calidad de vida de los pobladores; todo esto en coordinación con el gobierno de turno regional y nacional. En esta organización se ubica al funcionario municipal, el mismo que labora en la municipalidad y tiene la información actualizada, así como la experiencia en los procedimientos necesarios en estos tres indicadores: (a) apertura de empresas, (b) permisos de construcción, y (c) registro de propiedad.

**Notaria.** Es una organización privada cuya función es validar de forma imparcial con el objetivo de dar certeza jurídica a la documentación necesaria implicada en distintos procedimientos administrativos (Araneda, 2015). En esta organización se ubica al notario, como experto para brindar información de los indicadores como la apertura de una empresa y el registro de propiedad.

***Superintendencia Nacional de Registros Públicos.*** Reconocido por sus siglas SUNARP, es una organización cuya finalidad es mantener y preservar la función relacionada al registro de propiedades a nivel nacional (Ley 26366, 1994). Está conformado por los siguientes registros: (a) personas naturales, (b) personas jurídicas, (c) propiedad inmueble, (d) bienes muebles, y (e) los demás registros de carácter jurídico creados o por crearse. En esta organización se ubica, al funcionario de registros públicos, el cual es especialista en un sólo indicador el cual es registro de propiedad.

***Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería.*** Reconocido por sus siglas OSINERGMIN, es un organismo regulador encargado de normar y supervisar que las empresas del sector eléctrico, hidrocarburos y minero cumplan las disposiciones legales de las actividades que desarrollan. En esta organización se ubica al funcionario de OSINERGMIN, el cual es el especialista que brinda información del indicador de obtención de electricidad.

#### **1.10. Supuestos**

Como parte de toda investigación y por la naturaleza del estudio se asume los siguientes supuestos: (a) las personas entrevistadas responden sinceramente al cuestionario durante la entrevista en profundidad, además, se entiende que dichas personas son las expertas y especialistas según cada indicador; (b) los cuestionarios usados permitirán recolectar la información necesaria para alcanzar los objetivos de la investigación, tanto general como específicos; (c) la muestra de entrevistados son suficientes para recopilar la información necesaria de todos los cuestionarios a utilizar; y (d) la normativa vigente en las organizaciones públicas y privadas están enfocadas en garantizar el uso adecuado de los recursos que permitan facilitar a la partes interesadas resolver los procedimientos para la apertura de un negocio.

### 1.11. Limitaciones

Debido a la naturaleza del estudio se pueden identificar las siguientes limitaciones: (a) identificación de los expertos y disponibilidad del tiempo que presentan los mismos para el desarrollo de los cuestionarios, esto repercute en su predisposición para la realización de las entrevistas presenciales; (b) el plazo para desarrollar la investigación es de seis meses, lo cual representa una limitación en la finalización de la misma; y (c) la cantidad de preguntas de los cuestionarios estandarizados, lo cual podría significar una limitación en la obtención de información necesaria para cubrir los objetivos propuestos en esta investigación.

### 1.12. Delimitaciones

Las delimitaciones de la investigación son las siguientes: (a) los resultados son válidos única y exclusivamente para la ciudad de Paita, (b) el proceso de levantamiento de información culminó en el mes de noviembre del 2016, por ende toda la información no contempla las reformas posteriores realizadas por las organizaciones involucradas; (c) se tendrá una muestra de 17 funcionarios, con diferentes perfiles según los organismos, por lo que población no tiene gran influencia debido que la muestra está basada en personas expertas y especialistas en los cinco indicadores de la metodología *Doing Business*, y (d) el estudio se enfocara en las variables claves que son el costo en soles y tiempo en días para la puesta en marcha u operación de un negocio.

### 1.13. Resumen

Evidenciándose el descenso de un puesto del Perú en el ranking del Banco Mundial con respecto al periodo 2015-2016 y teniendo inversiones extranjeras en la ciudad de Paita con el apoyo del gobierno, se plantea realizar la investigación en la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Paita, debido a que no existen investigaciones previas que aborden el problema. Para esto se utiliza la metodología *Doing Business* desarrollada por el Banco Mundial, la misma que busca analizar, medir y comparar la normatividad existente que

fomentan o restringen la actividad empresarial entre los países y regiones principalmente para estimular reformas, competencias, intercambio de buenas prácticas entre ellas.

Esta investigación es cualitativa y descriptiva, teniendo una muestra de 17 personas, las cuales son funcionarios expertos que laboran en las organizaciones involucradas, los cuales tienen la suficiente experiencia para brindar información para cinco indicadores de la metodología: (a) apertura de empresa, (b) registro de propiedad, (c) cumplimiento de contratos, (d) permisos de construcción, y (e) obtención de electricidad.

El objetivo general es identificar la brecha de tiempo y costo entre la normatividad y lo real, para cinco indicadores vinculados a la facilidad para hacer negocios acorde a la metodología del Banco Mundial, en la ciudad de Paita, Perú. Además se tiene como supuesto principal que las personas entrevistadas responden sinceramente al cuestionario. Del mismo modo, la limitación principal encontrada en la investigación es la identificación de los expertos y disponibilidad del tiempo que presentan los mismos para el desarrollo de los cuestionarios, esto repercute en su predisposición para la realización de las entrevistas presenciales. Por lo tanto, identificar la brecha de los cinco indicadores, va a permitir a los gobiernos locales y central tomar acción a través de la implementación de reformas para reducir el tiempo y costo de las brechas encontradas; esto dinamizará la económica de la ciudad de Paita, aumentará la competitividad local e incentivará el ingreso de más inversionistas nacionales e internacionales.

En el Capítulo II se soporta con documentos científicos los conceptos y la metodología de la investigación que se utilizará a lo largo de la investigación, con una extensa revisión de literatura usando la secuencia MAGG (Marquina, Álvarez, Guevara & Guevara, 2013) para mapear a través de un esquema conceptual todas las referencias que apoyan la presente investigación, además se busca conceptualizar, justificar, e interpretar el problema de investigación.

## Capítulo II: Revisión de Literatura

En este capítulo se empezará con la revisión de la literatura usando la secuencia MAGG (Marquina, Álvarez, Guevara & Guevara, 2013) iniciando con la búsqueda de la literatura, continuando con la exploración de la literatura plasmándolo en el mapa de literatura. Además se presentará la metodología del *Doing Business* del Banco Mundial incluido sus 11 indicadores y de manera explícita los cinco indicadores aplicados a la presente investigación, y por último un análisis con respecto a los principales factores del entorno que impactan en la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Paita.

### 2.1 Mapa de Literatura

Para el desarrollo del mapa de literatura empezamos con identificar y establecer los conceptos claves que comprenden cinco indicadores de la metodología: (a) apertura de empresa, (b) registro de propiedad, (c) obtención de permisos de construcción, (d) obtención de electricidad, y (e) cumplimiento de contratos; luego, se va a agregando a cada concepto clave las referencias encontradas en la revisión de literatura. De este modo, en la Figura 2 se plasma el mapa de la literatura empleada en el presente trabajo de investigación.

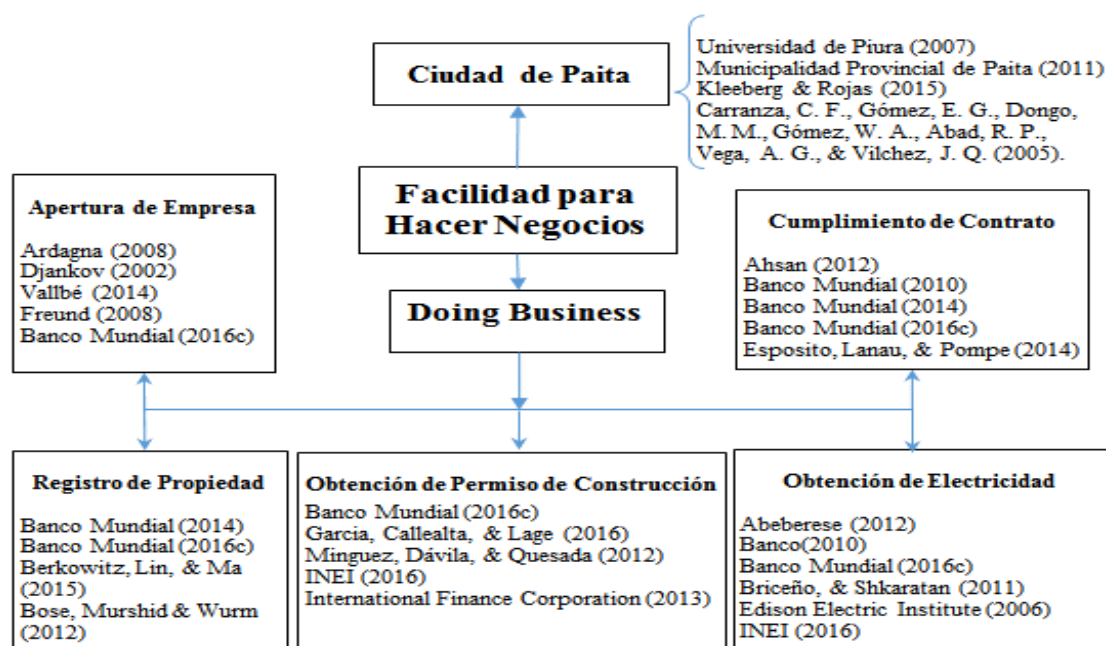


Figura 2. Mapa de literatura.

## 2.2 Antecedentes del *Doing Business*

De acuerdo a la Cámara de Comercio de Bogotá (2010) las ciudades y las regiones de distintas partes del mundo están compitiendo constantemente para tratar de posicionarse como focos de negocios que resulten atractivos para los inversionistas, lo cual puede ser reflejado en un alto estándar de calidad de vida y un entorno empresarial fortalecido. Para lograr esto, definen tácticas, estrategias y regulaciones que están orientadas a cumplir tres objetivos: (a) promover su desarrollo económico a través de la creación de empresas productivas, rentables y sostenibles en condiciones de formalidad; (b) promover de manera transversal la transformación productiva, desarrollando *clústeres* y sectores de clase mundial, los mismos que permitan medir su economía con otras economías foráneas; y (c) ampliar las oportunidades de desarrollo, capacitación y emprendimiento, para generar puestos de trabajo y salarios de calidad acorde a un entorno de integración comercial a nivel nacional e internacional, innovación y desarrollo tecnológico.

En este contexto, los sectores industriales han venido evolucionando; el desarrollo de la tecnología de información, el internet y procesos internacionales de integración económica, han permitido hacer tangible el concepto de globalización y liberalización económica. En consecuencia, los países se han visto en la necesidad de hacerse más competitivos para dar apertura a nuevos flujos de capital sostenibles en el tiempo. Por otro lado, los inversionistas necesitan la información necesaria que le permita realizar un análisis y posterior identificación de aquellos países en los que, a través de sus organismos e instituciones se facilite la inversión.

De este modo, con respecto a la importancia de que una economía brinde facilidades para hacer negocios, Alberto Gómez Mejía, en su artículo *Liberalización Económica y Crecimiento Económico*, establece una relación directamente proporcional entre el número de empleos y el índice en la facilidad para hacer negocios, concluyendo que si los

procedimientos necesarios son burocráticos y costosos, las empresas caerán en la informalidad; en cambio, si la tramitología y costos se muestran viables para el empresario, este se inclinará hacia la formalidad, lo que representaría mayores fuentes de empleo y mejores condiciones laborales para la sociedad (Gómez, 2011).

En respuesta a esto, el Banco Mundial recoge y recopila datos e información en varios países a nivel de todo el mundo, con el objetivo de investigar la relación entre las reformas, normativas, iniciativas y mejoras del entorno empresarial y su impacto que tiene en el desarrollo de sus economías. En la Figura 3 se muestra los indicadores globales que el Banco Mundial viene desarrollando, de los cuales la presente investigación utiliza el indicador *Doing Business* y el *Subnational Doing Business*.



Figura 3. Grupo de Indicadores Globales desarrollados por el Banco Mundial. Tomado de Banco Mundial (2016). *Global Indicators Group*. Washington, DC: Banco Mundial.

Así pues, para objeto de este estudio se debe enfocar el análisis en dos de los indicadores: *Doing Business* facilidad para hacer negocios; y *Subnational Doing Business* facilidad para hacer negocios por ciudades en un país o región; los dos indicadores utilizan la misma metodología, la cual será explicada en el siguiente apartado, así como la aplicación de los indicadores. En este sentido, el Banco Mundial a través de la metodología *Doing Business* desde el año 2002 busca medir la efectividad de las normativas existentes aplicadas por las organizaciones pertinentes aplicadas a las pequeñas y medianas empresas desde que esta

empiezan a existir (Banco Mundial, 2015a); de aquí su vital importancia para un país como el Perú, en donde las PYMEs juegan un rol muy importante en el crecimiento del país. Por lo tanto, el Banco Mundial enfoca sus esfuerzos en recopilar y facilitar información acerca de datos comprensibles, para establecer diferencias entre los distintos marcos regulatorios de distintas economías a lo largo del tiempo (Banco Mundial, 2015a).

En efecto, “*Doing Business* alienta a los países a promover una regulación más eficiente y ofrece puntos de referencia cuantificables para la reforma” (Banco Mundial, 2015a); además, sirve como un valioso recurso para los grupos de interés en el mundo de los negocios. Con respecto a esto, en el sitio web de Banco Mundial se hizo referencia que el *Doing Business* ha recibido muy buenas críticas de parte de los gobiernos, comunidad académica, y sector profesional. Así mismo, se indicó que el objetivo del *Doing Business* sigue siendo el mismo: entregar una fuente de datos objetiva para poder analizar, entender y mejorar las regulaciones dirigidas hacia el accionar empresarial (Banco Mundial, 2016a).

Así como el Banco Mundial presenta un ranking mundial de los países por tener una mejor facilidad de hacer negocios, que con lleva a tener una mejor competitividad; existe el Foro Económico Mundial (2016), conocido por sus siglas WEF en inglés, el cual publica un Informe Global de Competitividad, en donde se evalúa los factores que impulsan la productividad y crecimiento en 138 países, incluido el Perú. Por lo tanto según el Informe Global 2016-2017, el Perú se ubica en el puesto 67. Sube 2 posiciones respecto al Informe anterior. Mantenemos la tercera posición a nivel países de Sudamérica detrás de Chile y Colombia y continuamos en la sexta posición entre los países de Latinoamérica y el Caribe.

### **2.3. Metodología *Doing Business***

La metodología *Doing Business* abarca 11 indicadores, de los cuales 10 se utilizan para el ranking aplicado a 189 países. Así pues, el ranking clasifica las economías según su "facilidad para hacer negocios", y analiza las reformas y mejoras a la regulación de los

negocios, además de identificar qué economías están fortaleciendo mejor su entorno regulatorio; en la Tabla 1 describe cada indicador.

Tabla 1

*Conjunto de Indicadores del Doing Business*

| Indicador   | Descripción   |
|---|---|
| Apertura de empresa   | Mide los procedimientos, el tiempo, el coste y el requisito de capital mínimo pagado para que una pequeña y mediana empresa de responsabilidad limitada inicie y funcione formalmente.  |
| Manejo de permisos de construcción                              | Rastrea los procedimientos, tiempo y costo para construir un almacén - incluyendo la obtención de licencias y permisos necesarios, completando las notificaciones e inspecciones requeridas y obteniendo conexiones de servicios públicos.  |
| Obtención de Electricidad                                       | Analiza los procedimientos, el tiempo y el costo requeridos para que una empresa obtenga una conexión eléctrica permanente para un almacén construido.  |
| Registro de propiedad   | Examina los procedimientos, el tiempo y los costos involucrados en el registro de la propiedad, asumiendo un caso estandarizado de un empresario que quiere comprar un terreno y un edificio que ya está registrado para uso comercial.   |
| Pago de impuestos   | Aborda los impuestos y las contribuciones obligatorias que una empresa mediana debe pagar o retener en un año determinado, así como las medidas de la carga administrativa en el pago de impuestos  |
| Comercio transfronterizo  | Estima el tiempo, costo y documentos necesarios para exportar e importar una carga estandarizada de mercancías  |
| Obtención de crédito  | Explora los conjuntos de cuestiones: la solidez de los sistemas de información crediticia y la eficacia de las leyes de garantía y quiebra para facilitar el otorgamiento de préstamos  |
| Protección de los inversionistas minoritarios                   | Mide la fuerza de las protecciones legales de los inversionistas minoritarios contra el uso indebido de los activos corporativos y los directores de la compañía para su beneficio personal, así como los derechos de los accionistas, requisitos de transparencia que reduzcan el riesgo de abuso. |
| Cumplimiento de contratos                                       | Evalúa la eficiencia del sistema judicial para seguir la evolución de una disputa comercial de venta sobre la calidad de los bienes y el seguimiento en tiempo, costo y número de procedimientos involucrados desde el momento en que el demandante archiva la demanda hasta que se recibe el pago. |
| Resolución de la insolvencia                                    | Este tema identifica debilidades en la legislación existente sobre bancarrota y los principales cuellos de botella administrativos y de procedimiento en el proceso de insolvencia  |
| Regulación del mercado de trabajo (no considerado para ranking) | Mide la regulación del empleo, específicamente en cuánto afecta a la contratación y despido de los trabajadores ya la rigidez de las horas de trabajo   |

*Nota.* Adaptado de “The impact of the regulatory environment on local businesses around the world”, Banco Mundial, 2015a. Recuperado de <http://www.doingbusiness.org/about-us/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Miscellaneous/What-is-Doing-Business.pdf>

En ese aspecto, la metodología *Doing Business* presenta resultados para dos medidas agregadas: la distancia hasta la puntuación fronteriza, y el ranking *Doing Business* que se basa en la distancia hasta la puntuación fronteriza. El ranking *Doing Business* compara las economías entre sí; la distancia hasta la puntuación fronteriza es un punto de referencia con respecto a las mejores prácticas regulatorias, mostrando la distancia absoluta al mejor desempeño en cada indicador *Doing Business* (Banco Mundial, 2016a).

Cuando se comparan a través de los años, el puntaje distancia a la frontera muestra cómo el entorno regulador para los empresarios locales en una economía ha cambiado con el tiempo en términos absolutos, mientras que el ranking *Doing Business* sólo puede mostrar cuánto ha cambiado el entorno regulador en relación con otras economías (Banco Mundial, 2016a).

Asimismo, los datos obtenidos en el ranking *Doing Business* se actualizan anualmente y se publican en un informe oficial, que también está en versión digital en el sitio web; cabe recalcar que, los datos reflejan la situación hasta el 1 de junio del año en el que se hace la publicación. A continuación, se pasará a explicar la metodología *Doing Business* a partir de sus dos medidas agregadas, clasificación de las economías (ranking *Doing Business*), y distancia a la frontera (DAF), estas métricas son aplicadas a cada uno de los indicadores de la metodología.

### **2.3.1. Clasificación de las economías**

De acuerdo a la información mostrada por Banco Mundial, el *ranking* para clasificación de economías va desde el 1 al 190, el cual coincide con la cantidad de países que participan en la medición; este ranking se determina calculando la distancia a la frontera en cada uno de los indicadores propuestos por la metodología (Banco Mundial, 2016a).

A partir de este resultado, se infiere que una clasificación elevada indica un entorno regulatorio más favorable para la creación y operación de una empresa local. Por lo tanto,

debido a que esta medida depende íntimamente del puntaje distancia a frontera, se procede a explicar cómo se calcula el mismo en el siguiente apartado.

### **2.3.2. Distancia a la frontera**

El Banco Mundial establece como instrumento de medición, el puntaje distancia a la frontera (DAF), cuyo cálculo refleja la eficiencia de la normatividad y su evolución a lo largo del tiempo. En consecuencia, la medición de este puntaje, muestra la distancia de cada economía a la frontera o mejor desempeño para cada indicador; es decir, permite comparar una determinada economía con la que muestra mejores prácticas en materia regulatoria (Banco Mundial 2017a).

Cabe recalcar que, la distancia a la frontera de alguna economía se puede cuantificar en una escala del 0 al 100, en la que 0 representa el peor desempeño, es decir, el desempeño más bajo y 100 representa la frontera. De esta manera, el cálculo de la distancia a la frontera sirve de complemento a la clasificación anual sobre la facilidad para hacer negocios la cual compara a las economías entre sí en un punto específico en el tiempo.

### **2.3.3 Cálculo del puntaje de la distancia a la frontera**

En el reporte anual de *Doing Business* publicado por el Banco Mundial (2017b), se hace referencia que para el cálculo del puntaje de la distancia a la frontera se deben de seguir dos pasos principales:

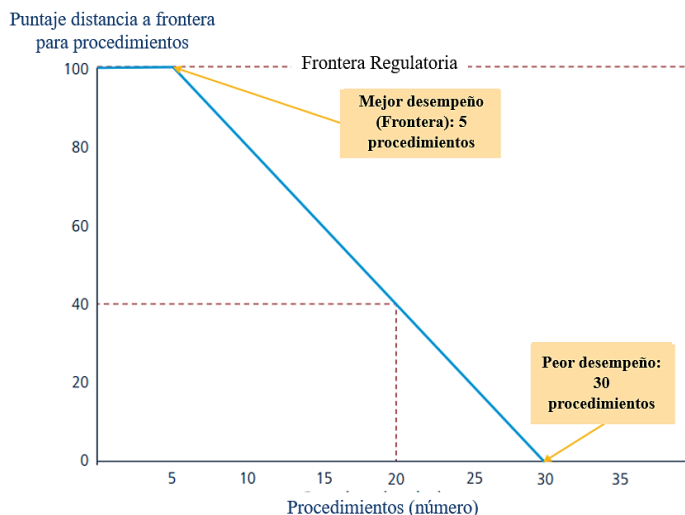
En el primer paso, los indicadores de componentes individuales se normalizan a una unidad común, donde cada uno de los 41 indicadores de componentes (excepto la tasa de impuestos total) se vuelve a escalar usando la transformación lineal  $(\text{peor}-y) / (\text{peor punto de frontera})$ . En esta formulación, la frontera representa el mejor desempeño del indicador en todas las economías desde 2005 o el tercer año en que se recolectaron los datos del indicador. Tanto el mejor desempeño como el peor desempeño se establecen cada cinco años sobre la base de los datos de *Doing Business* del año en que se establecen y permanecen en ese nivel

durante los cinco años, independientemente de los cambios en los datos en los años intermedios. Así, una economía puede establecer la frontera para un indicador, aunque ya no esté en la frontera en un año posterior (Banco Mundial, 2017b).

Sin embargo, habrá algunos indicadores que para esta parte de la metodología necesitan un tratamiento especial; por ejemplo, para puntajes tales como los que se basan en el índice de derechos legales o la calidad del índice de administración de tierras, la frontera se establece en el valor más alto posible. Para la tasa impositiva total, consistente con el uso de un umbral en el cálculo de las clasificaciones en este indicador, la frontera se define como la tasa impositiva total en el percentil 15 de la distribución general para todos los años incluidos en el análisis hasta e incluyendo *Doing Business 2015* (Banco Mundial, 2017b).

En el segundo paso para calcular la distancia al puntaje fronterizo, los puntajes obtenidos para los indicadores individuales de cada economía se agregan mediante un promedio simple en una distancia a la puntuación fronteriza, primero para cada tema y luego en los 10 temas: (a) apertura de negocio, (b) obtención de electricidad, (c) registro de propiedad, (d) obtención de crédito, (e) protección de inversionistas minoritarios, (f) pago de impuestos, (g) comercio transfronterizo, (h) cumplimiento de contratos, y (i) resolución de insolvencias (Banco Mundial, 2017b).

De este modo, de acuerdo a la metodología citada, la diferencia entre la distancia de una economía a la puntuación frontera en cualquier año anterior y su puntuación en 2016 ilustra la medida en que la economía ha cerrado la brecha a la frontera reguladora a través del tiempo. Y en cualquier año dado, la puntuación mide cuán lejos está una economía del mejor rendimiento en ese momento. En la Figura 4 se muestra un ejemplo aplicado al indicador obtención de permisos de construcción, mostrando los conceptos de mejor desempeño (frontera) y peor desempeño.



*Figura 4.* Distancia a la frontera aplicada a un indicador.

Tomado de “Measuring Regulatory Quality and Efficiency,” por el Banco Mundial, 2016. (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB16-Full-Report.pdf>).

## 2.4. Indicadores del *Doing Business*

Para la presente investigación, se han tomado en cuenta cinco de los 10 indicadores que evalúan la facilidad para hacer negocios y establecer el ranking; los cinco indicadores en mención son: (a) apertura de empresa, (b) registro de propiedad, (c) obtención de permisos de construcción, (d) obtención de electricidad, y (e) cumplimiento de contratos.

### 2.4.1. Apertura de empresa

Es un indicador que mide la facilidad para constituir y operar una sociedad de responsabilidad limitada, con un registro formal de la compañía y beneficios para las compañías, dueños del negocio y los empleados. Djankov, La Porta, López-de-Silanes, y Shleifer (2002) señalaron que “se usan tres medidas para la regulación de entrada en los negocios: el número de procedimientos que deben seguir las empresas, el tiempo oficial para completar los proceso y su costo oficial, está información es de interés público.” (p. 8), estas variables son importantes durante los emprendimientos ya que será un factor crítico a tomar en cuenta por los empresarios, Ardagna y Lusardi (2009) mencionaron que “hay variables que pueden explicar el emprendimiento como son: la autoevaluación de las habilidades empresariales, actitudes hacia el fracaso y redes sociales, sumadas a características

individuales como edad, educación y género como factores determinantes para el espíritu empresarial.” (p. 3), estos resultados se manejan a través de un indicador llamado TEA (Total Entrepreneurial Activity) que mide la actividad empresarial en función de las oportunidades y necesidades que se presentan en los negocios.

En muchos países el iniciar un negocio consiste en tomar la decisión de emprender una idea que pueda volverse rentable para los empresarios o independientes. En ese norte es importante ver una serie de variables que nos permitan desarrollar la idea con mucha más confianza, en ese caso se tiene las regulaciones normativas y legales con el gobierno y sus entidades públicas. Ardagna y Lusardi (2008) mencionaron que “una estricta regulación de los productos y del mercado laboral son las razones más citadas para un lento crecimiento económico y un mayor desempleo en Europa Continental que en los Estados Unidos” (p. 2).

Así pues, se puede establecer una relación entre el nivel influencia de las regulaciones y el crecimiento de un país expresado en el Producto Bruto Interno, con el objetivo de enfocar los esfuerzos en reducir los procesos administrativos. En este contexto, establecer los costos en dinero que implican la apertura de una empresa significa que el empresario debe tomar en cuenta una serie de procedimientos que están plasmados en los Texto Único de Procedimientos Administrativos, que más adelante lo llamaremos por sus siglas TUPA.

Vallbé y Casellas (2014) señalaron que las “organizaciones deben encontrar las regulaciones relevantes y que sean aplicables a su actividad económica, esto involucra no solo descubrir la tarifa sino que deben calcular las regulaciones que afecten al producto (tamaños permitidos, materiales, etiquetado, etc.), fuerza laboral, medio ambiente” (p. 6), para esto los empresarios con el apoyo del gobierno deben estar informados constantemente a través de las entidades u organismos, de tal forma que faciliten el conocimiento de los cambios y actualizaciones de las regulaciones de los procedimientos requeridos para

notificar, verificar e inscribir tanto a la compañía como sus empleados con las autoridades competentes.

Del mismo modo, Freund y Bolaky (2008) señalaron que “una reglamentación excesiva de las empresas y del trabajo podría restringir la reasignación de la producción a los sectores de la ventaja comparativa, reduciendo así las ganancias del comercio” (p. 2), bajo esta premisa plantea el estudio de las seis políticas domésticas las cuales son: “(a) regulación de negocios, (b) regulación laboral, (c) derechos de propiedad, (d) desarrollo financiero, (e) educación, y (f) estado de derecho” (Freund & Bolaky, 2008, p.2).

Así pues, cualquiera de las variables puede afectar el mecanismo de ingresos per-cápita de la sociedad, en esta línea, el Banco Mundial publicó en el 2016 los resultados de *Doing Business* de Perú donde se observa que para la apertura de una empresa existen seis procedimientos, toma 26 días, el costo en porcentaje es el 9.80% de los ingresos per cápita y requiere un mínimo de capital de 0.00% de los ingresos per-cápita. En la Figura 5 se muestra un resumen de los resultados en tiempo y costo de la apertura de los negocios.

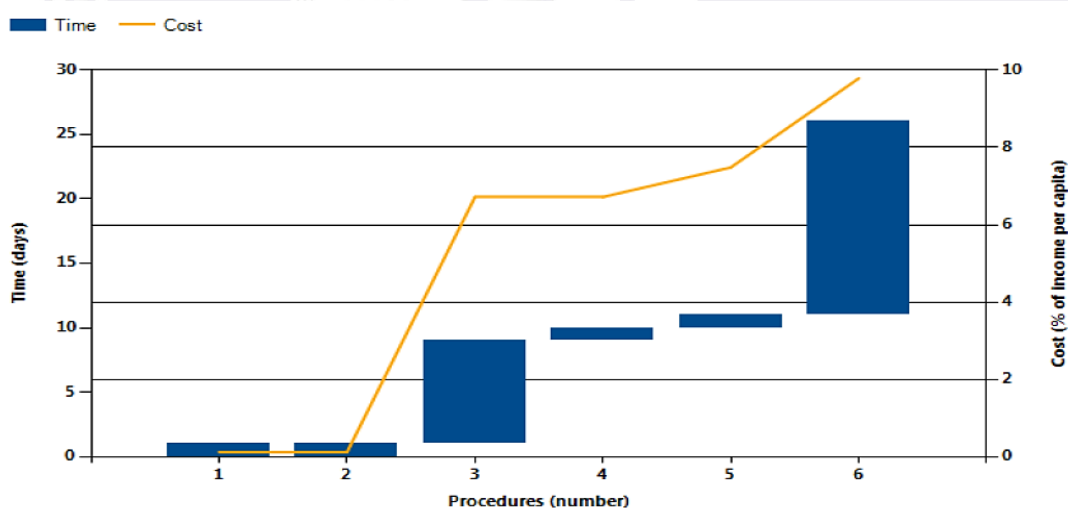


Figura 5. Procedimientos, costo y tiempo de la apertura de negocio en Perú. Tomado de “*Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*,” por el Banco Mundial, 2016c. Washington, DC: Banco Mundial.

Para entrar en contexto los procedimientos son: (a) comprobar la unicidad del nombre de la empresa y de la reserva en línea, (b) preparar la escritura de la empresa en línea con la

notaria, (c) firmar ante el notario la constitución de la empresa y archivar en línea en los Registros Públicos de Comercio, (d) obtener el certificado de registro y el número de identificación de contribuyente, (e) estampado de libros y actas contables por la notaria, y (f) obtener la licencia de funcionamiento por el consejo municipal.

De este modo, Perú quedó en el 2016 en el ranking 97 con respecto al indicador de apertura de empresa con 85.02 puntos de DAF en 189 economías, se puede visualizar en la Figura 6 cómo Perú quedó en comparación a las otras economías. Esta medición no sería fácil sino se estandariza el escenario de comparación; en ese aspecto, el Banco Mundial (2016c) señalo que “para hacer que los datos sean comparables entre las economías, se utilizan varios supuestos sobre el negocio y los procedimientos. Se supone que cualquier información requerida está fácilmente disponible y que el empresario no pagará sobornos” (p. 16).

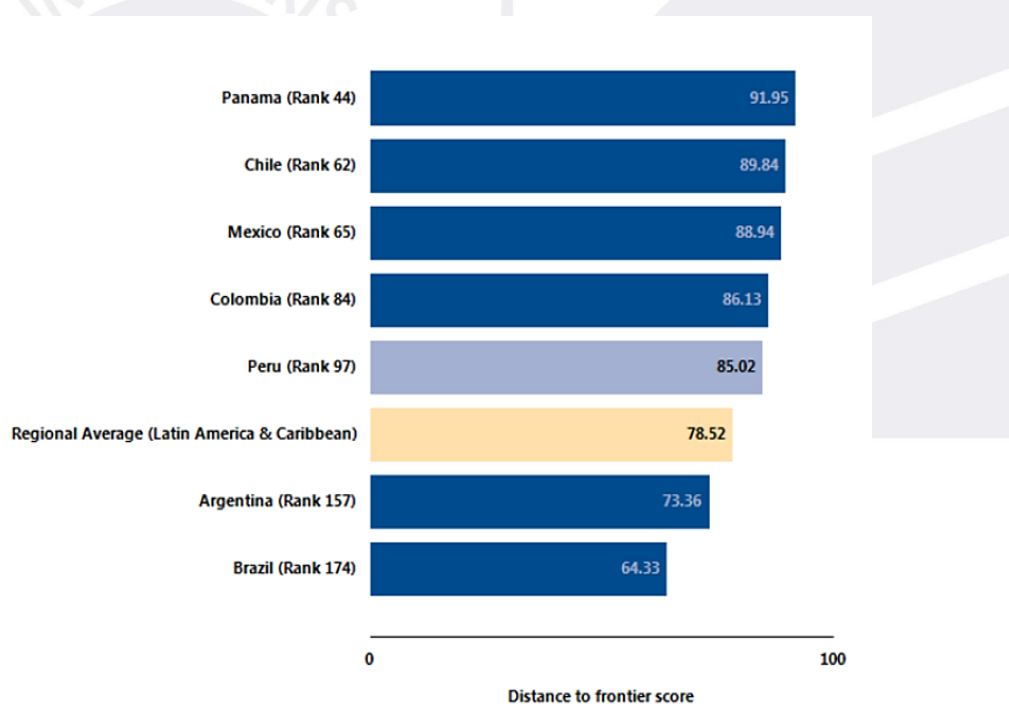


Figura 6. Ranking de las economías del indicador apertura de empresas. Tomado de Banco Mundial (2016c). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington, DC: Banco Mundial.

Con respecto a este indicador, se asume que: (a) es una sociedad de responsabilidad limitada (o su equivalente legal), ubicada en la ciudad comercial más grande y es 100%

propiedad nacional con cinco propietarios, ninguno de los cuales es una entidad legal, (b) tiene entre 10 a 50 empleados, todos ellos de la nación, (c) desempeñar actividades comerciales e industriales, (d) tiene un capital inicial de 10 veces el ingreso per cápita y una facturación de al menos 100 veces el ingreso per cápita, (e) tiene una escritura de empresa de 10 páginas, (f) no pertenece ni califica a ningún beneficio especial, (g) arrendamientos la planta comercial u oficinas y no es un propietario de bienes raíces (Banco Mundial, 2016c).

#### **2.4.2. Registro de propiedad**

La relevancia del indicador de registro de propiedad radica en que para un empresario la mejor vía para iniciar con la creación de valor y de tener controlado el riesgo que asume como inversionista, es la seguridad que le brinda su inmueble al estar registrado y pertenecer al grupo de sus activos, por ende las leyes promulgadas deben favorecer a los acreedores para proteger sus derechos contra posibles expropiaciones de sus activos, esto conlleva a que al tener todos los procesos registrales con las instituciones pertinentes en regla le permitirán fijar un valor que trae con beneficio el acceso a financiamiento de capital (Berkowitz, Lin & Ma, 2015).

Toda mejora tiene un límite puesto que promover el registro para obtener financiamiento tiene un límite en las mejores sociedades puesto que los mercados financieros evolucionan o maduran, se demuestra a través de un estudio que la relación entre crecimiento económico y los derechos de propiedad son no lineales, para afirmar esto se utilizan modelos de asimetría informacionales en el sector financiero, puesto que existen dos efectos importantes, el primero es aumentar la formación de capital para una empresa que promueva su crecimiento y el segundo efecto es promueve malas prácticas de endeudamiento o apalancamiento; está correlación depende de la madurez del sistema financiero para controlar el volumen de crédito que administra el sistema bancarizado lo que permitirá a cada economía obtener sus propios niveles óptimos entre ambas variables (Bose, Murshid &

Wurm, 2012).

El registro de propiedad, es un indicador de la investigación que registra los procedimientos, así como también el tiempo y costo necesarios para construir un almacén que se destinará para actividades de almacenaje en general. A su vez mide la calidad del sistema de administración de los inmuebles en cada economía. Por lo tanto, este índice de acuerdo al Banco Mundial cuenta con estas dimensiones: (a) la fiabilidad de la infraestructura, (b) la transparencia de la información, (c) la cobertura geográfica, (d) la resolución de disputas relacionadas con derechos de propiedad, y (e) la igualdad en el acceso a derechos de propiedad (Banco Mundial, 2016a).

Además, es importante mencionar que dicho indicador, está basado en la Ley 26366 (1994), el cual se trata de la ley de creación del sistema nacional de los registros públicos y de la superintendencia nacional de registros públicos. El tiempo se contabiliza en días calendarios y su cálculo se basa en la duración media estimada que los expertos en procedimientos inmobiliarios, así como los notarios o funcionarios del registro indiquen como necesarios para terminar completamente algún procedimiento. Así mismo, el costo se registra como un valor que representa un porcentaje del valor de la propiedad en cuestión, que se supone es equivalente a 50 veces el ingreso per cápita. Es importante mencionar que, se considera sólo los costos oficiales que exijan las leyes, las mismas que incluyen tarifas fijas, tasas porcentuales, impuestos aplicados a la transferencia, así como el impuesto sobre el timbre y cualquier otro pago realizado al registro de los inmuebles, notarías, instituciones públicas o abogados. Sin embargo, otros impuestos, como los que se aplican sobre el incremento de capital, o el impuesto al valor agregado, se excluyen de la medición del costo.

En este sentido, el indicador se compone de: “(a) índices de fiabilidad de infraestructura, (b) transparencia de información, (c) cobertura geográfica, (d) resolución de

disputas relacionadas con derechos de propiedad y (e) igualdad de oportunidades en el acceso a derechos de propiedad” (Banco Mundial, 2016a).

Como primer sub-indicador, el índice de fiabilidad de la infraestructura tiene seis aspectos los cuales desarrollan en función de la administración de la información de los inmuebles como validar si está gravado, la ubicación e identificación. Como segundo sub-indicador, se tiene el índice de transparencia de la información, el cual tiene 10 componentes que buscan clarificar y consolidar la información acerca de requisitos, tarifas y mecanismos, así como hacerla disponible para cualquier persona u organización interesada. Como tercer sub-indicador, se tiene el índice de cobertura geográfica, el cual tiene cuatro componentes que delimitan el grado de cobertura de registro y el grado de cobertura del catastro a nivel de la ciudad más importante para hacer negocios y a nivel de la economía. Como cuarto sub-indicador, se tiene el índice de resolución de disputas relacionadas con derechos de propiedad sobre los inmuebles, el cual tiene ocho componentes que evalúan el marco jurídico del registro de la propiedad y la accesibilidad de los mecanismos de resolución de disputas. (Banco Mundial, 2016a). Y como último sub-indicador, el índice de igualdad en el acceso a derechos de propiedad de los inmuebles tiene dos componentes, si un hombre soltero y una mujer soltera tienen los mismos derechos de propiedad sobre los inmuebles, si un hombre casado y una mujer casada tienen los mismos derechos de propiedad (Banco Mundial, 2016a).

El Banco Mundial (2016c) publicó los resultados del *Doing Business* de Perú, donde se observa que para el registro de propiedad existen cuatro procedimientos, toma 6.5 días y un costo de 3.30 % del valor de la propiedad. En la Figura 7 se muestra un resumen de los resultados en tiempo y costo del registro de propiedad, para entrar en contexto los procedimientos son: (a) obtener el certificado de registro de propiedad, (b) el notario ejecuta

el contrato de compra y venta, (c) pago de alcabala, y (d) la escritura pública de la propiedad se presenta a SUNARP.

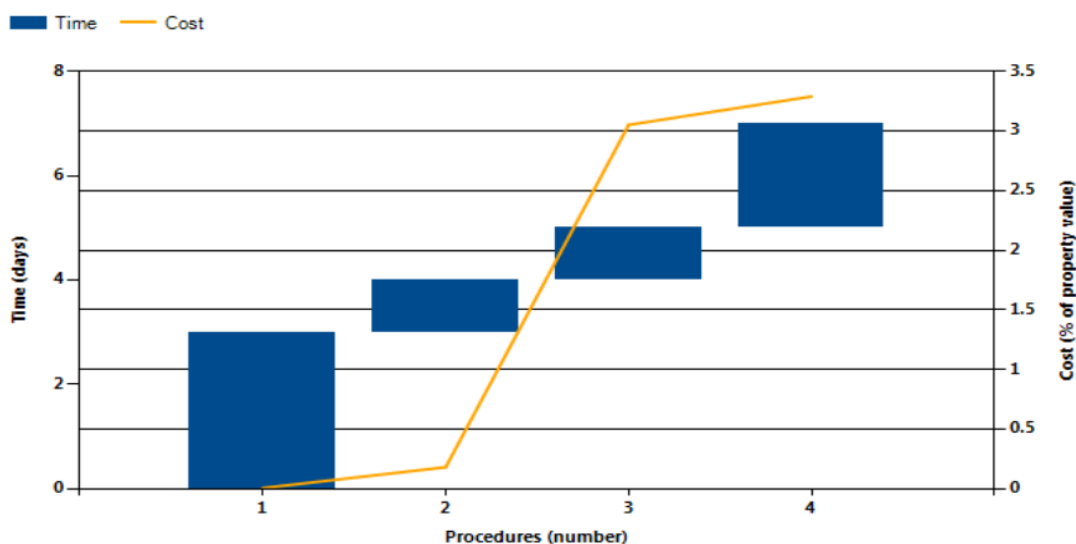


Figura 7. Procedimientos, costo y tiempo del registro de propiedad en Perú. Tomado de “*Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*,” por el Banco Mundial, 2016c. Washington, DC: Banco Mundial.

De este modo, Perú quedó en el 2016 en el ranking 35 con respecto al indicador de registro de propiedad con 76.77 puntos de DAF en 189 economías, se puede visualizar en la Figura 8 cómo Perú quedó en comparación a las otras economías (Banco Mundial, 2016c).

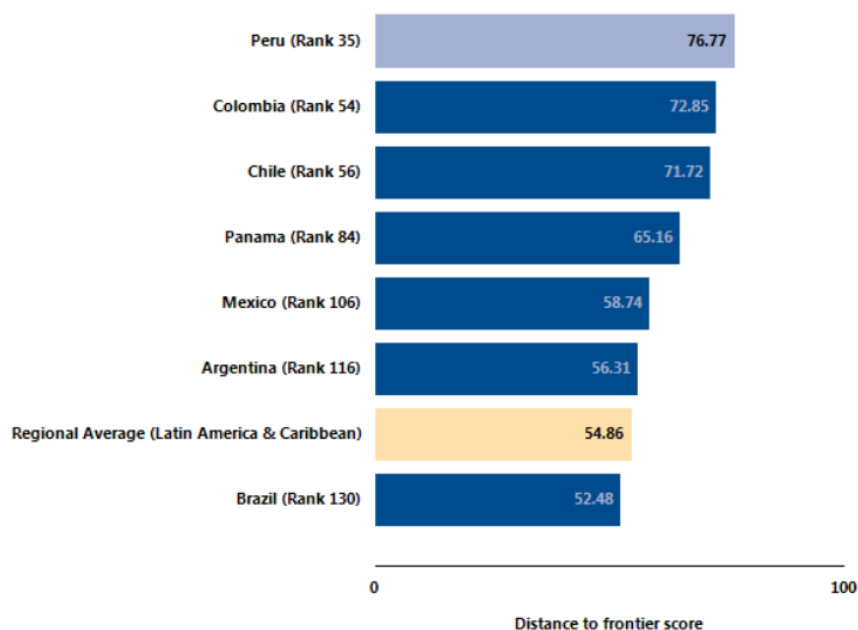


Figura 8. Ranking de las economías del indicador registro de propiedad. Tomado de Banco Mundial (2016c). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington, DC: Banco Mundial.

### 2.4.3. Obtención de permisos de construcción

La importancia que atañe la obtención de permisos de construcción en el mundo de los negocios es compleja puesto que lucha contra dos factores muy importantes la corrupción y la informalidad, en la mayoría de países en vías de desarrollo existe un porcentaje muy alto entre 60 a 80% de edificaciones que no cuentan con ningún tipo de control ya sea desde la etapa de diseño, construcción y post obra; esto conlleva a pensar que tienen títulos a través de vías de corrupción, son ineficientes y en el peor de los casos inexistentes (International Finance Corporation [IFC], 2013).

Desde otra óptica las demoras en los procedimientos para obtener los permisos de construcción afectan los siguientes factores: (a) el consumo agregado, (b) el empleo en la construcción, y (c) los precios de la propiedad por lo cambios de las tasas de interés. Las variables macroeconómicas donde se desarrollan los negocios afectan al indicador de obtener los permisos de construcción puesto que hay costos asociados y un número de días donde está paralizada la inversión o el capital que se utilizó para arrancar el negocio, los factores descritos anteriormente son los más críticos para los inversionista puesto que no se atiende el consumo por no tener infraestructura para producir y la competencia puede tomar mercado; los obreros que realizarán la construcción no tienen empleo, por último los intereses que se pagan por el capital son altos y es crítico por estar inmovilizados, todo este estudio de variables se basa en información obtenida del Fondo Monetario Internacional donde se utiliza información de economías con similares niveles de desarrollo de sus mercados para analizar el efecto de la eficiencia de los procedimientos para obtener los permisos de construcción con las políticas monetarias o del capital que son estimuladas por las tasas de interés (Gete, 2014).

La obtención de permisos de construcción, es un indicador que va a permitir analizar los distintos procedimientos, identificando tiempo en días y costo en dinero para obtener los

permisos para construir un almacén que se destinará para actividades de almacenaje en general, el cual incluye todos los procedimientos para la obtención de las licencias necesarias, así como también de todas las inspecciones técnicas; y conexiones a los servicios públicos como agua, electricidad y gas (García, Callealta, & Lage, 2016). Además, la normatividad aplicada al sector de la construcción desempeña un rol importante en el desarrollo de las ciudades, el crecimiento de un país y la generación del empleo (Banco Mundial, 2013a); por ejemplo, para finales del 2015, la construcción representó el 7.28% del PBI en el Perú (INEI, 2016a).

Asimismo, vale la pena anotar que “el tiempo para la obtención de los permisos de construcción, se cuenta en días calendarios” (Banco Mundial, 2013a); y el costo “es registrado como porcentaje del valor de la construcción” (Banco Mundial, 2016a). En este sentido, el indicador se compone de cuatro sub-indicadores: (a) los índices de calidad de las normas de construcción, (b) control de calidad antes, durante y después de la construcción; (c) regímenes de responsabilidad y seguros, y (d) certificaciones profesionales (Banco Mundial, 2016a).

Como primer sub-indicador, se tiene la calidad de las normas de construcción, el cual tiene dos componentes, los cuales buscan identificar si las normativas son fácilmente accesibles y si los requisitos para obtener los permisos están claramente definidos. Como segundo sub-indicador, el control de calidad antes, durante y después de la construcción, el cual tiene cinco componentes que buscan asegurar estándares de calidad durante todo el ciclo de construcción. Como tercer sub-indicador, se tiene el índice de regímenes de responsabilidad y seguros, el cual tiene dos componentes, los cuales buscan determinar responsabilidades y establecer si alguna de las partes está obligada a obtener una póliza de seguro. Y por último, como cuarto sub-indicador, se tiene el índice de certificaciones

profesionales, el cual tiene dos componentes, los cuales buscan identificar los requisitos de cualificación que debe tener el inspector en cuestión (Banco Mundial, 2016a).

El Banco Mundial (2016c) publicó los resultados del *Doing Business* de Perú, donde se observa que para el indicador obtención de permisos de construcción existen 14 procedimientos, toma 164 días y un costo de 0.5 % del valor del almacén. En la Figura 9 se muestra un resumen de los resultados en tiempo y costo de la obtención de permisos de construcción, para entrar en contexto los procedimientos son: (a) obtener el certificado de propiedad, (b) revisión de anteproyecto, (c) licencia de obra para edificación nueva, (d) recibir primera inspección de verificación técnica, (e) recibir segunda inspección de verificación técnica, (f) recibir tercera inspección de verificación técnica, (g) certificado de factibilidad de servicios emitidos por el concesionario (agua), (h) recibir inspección del concesionario (agua), (i) solicitar y obtener instalación de servicio de agua potable, (j) notificar a la municipalidad del distrito de la finalización de la construcción y solicitar la inspección final, (k) recibir la inspección final, (l) obtener el certificado de construcción y conformidad, (m) obtener la declaratoria de edificación y (n) registrar la declaración de edificación en SUNARP.

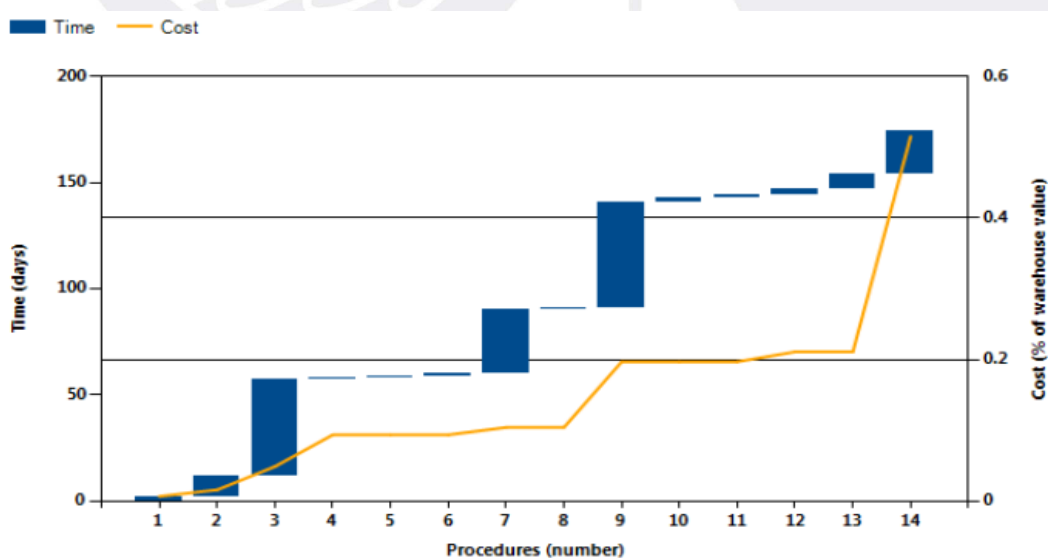


Figura 9. Procedimientos, costo y tiempo de la obtención de permisos de construcción. Tomado de “*Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*,” por el Banco Mundial, 2016c. Washington, DC: Banco Mundial.

De este modo, el Perú quedó en el 2016 en el ranking 48 con respecto al indicador de obtención de permisos de construcción, con 74.69 puntos de DAF en 189 economías, se puede visualizar en la Figura 10 el resultado de Perú en comparación a las otras economías (Banco Mundial, 2016c).

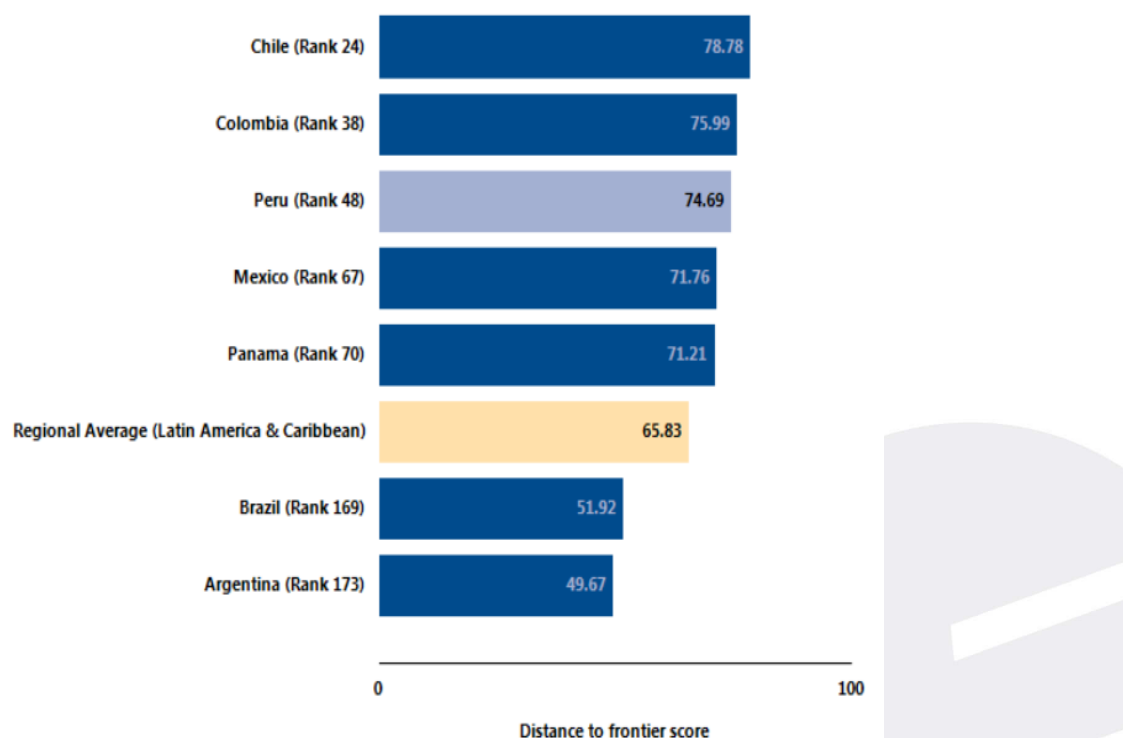


Figura 10. Ranking de las economías del indicador registro de propiedad. Tomado de Banco Mundial (2016c). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington, DC: Banco Mundial.

#### 2.4.4. Obtención de electricidad

Las sociedad a nivel mundial exigen la obtención de electricidad para ofrecer productos, servicios y experiencias a los consumidores desde algo muy sencillo hasta grandes innovaciones con alta tecnología, esto conlleva a mejorar la calidad de vida de los usuarios y el progreso de la nación en general, la electricidad al ser la forma de energía más flexible y controlable, por lo que su versatilidad es incomparable para ser aplicado a cualquier tipo de negocio, las empresas deben tener las facilidades para obtener el servicio a un precio competitivo tanto para su instalación de su infraestructura como para su uso; además, existe

una relación directa de esta energía con el crecimiento del PBI de cualquier economía, de allí que las habilidades y decisiones de cómo obtenerla dependerán del costo beneficio que te arroje la industria donde se utilice.

Merece la pena indicar que las fuentes principales para generar electricidad se distribuyen en: (a) carbón, (b) energía nuclear, (c) gas natural, (d) petróleo, (e) potencia del agua como las centrales hidroeléctricas, y (f) otras fuentes de energía renovable como la eólica y la solar (Edison Electric Institute, 2006).

En este sentido, las prácticas mundiales para fijar los precios del suministro eléctrico inician desde obtener los permisos de electricidad, como un factor crítico para los empresarios para recuperar su capital a través de los flujos económicos de los negocios; esto lleva a pensar que las regulaciones internacionales para fijar las tarifas eléctricas son relevantes y se basan en cuatro objetivos: (a) recuperación de los costos históricos de producción de energía, (b) señalización eficiente de los futuros costos de producción de energía, (c) asequibilidad a los hogares de bajos ingresos, y (d) equidad distributiva.

Por otro lado, la investigación realizada con soporte del Banco Mundial en la región del África concluye en que es imposible sacar una buena nota en los cuatro objetivos, por lo que se debe buscar un equilibrio que vaya impulsada por el gobierno en impulsar inversiones que mejoren la infraestructura de distribución y generación eléctrica (Briceño & Shkaratan, 2011).

En líneas generales, se trata de un indicador que mide la facilidad para obtener suministro eléctrico; este indicador involucra todos los procedimientos necesarios para que una empresa cuente con energía eléctrica, con una conexión y suministro permanente en un almacén estándar. Es importante señalar que, el alcance de estos procedimientos incluye la solicitud y la firma de los respectivos contratos, las debidas inspecciones y autorizaciones

solicitadas por las empresas de distribuidoras de electricidad. El Banco Mundial (2010) señaló que:

La energía en general y la electricidad son específicamente críticas para el desarrollo económico. La electricidad es necesaria para alimentar la maquinaria que soporta los ingresos generando oportunidades. El capital (nacional y extranjero) es atraído por los países que son capaces de ofrecer una fuente asequible y confiable de electricidad para las empresas, inversión en fuentes de energía segura, fiable y a un precio razonable que promuevan el consumo eficiente para un crecimiento económico sostenido (Banco Mundial, 2010, p. 8).

En ese aspecto, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2016b) refirió que:

En el año 2015 el sub sector electricidad registro un crecimiento productivo de 6.77% con respecto al año 2014 y el servicio de cobertura eléctrica llega al 90% de los peruanos, el Perú posee una de las tarifas más competitivas de la región de energía eléctrica cuyo precio es de US\$ 0.74 por KW ocupando el cuarto lugar, en el primer lugar se encuentra Venezuela. Vale la pena anotar que, el acceso de la electricidad para las empresas que van iniciar un negocio es de vital importancia, la electricidad debe ser asequible en tiempo y costo (INEI, 2016b).

Por otro lado, Abeberese (2012) señaló que “la electricidad se ha considerado durante mucho tiempo como un catalizador del crecimiento en los países en desarrollo. La disponibilidad de la electricidad puede impulsar el crecimiento de un país al permitir que las empresas aprovechen la productividad, la mayoría de las cuales dependen de la electricidad” (p.1).

Así pues, el servicio eléctrico continuo debe ser una condición necesaria de todo país que quiere ser atractivo para invertir, por esta razón, es necesaria la focalización de las

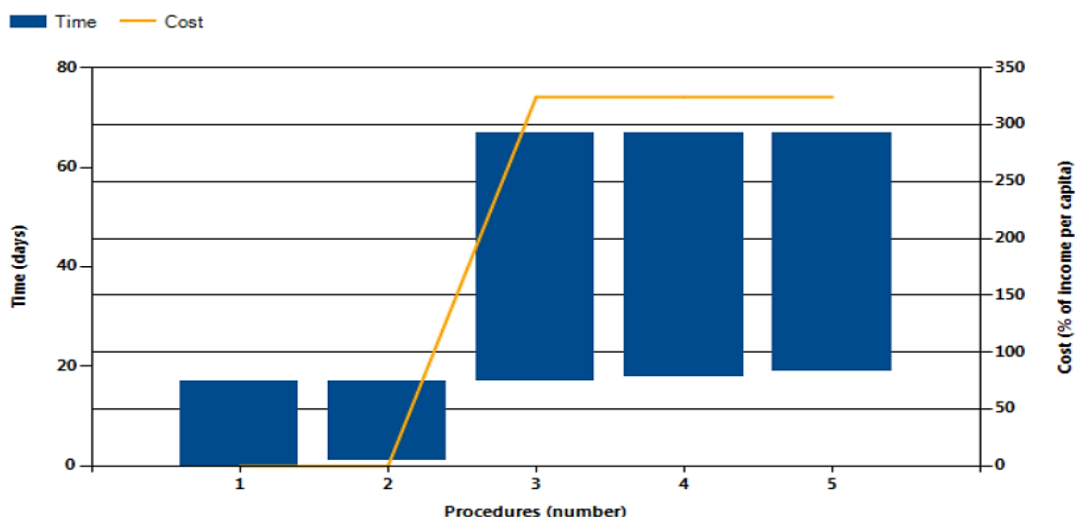
fuerzas para mitigar las potenciales limitaciones para la inversión y el crecimiento sostenido de una determinada economía. En este sentido, la organización Edison Electric Institute (2006), señaló que:

Si bien todas las empresas eléctricas utilizan métodos similares para generar electricidad, cada una opera de manera diferente para satisfacer las necesidades de su área de servicio. Variables como la política regulatoria, demografía de los clientes, patrones de uso, disponibilidad de combustible, y las condiciones geográficas tienen un impacto importante en el costo de prestación de servicios y, por lo tanto, sobre los precios de la electricidad” (p.5).

Todo lo anterior, resulta en un escenario donde la obtención del suministro eléctrico se hace más que importante para el crecimiento productivo; sin embargo, debido a la no disponibilidad de electricidad, las empresas están optando por la autogeneración de energía eléctrica, incurriendo en costos muy por encima al de una conexión suministrada por la concesionaria de electricidad de la zona en la que se desarrolle.

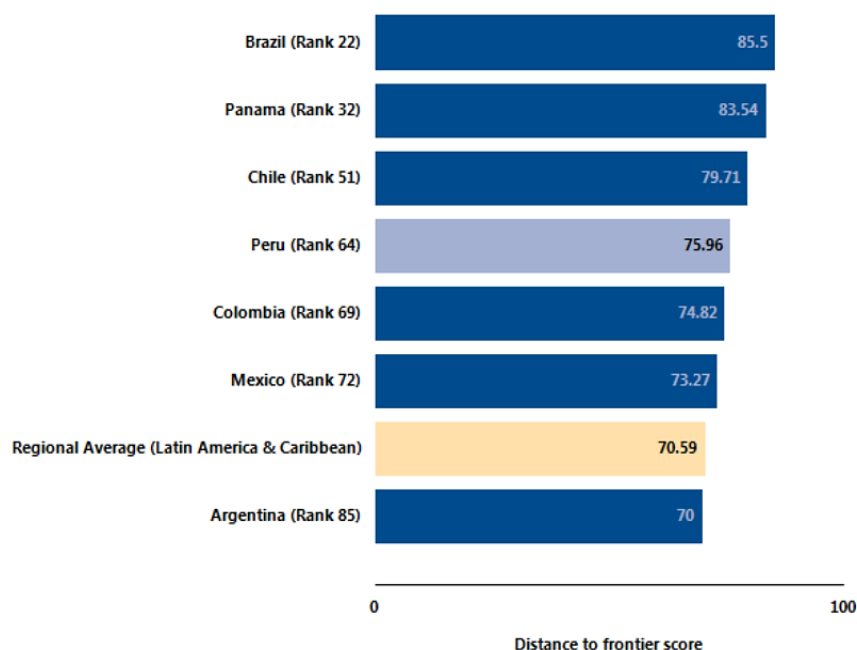
De acuerdo a los datos recogidos por el Banco Mundial (2016c), en el Perú, para la obtención de electricidad se requieren 5 procedimientos, toma 67 días y cuesta 324,50% del ingreso per cápita. En la Figura 11 se muestra un resumen de los resultados en tiempo y costo de la obtención de electricidad.

Cabe recalcar que, los procedimientos en este indicador son: (a) presentar la solicitud a la empresa concesionaria de electricidad y esperar estudio de viabilidad y presupuesto, (b) recibir inspección in situ por la concesionaria de electricidad para la preparación de viabilidad informe, (c) firmar contrato de suministro y esperar a la terminación de las obras exteriores de la concesionaria de electricidad, (d) solicitar y recibir la inspección de "sistema de uso" por la concesionaria de electricidad, y (e) recibir la instalación de medidores de la empresa concesionaria de electricidad y luego el flujo eléctrico.



*Figura 11.* Procedimientos, costo y tiempo de la obtención de electricidad. Tomado de “*Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*,” por el Banco Mundial, 2016c. Washington, DC: Banco Mundial.

De este modo, el Perú se sitúa en el puesto 64 del ranking de 189 economías en la facilidad de obtención de electricidad, registrando un DAF de 75.96. En la Figura 12 se muestra el ranking de obtención de electricidad para Perú, y se le compara con otras economías (Banco Mundial, 2016c).



*Figura 12.* Ranking de obtener energía eléctrica en Perú y otras economías. Tomado de Banco Mundial (2016a). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington, DC: Banco Mundial.

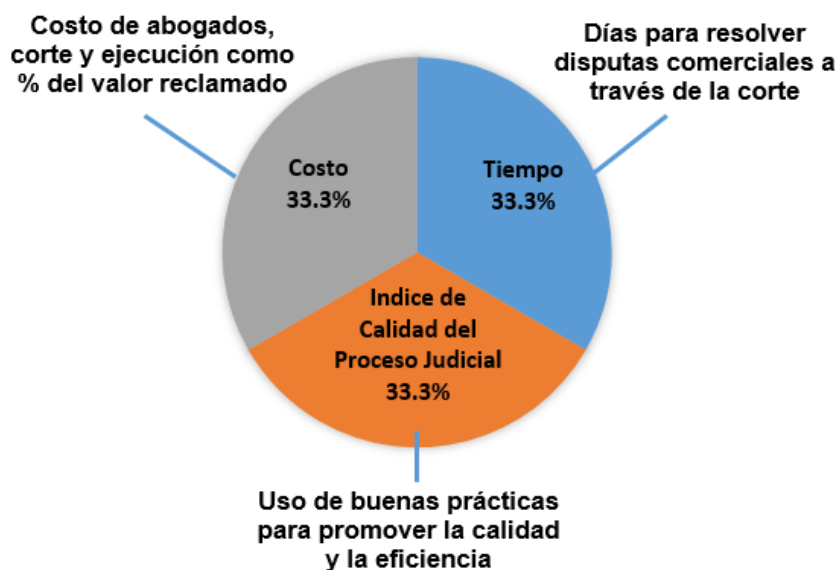
#### 2.4.5. Cumplimiento de contratos

Un gran cantidad de inversiones se ven desprotegidas por la ineficiencia de los sistemas judiciales lo que lleva a su reducción, un lento crecimiento y a un entorno empresarial difícil; lo anterior se debe a que la ejecución de los reclamos ya sean de índole comercial o civil adolecen de excesivas demoras por los procedimientos judiciales que se pueden observar en las oficinas grandes expedientes apilados sin resolver. En general las autoridades de los gobiernos luchan por reducir los principales cuellos de botella para agilizar los procesos, pero las reformas muchas veces no incluyen las siguientes variables como: (a) revisar las tasas judiciales, (b) mejorar el sistema de mediación obligatoria para colocar a ambas partes a resolver el problema, (c) fortalecer la administración de los tribunales, y (d) reformar el sistema de apelación con las nuevas tendencias tecnológicas (Esposito, Lanau, & Pompe, 2014).

En la India se realizó una investigación interesante acerca de la relación que existe entre la liberalización del comercio y la productividad de las empresas examinando algunos complementos importantes como la velocidad de ejecución de los contratos y las ganancias de productividad derivadas de la liberalización arancelaria de los insumos, bajo el contexto de eficiencia judicial estatal; el estudio concluye que un rápido cumplimiento de los contratos contribuye a maximizar los beneficios de productividad, los resultados son más intensivos en empresas que usan estos complementos como las industrias de altos capitales institucionalmente independientes e importadas, todas estas se rigen por la eficiencia judicial estatal (Ahsan, 2012).

El cumplimiento de contratos, es el quinto indicador de la metodología, el mismo mide la eficiencia del sistema judicial a la hora de resolver una disputa comercial por medio de un tribunal de primera instancia local. Esto lo hace a través de tres componentes los cuales son: (a) tiempo, (b) costo, e (c) índice de calidad de los procesos judiciales; en la

Figura 13 se muestra la composición del indicador cumplimiento de contratos (Banco Mundial, 2016c).



*Figura 13.* Composición del indicador cumplimiento de contratos. Tomado de Banco Mundial (2017b). *Doing Business 2017, Equal Opportunity for All.* Washington, DC: Banco Mundial.

Por otro lado, el Banco Mundial (2016a) mencionó que el costo se registra como un porcentaje del valor de la demanda, asumiendo que este último es equivalente al 200% del ingreso per cápita o \$5,000 dólares, en el caso sea mayor; por otro lado, el tiempo se mide en días, mientras que a la calidad de los procesos judiciales se le asigna un puntaje, de acuerdo a parámetros definidos. En este sentido, para medir la calidad de los procesos judiciales se establecen de cuatro sub-indicadores: (a) estructura de los tribunales y procedimientos judiciales, (b) administración de causas, (c) automatización de los tribunales y (d) resolución alternativa de disputas.

Como primer sub-indicador, se tiene el índice de estructura de los tribunales y procedimientos judiciales, el cual tiene cinco componentes, que buscan identificar si existen tribunales especializados para distintas casuísticas, así como también, si existen medidas preventivas para salvaguardar los intereses del demandante. Como segundo indicador, se tiene la administración de causas, el cual tiene seis componentes, los mismos que buscan

medir, auditar e informar a los jueces y abogados, acerca de toda la normatividad establecida. Como tercer indicador, se tiene el índice de automatización de los tribunales, el cual tiene cuatro componentes, que buscan medir el nivel de automatización de los procedimientos judiciales a través del uso de plataformas electrónicas. Finalmente, como cuarto indicador se tiene el índice de resolución alternativa de disputas, el cual tiene seis componentes que buscan identificar si existen sistemas de arbitraje, mediación y conciliación en caso de disputas comerciales, así como identificar el nivel cumplimiento de las cláusulas de arbitraje (Banco Mundial, 2016a).

De este modo, Perú quedó en el 2016 en el ranking 69 con respecto al indicador de cumplimiento de contratos, con 60.70 puntos de DAF en 189 economías, se puede visualizar en la Figura 14 cómo Perú quedó en comparación a las otras economías (Banco Mundial, 2016c).

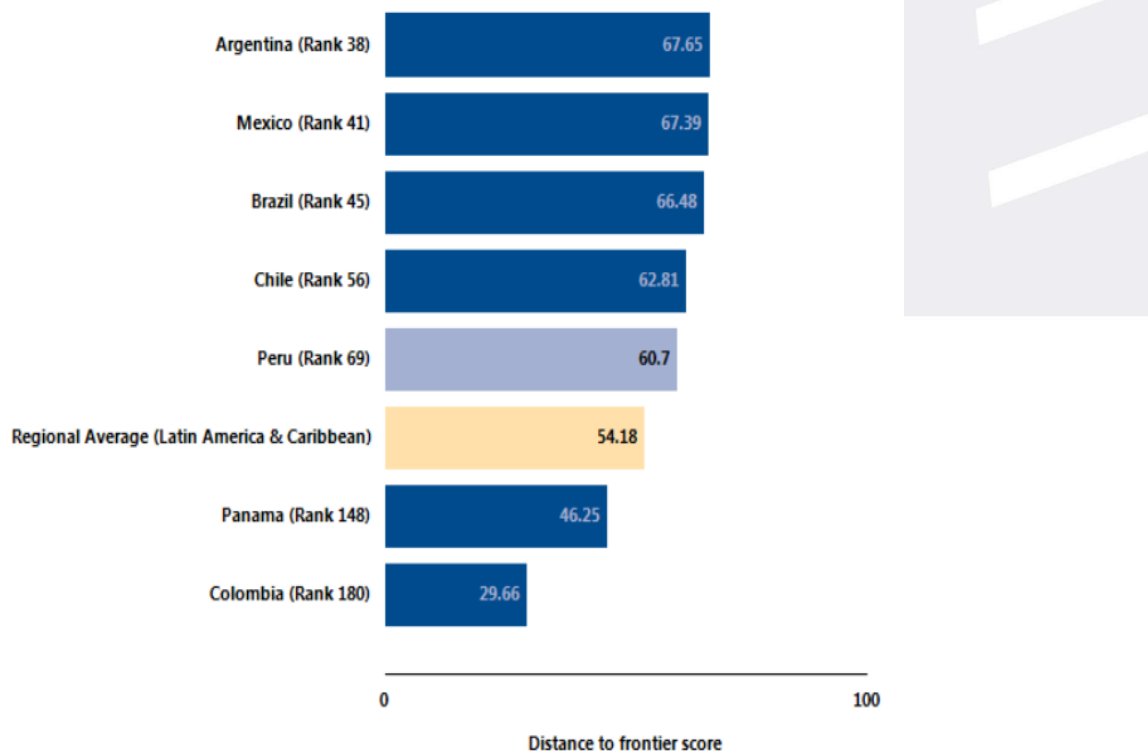


Figura 14. Ranking de las economías del indicador cumplimiento de contratos. Tomado de Banco Mundial (2016c). *Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Washington, DC: Banco Mundial.

## 2.5. Entorno de la Ciudad de Paita

Paita es una de las provincias del departamento de Piura, se ubica en la parte noroccidental y es la provincia más pequeña tiene una superficie de 1,784.24 Km<sup>2</sup> representa el 5% de la superficie departamental, es la provincia más pequeña de Piura. Paita Cuenta con 07 distritos: Paita, Tamarindo Amotape, Vichayal, La Huaca, Arenal y Pueblo Nuevo de Colán. La capital de la provincia es la ciudad de Paita, situada a 56 kilómetros al oeste de la ciudad de Piura, posee una superficie de 762.76 km<sup>2</sup>. En la Tabla 2 precisan datos referidos a la creación de las capitales de los 07 distritos de la provincia de Paita, así como la superficie, densidad poblacional y altitud sobre el nivel del mar de las mismas.

Tabla 2

### *Distritos de la Provincia de Paita*

| Distrito  | Capital   | Categoría | Ley de Creación             | Fecha de Creación | Altitud (msnm) |
|-----------|-----------|-----------|-----------------------------|-------------------|----------------|
| Paita     | Paita     | Ciudad    | Ley del 30 de Marzo de 1861 | 30/03/1861        | 3              |
| Amotape   | Amotape   | Villa     | Ley 5898                    | 22/11/1927        | 15             |
| Colán     | San Lucas | Pueblo    | Ley 819                     | 14/11/1908        | 12             |
| El Arenal | El Arenal | Pueblo    | Ley s/n                     | 03/11/1874        | 20             |
| La Huaca  | La Huaca  | Villa     | Ley 5898                    | 22/11/1927        | 23             |
| Tamarindo | Tamarindo | Pueblo    | Ley Reg 315                 | 28/08/1920        | 17             |
| Vichayal  | Vichayal  | Pueblo    | Ley Reg 316                 | 28/08/1920        | 11             |

*Nota.* Tomado de “Datos estadísticos,” por INEI - Dirección Nacional de Censos y Encuestas

La Municipalidad Provincial de Paita cuenta con una estructura orgánica similar a la mayoría de municipalidades del Perú, la cual se encuentra distribuida en base a las funciones de planificación, organización, ejecución, dirección y control, cumpliendo con los principios administrativos contenidos en la Ley 27444(2001), Ley del Procedimiento Administrativo General. En la Figura 15 se muestra el organigrama de la Municipalidad Provincial de Paita.

De acuerdo a la Municipalidad Provincial de Paita (2011b), la provincia es la séptima más poblada del departamento de Piura, concentrando aproximadamente el 6.45 % de la población de este departamento; cabe recalcar que el 66.0 % de la población total de la provincia, se encuentra en el distrito de Paita.

Asimismo, se identifica que la provincia de Paita tiene como principales actividades económicas, la actividad agropecuaria y la pesquera, siendo esta última la actividad que ocupa la mayor cantidad de la población económicamente activa (PEA), luego viene el sector servicios. En este sentido, la economía de la provincia de Paita se maneja principalmente en actividades primarias y de servicios, esto se debe principalmente a la actividad portuaria, ya que, el puerto de Paita es uno de los principales del Perú.

Por otro lado, un dato que ayuda a entender el entorno de negocios es el índice de desarrollo humano (IDH), el cual mide los niveles de pobreza de un determinado sector y se viene aplicando para el estudio y diseño de políticas de desarrollo. En este sentido, según el “Informe sobre Desarrollo Humano - Perú 2005 del PNUD” de INEI, al haberse aplicado el IDH al total de provincias del país (194), la provincia de Paita ocupa el 82 lugar en un ranking que ordena a las provincias en función a su mayor o menor IDH (INEI, 2005).

En Paita, la tecnología productiva está asociada al desarrollo de sus zonas industriales en las que se despliegan sus principales actividades económicas entre las que resalta la agricultura y la pesca. Así pues, en un informe presentado por la municipalidad de Paita en el año 2011, se identificaron las siguientes zonas industriales:

1. Zonas de actividad marítima portuaria.
2. Zonas de industria liviana, industrias cuya producción se orienta a la satisfacción del mercado local, tienen mayor compatibilidad con los usos urbanos. Se encuentra localizada en el sector Noreste de la ciudad, entre la carretera a Sullana y el borde superior de los acantilados.

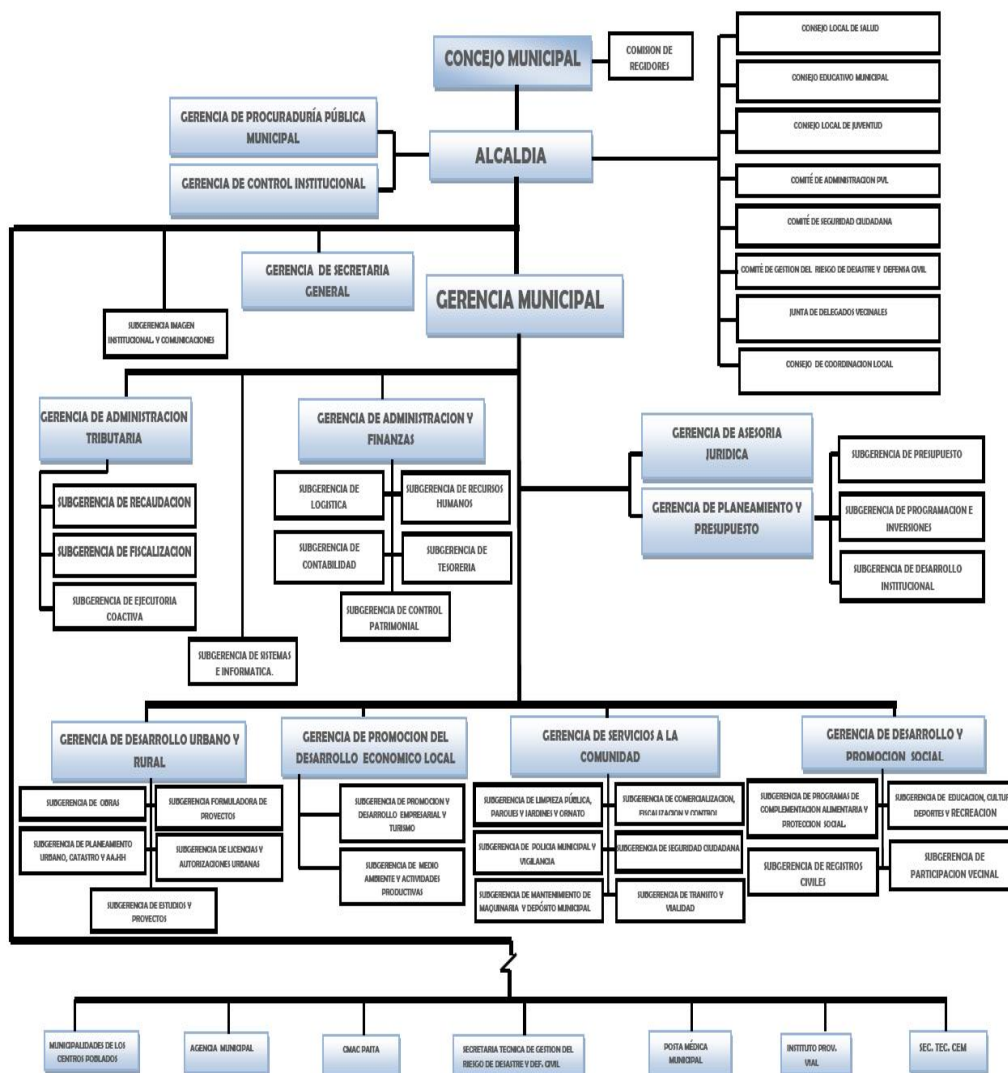


Figura 15. Organigrama de la Municipalidad Provincial de Paita. Tomado de “Organigrama,” por Municipalidad de Paita (<http://munipaita.gob.pe/portal/la-municipalidad/organigrama>).

3. Zonas de industria elemental complementaria, industrias que se caracterizan por el uso de tecnología media y que dan apoyo a otras industrias de mayor escala. En este nivel se ha zonificado las áreas inmediatas de la Carretera a Sullana (Municipalidad Provincial de Paita, 2011b)

Del mismo modo, y con respecto a la ubicación donde se concentra la actividad industrial, el informe citado anteriormente señaló que:

El uso industrial se localiza básicamente en el sector Noreste de la ciudad sobre el eje de la carretera Paita Sullana, en Paita Alta y en el sector Noreste. En este sector se

encuentran localizadas diferentes plantas industriales destinadas al procesamiento principalmente de productos hidrobiológicos (harina, aceites, envasadoras, etc.), derivados de la actividad pesquera así como también plantas textiles, etc.

(Municipalidad de Paita, 2011b, p. 113)

Por otro lado, con respecto a la tecnología de información y comunicación. A nivel de usuario final, igual que muchas ciudades principales del interior del país, Paita tiene acceso a las tecnologías de información y comunicación, como lo son el acceso a internet, telefonía fija y telefonía móvil. A nivel de empresas, de acuerdo a la Universidad de Piura, se informó que las empresas principalmente usan el internet como un medio para realizar sus negocios y mantener comunicación continua con sus distintos clientes que pueden estar dentro y fuera de la ciudad de Paita, inclusive en el extranjero; por ende el uso de internet es indispensable para las transacciones administrativas y comerciales que implique una gestión documentaria a través de los medios tecnológicos de información. Por otro lado con respecto al uso de tecnologías de información, el 42.85% de las empresas en la ciudad de Paita cuentan con algún sistema de información para su gestión operativa (Universidad de Piura, 2007).

Desde el punto de vista ambiental, la ciudad de Paita tiene ventajas comparativas en su ecología que le permiten ganar terreno en el océano Pacífico, así como en la flora y fauna de la superficie terrestre y marítima. De acuerdo a su distribución geográfica, en Piura existe un área cultivable tal como se muestra en la Tabla 3 esto a la vez contribuye al medio ambiente por la presencia de áreas verdes.

Según el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (SENAMHI), la temperatura promedio en la región fluctúa entre 16° C a 24° C, dependiendo de la estación; asimismo, la mínima va desde 10° C y 20° C, mientras que la máxima va desde 20° C hasta 32° C (Acuña, Vera, Yerren, y Ordoñez, 2007). En general, el departamento de Piura está localizado en medio de un desierto, sus precipitaciones anuales promedio son de 44 mm, sin

embargo, estas pueden llegar a 180 mm cuando la región es afectada por el fenómeno del Niño, el cual es producido por un “calentamiento anómalo de la superficie del mar en el Pacífico Ecuatorial y que está asociado a una amplia fluctuación de la presión atmosférica” (Lavado, Yerren, y Ordoñez, 2007, p. 11).

A la vez existe una gran preocupación general que incluye al puerto de Paita con respecto a su litoral, De Falen (2006) afirmó:

Así, en la costa peruana, 16 de los 53 ríos que la cruzan transversalmente se encuentran contaminados con diversos tipos de vertimientos y efluentes mineros, industriales y domésticos. Se ha calculado que las descargas domésticas que contaminan el mar peruano alcanzan los veinte millones de metros cúbicos al año. Las zonas litorales y marinas más contaminadas son Paita, Chimbote, Samanco, Supe, Végueta, Carquín, Huacho, Chancay, Ventanilla, Callao, Lima, Pucusana, Tambo de Mora, Pisco, San Juan, Ilo e Ite, entre otras. (p. 82).

A pesar de los factores contaminantes hay una serie de controles ambientales para aprovechar su hidrobiología, afirmaron que el mar peruano es uno de los más ricos del mundo por la presencia de la corriente de Humboldt, que va de sur a norte, así como de puntos de afloramiento frente a los puertos de Ilo, San Juan de Marcona, Callao, Chimbote y Paita, que permiten una oxigenación constante de las aguas y, además, las sales minerales del ecosistema marino posibilitan una vida primaria (fitobentos y zoobentos), fitoplancton y zooplancton, filtradores y carnívoros (Kleeberg & Rojas, 2015).

Asimismo, Paita contribuye con la extracción y procesamiento industrial del recurso hidrobiológico; en ese aspecto, “la isolínea de oxígeno de 3.0 ml/l frente a Paita, muestra el fortalecimiento del afloramiento en esta zona. Esto ratifica la variabilidad ambiental y el potencial de recursos hidrobiológicos que cuenta el área marina frente a Paita” (Carranza, Gómez, Dongo, Gómez, Abad, Vega & Vilchez, 2005, p. 15), a partir de esto puede inferir

Tabla 3

*Superficie de Bosques Naturales o Tropicales: 2000, 2005, 2012, 2013 y 2014*

| Departamento  | Bosque Natural o Tropical |            |            |            |            |            |
|---------------|---------------------------|------------|------------|------------|------------|------------|
|               | 2000                      | 2005       | 2010       | 2012       | 2013       | 2014       |
| Total         | 70'829,885                | 70'352,418 | 69'777,672 | 69'477,425 | 69'354,359 | 69'176,793 |
| Amazonas      | 2'927,988                 | 2'909,966  | 2'889,340  | 8'027,672  | 2'874,731  | 2'869 532  |
| Ayacucho      | 225,724                   | 223,129    | 219,728    | 35'265,270 | 217,465    | 216,694    |
| Cajamarca     | 365,863                   | 361,640    | 357,302    | 9'549,285  | 354,798    | 353,651    |
| Cusco         | 3'156,589                 | 3'138,188  | 3'121,571  | 2'875,031  | 3'110,510  | 3'105,421  |
| Huancavelica  | 18,768                    | 18,517     | 18,257     | 3'471,475  | 18,176     | 18,099     |
| Huánuco       | 1'867,072                 | 1'796,268  | 1'715,879  | 1'449,828  | 1'652,659  | 1'625,064  |
| Junín         | 2'005,102                 | 1'968,085  | 1'934,032  | 1'658,291  | 1'911,493  | 1'899,216  |
| La Libertad   | 69,314                    | 69,115     | 68,848     | 1'909,728  | 68,719     | 68,670     |
| Loreto        | 35'533,333                | 35'449,510 | 35'337,882 | 3'111,076  | 35'254,719 | 35'217,155 |
| Madre de Dios | 8'130,268                 | 8'097,762  | 8'054,188  | 1'449,298  | 8'018,317  | 8'002,550  |
| Pasco         | 1'499,907                 | 1'477,436  | 1'451,540  | 363,733    | 1'429,267  | 1'419,280  |
| Piura         | 404,830                   | 43,828     | 42,896     | 218,704    | 42,442     | 42,377     |
| Puno          | 1'463,691                 | 1'458,143  | 1'452,778  | 68,730     | 1'449,740  | 1'446,798  |
| San Martín    | 3'783,628                 | 3'670,987  | 3'526,754  | 41,437     | 3'450,072  | 3'423,672  |

*Nota.* Los valores mostrados están expresados en hectáreas. Los datos son presentados a partir de: a/ Mapa forestal 1975-Memoria explicativa. b/ Mapa forestal 1995-Guía explicativa. c/ Ucayali recién se creó en el año 1980. l/ Censo Nacional Agropecuario 2014. Superficie Agropecuaria. Tomado de "IV Censo Nacional Agropecuario 2014," por Ministerio de Agricultura y Riego, 2013. Recuperado de <http://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/medio-ambiente/>

que, la industria coexiste con la población, lo cual puede generar un indicador ambiental deficiente al no controlar los efluentes líquidos y sólidos de las compañías.

## 2.6. Resumen

En el presente capítulo se plasmó la revisión de literatura de la presente investigación usando la secuencia MAGG, durante el desarrollo se pudo identificar a diferentes investigadores que presentan argumentos claros de cómo el desarrollo de la metodología impacta en el crecimiento económico de un sector geográfico.

Asimismo, se analizó una serie de documentos proveídos por el Banco Mundial, para explicar el marco metodológico del *Doing Business*, interpretando y explicando sus tres conceptos básicos: (a) clasificación de las economías, el cual se utiliza para establecer el ranking; (b) distancia a la frontera, que sirve para que una economía determinada se compare con otra que desarrolla las mejores prácticas en materia de facilidad para hacer negocios; y (c) cálculo del puntaje de la distancia a la frontera, donde se detalló la manera en la que se obtiene la puntuación

Por otro lado, se desarrolló la literatura para explicar cinco indicadores de la metodología: (a) apertura de empresa, (b) registro de propiedad, (c) obtención de permisos de construcción, (d) obtención de electricidad, y (e) cumplimiento de contratos; siendo la base de la investigación en la ciudad de Paita. Finalmente, se abordaron aspectos importantes del entorno de la ciudad de Paita, cuya importancia radica en conocer datos e información que ayuden a conocer el macro entorno en el que se mueven los negocios de esta ciudad.

En el siguiente capítulo, se pasará a explicar la metodología con la que se llevó a cabo la presente investigación, definiendo su diseño, la descripción de la muestra y las fases del procesos de levantamiento de información de la misma; del mismo modo, se analizan las principales ventajas y limitaciones que decantan de la naturaleza de la investigación.

## Capítulo III: Metodología

### 3.1. Diseño de la Investigación

En el presente apartado, se va desarrollar los lineamientos que se va a utilizar para recopilar toda la información, presentando la herramienta necesaria para llegar a alcanzar los objetivos así como también contestar a las preguntas de investigación; con el fin de lograr los objetivos de la presente investigación (Toro & Parra, 2010).

Asimismo en la presente investigación, el diseño de la investigación será no experimental, debido a que las variables tiempo y costo, no las variamos o manipulamos con el fin de cambien en su entorno, sino más bien se observó el entorno tal como es, para más adelante realizar un trabajo de análisis de las información En efecto, en esta investigación no se va a manipular ninguna variable para el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Por ende, la investigación será no experimental, ergo, de corte transversal o transeccional, debido a que se recopila datos de las variables, para luego analizarlas es decir, identificar las brechas en los cinco indicadores, todo esto se da en un momento único (Toro & Parra, 2010).

Así pues, la investigación es una fotografía del momento, acerca de la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Paita; sin embargo este análisis podría cambiar a futuro, si es que ingresan reformas después de la recopilación de datos. Finalmente, para la recolección de datos se utilizará como instrumento las entrevistas, basado en un cuestionario para cada uno de los cinco indicadores; así mismo, cabe resaltar que la entrevista en profundidad es utilizada en la metodología *Doing Business* desarrollada por el Banco Mundial, para el caso de la presente investigación es una cuestionario adaptado por CENTRUM Graduate Business School para la recopilación de los datos.

### 3.2. Consentimiento Informado

Los expertos que participaron en las entrevista de profundidad han sido previamente informados de los objetivos de la investigación, y el tratamiento de sus datos como primera

instancia la parte en la que aceptan si se pública o no se pública y luego en autorizar para entregar sus datos a otras organizaciones siempre y cuando se dé la conformidad respectiva; así mismo dichos datos serán manejados por CENTRUM Católica Graduate Business School.

Es importante mencionar que los datos de los expertos, se cumple con la Ley 29733 (2013) y esto aplica a todos los cuestionarios para recopilar los datos para los cinco indicadores de la presente investigación, los cuales se ubican en la primera parte, que se muestran en el Apéndice A: Parte 1 de la Entrevista

El Apéndice A, dicho documento está estructurado de la siguiente manera: (a) Información del colaborador principal, es decir, se recopila sus datos como nombre, cargo, profesión entre otros; (b) Colaboradores adicionales, es decir, si desea que se incluyan otros nombres, que han aportado sus conocimientos en el desarrollo de la entrevista; y (c) Referencias, es decir, se solicita ayuda a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la entrevista.

### **3.3. Validez y confidencialidad**

El presente estudio se utilizó la metodología del *Doing Business* que se ha aplicado a 190 economías del mundo sobre sus regulaciones y restricción de la actividad empresarial en dichas economías con la finalidad que puedan compararse entre sí e identificar reformas empresariales que han funcionado para replicarlas o adaptarlas a otras economías. La metodología *Doing Business* se preocupa en buscar el modelo más eficiente de generar crecimiento, básicamente en desregular las restricciones empresariales hasta cierto grado (Gómez, 2011). Se han realizado una serie de investigaciones que demuestran su confiabilidad y validez (Gómez, 2011, Besley, 2015, Hilhorst & Meunier, 2015). En el Perú, se viene realizando desde el 2005 y desde esa fecha ha participado activamente (Banco Mundial, 2016a). Para finalizar la información recopilada de las entrevistas en profundidad es solo para fines académicos desplegada por CENTRUM Católica Graduate Business

School, la cual se ha propuesto a analizar 50 ciudades del Perú, para medir su facilidad para hacer negocios.

### 3.4. Instrumentos de Investigación

Como instrumento de investigación, para el recopilación de datos en la ciudad de Paíta se tiene la aplicación de la entrevista en profundidad, que viene a ser un conversatorio entre dos personas de manera personal, el entrevistador acompaña al entrevistado para la lectura del cuestionario en las preguntas mas no influye ni introduce su opinión en el presente cuestionario y el entrevistado, en ese aspecto, es el experto quien brinda la información y datos (Jaramillo y Ramírez, 2010); además dicha entrevista en profundidad, presenta una lista de preguntas específicas, y se mantiene estas, no se insertan nuevas preguntas en el cuestionario (Hernández, Fernández, y Baptista, 2010) .

Dichas entrevistas de profundidad se realizarían a los siguientes expertos: Socio/Gerente General, contratista (Ingeniero / Arquitecto), notarios, abogados especialistas, funcionario de Registros Públicos, funcionario municipal, funcionario de la Empresa de distribución eléctrica, funcionario de OSINERGMIN, y funcionario de Juzgado; siendo el principal objetivo la recopilación de los datos para las variables de tiempo y cotos (Banco Mundial, 2017b).

***Apertura de una empresa.*** Es un indicador de la presente investigación, que recopila información de los expertos, como el número de los procedimientos, el tiempo, el costo y por último el capital mínimo requerido (Banco Mundial, 2017b). Es importante mencionar que, para el uso de la metodología se usa un caso adaptado cumpliendo ciertos parámetros y lineamientos, dicho detalle se ubica en el Apéndice B. En la Figura 16, se muestra la estructura y resumen del indicador de acuerdo a la metodología.

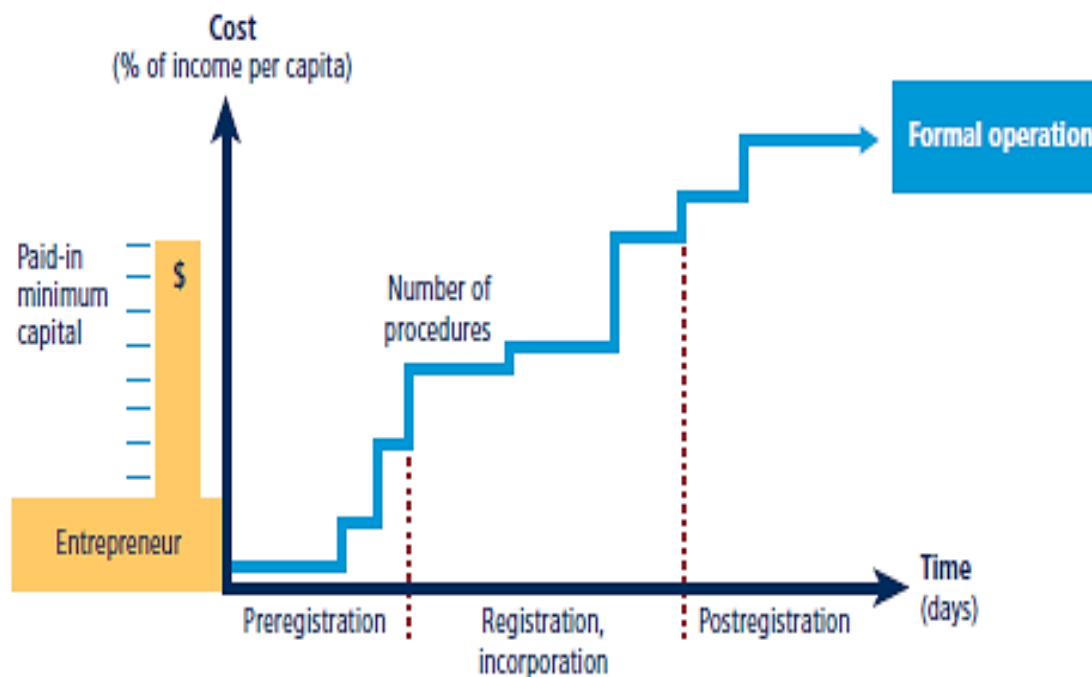
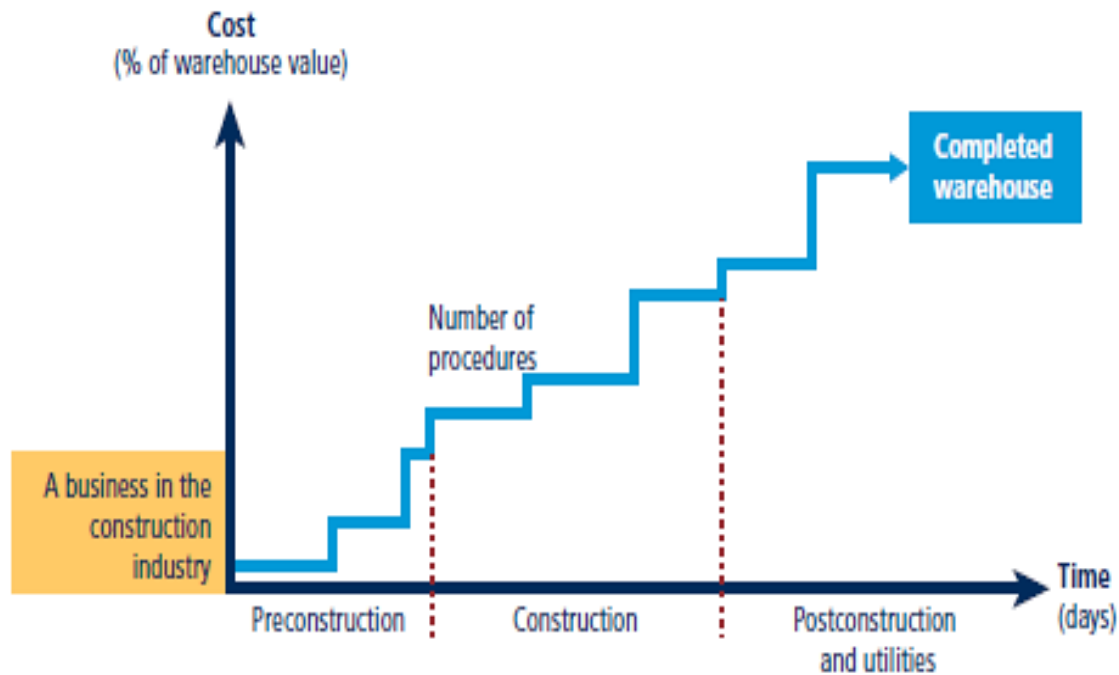


Figura 16. Estructura y resumen de apertura de empresa. Tomado de “Starting a Business Methodology,” por el Banco Mundial, 2017c (<http://www.doingbusiness.org/Methodology/Starting-a-Business>).

Para la recopilación de los datos, se utiliza un cuestionario abierto que está formado por tres partes, siendo la primera parte la recopilación de información del colaborador principal así como también del consentimiento al tratamiento de los datos personales. La segunda parte, está estructurado con la presentación del caso de estudio, actualización de reformas, proceso de apertura de una empresa; y adicionalmente la tercera parte, que está dirigida sobre investigación sobre la participación ciudadana en procesos de expedición normativa. Para clasificar el indicador, se utiliza el valor promedio numérico obtenido del cálculo de la distancia a la frontera de cada dato obtenido del número de los procedimientos, el tiempo, el costo y el capital mínimo requerido (Banco Mundial, 2017b).

**Obtención de licencias de construcción.** Es un indicador de la presente investigación, que se recopila la información de los expertos, como el número de los procedimientos, el tiempo, el costo (Banco Mundial, 2017b). Es importante mencionar que, para el uso de la metodología se usa un caso adaptado cumpliendo ciertos parámetros y lineamientos, dicho detalle se ubica en el Apéndice C. En la Figura 17 se muestra un esquema que representa el

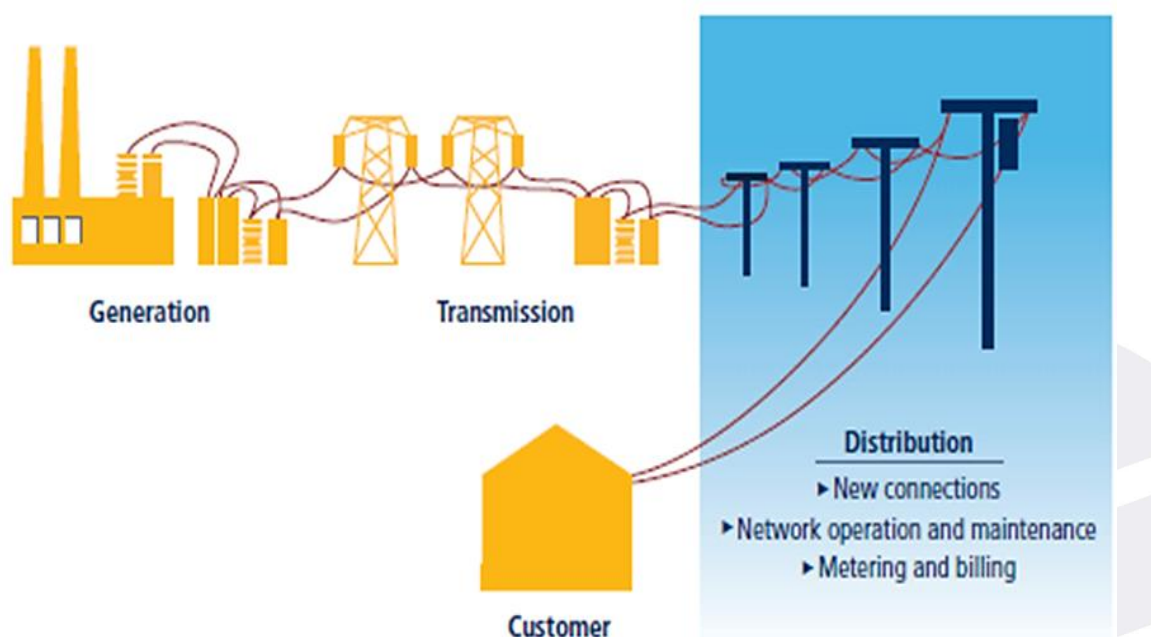
tiempo, costo y número de procedimientos para cumplir las formalidades para construir un almacén de acuerdo a la metodología.



*Figura 17.* Tiempo, costo y número de procedimientos para cumplir con las formalidades para construir un almacén. Tomado de “Dealing with Construction Permits Methodology,” por el Banco Mundial, 2017d (<http://www.doingbusiness.org/Methodology/Dealing-with-Construction-Permits>).

Para la recopilación de los datos, se utiliza un cuestionario abierto, que está formado por tres partes, siendo la primera parte la recopilación de información del colaborador principal así como también del consentimiento al tratamiento de los datos personales para los fines del caso. La segunda parte, está estructurado con la presentación del caso de estudio, actualización de reformas, proceso de obtención de licencia de construcción; y la tercera parte, que está dirigida sobre la investigación de reglamentos de construcción, investigación de control de calidad antes, durante y después de la construcción, investigación de responsabilidad/regímenes de seguros, e investigación de certificaciones profesionales. Para clasificar el indicador, se utiliza el valor promedio numérico obtenido del cálculo de la distancia a la frontera de cada dato obtenido del número de los procedimientos, el tiempo, el costo (Banco Mundial, 2017b).

**Obtención de electricidad.** Es un indicador de la presente investigación, que recopila información de los expertos, como el número de los procedimientos, el tiempo, el costo (Banco Mundial, 2017b). Es importante mencionar que, para el uso de la metodología se usa un caso adaptado cumpliendo ciertos parámetros y lineamientos, dicho detalle se ubica en el Apéndice D. En la Figura 18, se muestran los procedimientos necesarios para que una empresa obtenga una conexión eléctrica permanente.

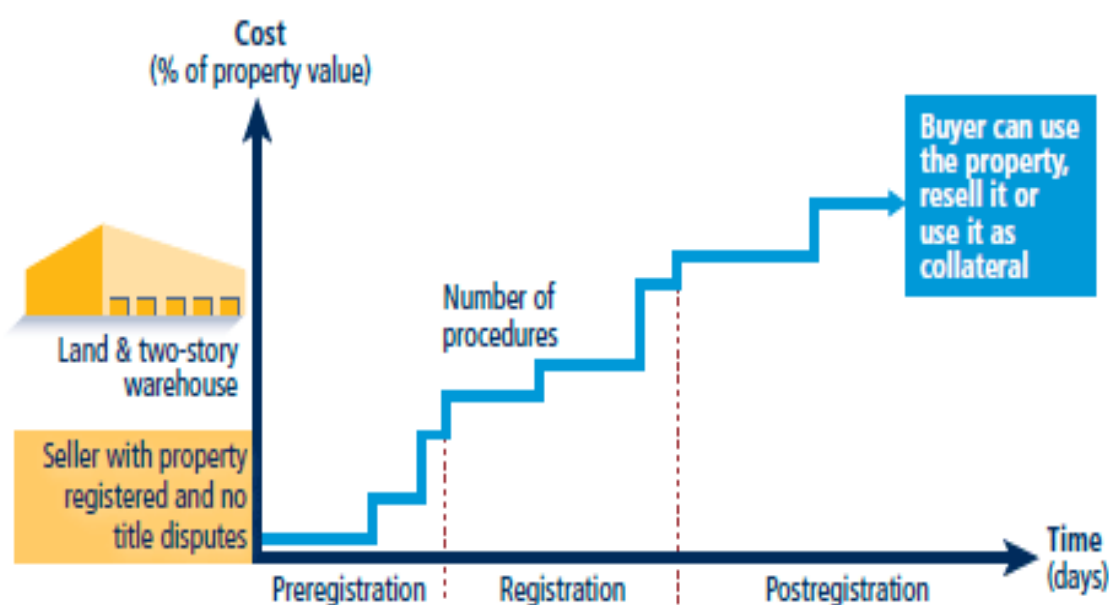


*Figura 18.* Proceso de conexión a nivel de las utilidades de distribución. Tomado de “Getting Electricity Methodology,” por el Banco Mundial, 2017e (<http://www.doingbusiness.org/Methodology/Getting-Electricity>).

Para la recopilación de los datos, se utiliza un cuestionario abierto, que está formado por tres partes, siendo la primera parte la recopilación de información del colaborador principal así como también del consentimiento al tratamiento de los datos personales para los fines del caso. La segunda parte, está estructurado con la presentación del caso de estudio, actualización de reformas, proceso para obtener una conexión eléctrica, y consideraciones adicionales; y la tercera parte, que está dirigida sobre la investigación de costo para la obtención del suministro de electricidad, investigación de interrupciones del suministro eléctrico, y las observaciones generales.

Para clasificar el indicador, se utiliza el valor promedio numérico obtenido del cálculo de la distancia a la frontera de cada dato obtenido del número de los procedimientos, el tiempo, el costo en donde no se incluye el precio de la tarifa de electricidad (Banco Mundial, 2017b).

**Registro de propiedades**, es un indicador de la presente investigación, que recopila información de los expertos, como el número de los procedimientos, el tiempo y el costo (Banco Mundial, 2017b). Es importante mencionar que, para el uso de la metodología se usa un caso adaptado cumpliendo ciertos parámetros y lineamientos, dicho detalle se encuentra en el Apéndice E. En la Figura 19 se muestra un esquema que representa el tiempo, costo y número de procedimientos para transferir una propiedad; cabe recalcar que, la transacción se considera concluida cuando el comprador puede utilizar la propiedad como garantía para un préstamo de una entidad financiera o revenderla.



*Figura 19.* Tiempo, costo y número de procedimientos para transferir una propiedad. Tomado de “Registering Property Methodology,” por el Banco Mundial, 2017f (<http://www.doingbusiness.org/Methodology/Registering-Property>).

La recopilación de los datos, se utiliza un cuestionario abierto, que está formado por tres partes, siendo la primera parte la recopilación de información del colaborador principal así

como también del consentimiento al tratamiento de los datos personales para los fines del caso. La segunda parte, está estructurado con la presentación del caso de estudio, actualización de reformas, proceso de registro de propiedad; y adicionalmente la tercera parte, que está dirigida sobre la investigación sobre la calidad del registro de propiedades el sistema catastral, que está compuesta por la confiabilidad, transparencia, cobertura, disputas.

Para clasificar el indicador, se utiliza el valor promedio numérico obtenido del cálculo de la distancia a la frontera de cada dato obtenido del número de los procedimientos, el tiempo, el costo (Banco Mundial, 2017b).

**Cumplimiento de contratos**, es un indicador de la presente investigación, que recopila información de los expertos, como el tiempo, el costo, y la calidad del Poder Judicial (Banco Mundial, 2017b). Es importante mencionar que, para el uso de la metodología se usa un caso adaptado cumpliendo ciertos parámetros y lineamientos, dicho detalle se ubica en el Apéndice F. La Figura 20 muestra los componentes de este indicador, los cuales sirven para su respectivo cálculo.

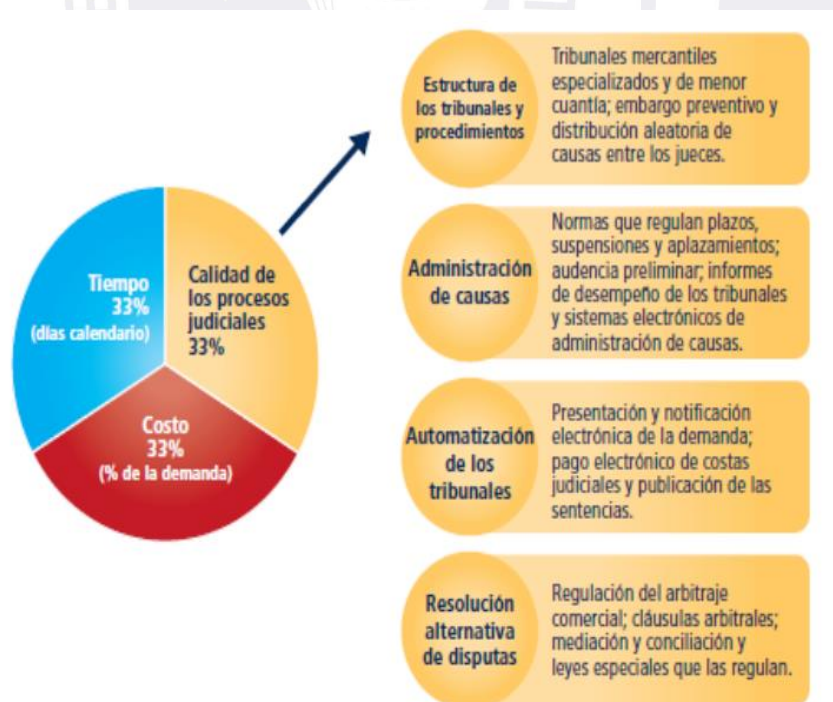


Figura 20. Componentes del indicador cumplimiento de contratos. Tomado de “Doing Business en México 2016,” por el Banco Mundial, 2016b (<http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/mexico>).

Para la recopilación de los datos, se utiliza un cuestionario abierto, que está formado por dos partes, siendo la primera parte la recopilación de información del colaborador principal así como también del consentimiento al tratamiento de los datos personales para los fines del caso; como segunda parte, está estructurado con la presentación del caso de estudio, actualización de reformas, competencia del juzgado, estimaciones de tiempos, estimaciones de costos. Para clasificar el indicador, se utiliza el valor promedio numérico obtenido del cálculo de la distancia a la frontera de cada dato obtenido del tiempo, el costo, y calidad del Poder Judicial (Banco Mundial, 2017b).

Las entrevistas de profundidad desarrolladas en base al cuestionario se desarrollan para cada uno de los indicadores antes mencionados, se trata una adaptación del cuestionario empleado por la metodología *Doing Business* del Banco Mundial. A su vez, dichos cuestionarios fueron elaborados y entregados por CENTRUM Católica Graduate Business School, para realizar directamente la recopilación de la información.

### **3.6. Descripción de la Muestra**

En esta investigación, se utilizó la muestra de tipo a conveniencia, o intencional o de juicio, es decir, que el entrevistador ha identificado y ubicado a los expertos que brinden información sobre los cinco indicadores de la investigación, lo cual es importante conocer a los expertos (Toro & Parra, 2010). En efecto, para esta investigación la muestra no fue elegida siguiendo las leyes del azar ni mucho menos siguiendo un cálculo probabilístico, sino de alguna forma intencional. Así pues, para determinar la muestra de investigación, el grupo de trabajo de investigación tuvo trasladarse hasta la zona para hacer un levantamiento previo de información, y a partir de esto seleccionar a su criterio a los expertos que conformarían la muestra; estas personas debieron de cumplir con un perfil específico que los calificó como expertos y posteriormente se les aplicó una entrevista de manera individual utilizando el cuestionario específico proporcionado por CENTRUM Futuro que se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4

*Perfil Deseable de Expertos para Selección de Muestra*

| Experto   | Perfil Deseable   |
|---|---|
| Socio/Gerente General                               | Se busca que la persona con la más alta jerarquía en la empresa y que ha estado involucrada en la tramitación de esos procesos nos brinde su percepción de cómo se llevan a cabo, desde su experiencia.   |
| Estudio de Abogado                                  | Es el profesional que conoce la legislación aplicable a estos procesos y desde su práctica legal, puede brindar los alcances necesarios para responder los cuestionarios.   |
| Contratista<br>(Ingeniero/Arquitecto)               | El contratista que puede ser un ingeniero o un arquitecto participa directamente en la tramitación de los procesos destinados a obtener los permisos de construcción y maneja la regulación aplicable.  |
| Notario   | Es el profesional que participa, desde su labor, en los procedimientos relacionados a la apertura de una empresa y al registro de propiedad, encargándose de primera mano en llevar a cabo las acciones necesarias para concretar estos procesos.   |
| Funcionario de Registros Públicos (Para Lima)       | Es el funcionario que tramita en SUNARP los procesos para el registro de propiedad y por lo tanto tiene el conocimiento experto en estos trámites, así como la información actualizada y real.  |
| Funcionario Municipal                               | Es el funcionario que tramita en la Municipalidad los procesos relacionados a la Apertura de Empresas, Permisos de Construcción y Registro de Propiedad y por lo tanto tiene el conocimiento experto en estos trámites, así como la información actualizada y real.   |
| Funcionario de la Empresa de distribución eléctrica | Es parte de la Empresa de distribución eléctrica, que es quien brinda la conexión de electricidad al usuario y por lo tanto conoce a la perfección los requisitos, tiempos, procedimientos y costos relacionados a la Obtención de Electricidad.  |
| Funcionario de OSINERGMIN (Para Lima)               | Es la persona que conoce sobre cómo se fijan las tarifas eléctricas, el funcionamiento y obligaciones de las Empresas de Distribución Eléctrica, y al trabajar en el regulador de la energía, conoce de primera mano la supervisión que se realiza, por lo que está en capacidad de aportar información sobre obtención de electricidad.                      |
| Funcionario de Juzgado                              | Dado que es la persona que trabaja en el Juzgado y conoce de cerca la problemática en la tramitación de expedientes, así como las causas que generan demora en los plazos, es la persona idónea para responder sobre Cumplimientos de Contratos, pues las preguntas están relacionadas con el proceso legal para resolver a nivel judicial un incumplimiento. |

*Nota.* Tomado de "Manual de Tesis *Doing Business*," por CENTRUM Futuro, 2016 (<http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>).

Con base en lo anterior, la muestra estuvo conformada por 17 expertos involucrados en los cinco indicadores anteriormente mencionados; además los datos de los expertos se ubican en el Apéndice G: Datos de los Entrevistados – Muestra. Así mismo, para identificar a qué expertos de la muestra se les debió aplicar qué cuestionarios, el equipo se apoyó en la matriz de aplicación de los cinco cuestionarios proveída también por CENTRUM Futuro, la misma que se muestra en la Tabla 5.

Tabla 5

*Matriz de Aplicación de los Cinco Cuestionarios*

| Experto   | Apertura de una Empresa |         |         | Permiso de construcción |         |         | Obtención de Electricidad |         |         | Registro de Propiedad |         |         | Cumplimiento de contratos |         |
|---|-------------------------|---------|---------|-------------------------|---------|---------|---------------------------|---------|---------|-----------------------|---------|---------|---------------------------|---------|
|   | Parte 1                 | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1                 | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1                   | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1               | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1                   | Parte 2 |
| Socio/Gerente General                               | X                       | X       |         | X                       | X       |         | X                         | X       |         | X                     | X       |         |                           |         |
| Estudio de Abogado Especializados                   | X                       | X       | X       | X                       | X       | X       | X                         | X       |         | X                     | X       |         | X                         | X       |
| Contratista (Ingeniero/Arquitecto)                  |                         |         |         | X                       | X       | X       |                           |         |         |                       |         |         |                           |         |
| Notario Especializado                               | X                       | X       |         |                         |         |         |                           |         |         | X                     | X       |         |                           |         |
| Funcionario de Registros Públicos (Para Lima)       |                         |         |         |                         |         |         |                           |         |         | X                     |         | X       |                           |         |
| Funcionario Municipal                               | X                       | X       | X       |                         |         | X       |                           |         |         | X                     |         | X       |                           |         |
| Funcionario de la Empresa de distribución eléctrica |                         |         |         |                         |         |         | X                         |         | X       |                       |         |         |                           |         |
| Funcionario de OSINERGMIN (Para Lima)               |                         |         |         |                         |         |         | X                         |         | X       |                       |         |         |                           |         |
| Funcionario de Juzgado                              |                         |         |         |                         |         |         |                           |         |         |                       |         |         | X                         | X       |

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016 (<http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>).

### 3.7. Proceso de Levantamiento de la Información

La recopilación de la información, basándose en la metodología del *Doing Business* del Banco Mundial, consta de dos grandes fuentes de información, la primera es obtenida a través de las normas, procedimientos, tablas de tarifas, los TUPA de las instituciones, leyes y procedimientos establecidos que rigen las instituciones públicas y privadas que puedan facilitar los funcionarios, a todo este conjunto se le llama información de gabinete; y como segunda fuente, es a través de las entrevistas personales en la ciudad de Paita con las personas expertas y con el conocimiento necesario para brindar información verídica basada en su experiencia del caso a través de los instrumentos de investigación utilizados, que son los cuestionarios que se aplicarán a través del instrumento de entrevistas en profundidad.

Previo al levantamiento de la información en campo, se realizó un fase previa de mapeo de todas las instituciones y responsables de estas; con el fin de identificarlas y tener una base de datos de la muestra, para lo cual el uso de medios electrónicos, lo que permitió tener una ventaja para el levantamiento de información, debido a que la mayoría de instituciones publican sus datos de contacto en sus páginas web y de la misma forma se puede identificar a los expertos de las entidades principales que abarca la investigación. Esta fase fue crucial ya que en base al mapeo y levantamiento de la información, se descargó digitalmente las regulaciones, normas, TUPAs y procedimientos; así como también se descargó el mapa de la ciudad para reconocer las ubicaciones de las distintas organizaciones a visitar.

A continuación, se contactó a los responsables de las instituciones para conversar acerca del objetivo de la investigación y brindarles el alcance de la misma a realizar en la ciudad de Paita, estas coordinaciones fueron a través de la línea telefónica y vía correo electrónico, para así luego enviar anticipadamente los cuestionarios de forma digital para que revisen y lean los cuestionarios. Además es muy importante que en el entrevistador se

prepare con anticipación, es decir, elabore un plan de visita y también conocer todo el cuestionario para absolver consultas de los términos operacionales que se utilizan, obtener información sobre las personas que se entrevistarán, las variables y todos los recursos logísticos disponibles para realizar con éxito la investigación (Hernández et al, 2014).

### **3.7.1. Información de gabinete**

Los datos de gabinete, consisten en recopilar la información en base a las leyes, procedimientos, TUPAs; lo cuales están aprobados y vigentes en cada organización que corresponda. (Banco Mundial, 2016b).

Las consideraciones para obtener la información de gabinete con respecto al medio que se puede presentar de forma física y electrónica, también la información se localiza en las páginas web y en las oficinas de las instituciones como las municipalidades, SUNARP, Juzgado, entre otros; por lo que el método de recolección es a través de la tecnología de información, cuya verificación implica revisar los documentos más actuales y deben ser confiables, así como también analizar los datos relevantes que generen valor e impacto en los indicadores, basándose en las dos variables de tiempo y costo. Ya que la presente investigación tiene un enfoque cualitativo, se tiene tres técnicas de recopilación de datos que son: (a) la observación, (b) la entrevista en profundidad, y (c) la lectura de textos, y en el caso de que fuera cuantitativa se tiene como técnicas el experimento, el sondeo o encuesta y el análisis de contenido (Ruiz, 2003).

### **3.7.2. Información de entrevistas**

Para la recopilación de datos, se utiliza el instrumento de entrevistas personales a profundidad, los cuestionarios son adaptados de la metodología del *Doing Business* con el fin de que los datos brindados en diferentes ciudades sean comparables (Banco Mundial, 2016b), esto implica que el cuestionario permitirá captar información de los expertos así como incluir las aportaciones que se resaltan en las leyes, regulaciones y tarifas aplicables vigentes.

Las consideraciones para aplicar las entrevistas se debe contactar a las personas expertas y conocedoras cumpliendo con el perfil descrito y asociado a los cinco indicadores, lo cual se puede dar por vía telefónica o por correo electrónico con el fin de generar un vínculo de comunicación; luego se procede a enviar los cuestionarios según la matriz de perfil de los expertos, dicho envío puede ser en físico o en digital y se coordina con los expertos para fijar una fecha basándose siempre en su disponibilidad de tiempo de ellos y de los entrevistadores; a continuación de coordina el viaje a la ciudad de Paita.

Durante la entrevista, se realizó en un ambiente sin presencia de bulla ni distracciones, debido principalmente al tiempo que toma realizar el cuestionario que aproximadamente es de una hora; al culminar se toman los cuestionarios y se agradece el apoyo brindado a la investigación, y lo más importante se mantiene una relación a largo plazo para resolver consultas o aclaraciones adicionales en caso se requieran.

El equipo entrevistador tiene un rol importante ya que deben estar muy informados del contenido y de las preguntas a realizar previamente a la ejecución de las entrevistas, ya que las consultas y sustentaciones pueden ser exhaustivas con amplia información y detalles. Por lo tanto, la preparación previa resulta vital para tener éxito y ser productivos con la información proporcionada por los entrevistados.

Con respecto a la información obtenida durante las entrevistas se trata de minimizar el riesgo de errores en las mediciones, por lo que las fuentes de información son personas expertas que han realizado el proceso y conocen perfectamente la ejecución de los trámites, por esa razón no es necesario tener grandes muestras de expertos, en el caso de que se presenten variaciones en los datos de las variables de costo y tiempo según cada experto, la metodología *Doing Business* indica que se representan la media, bajo el caso adaptado (Banco Mundial (2016b)).

Con esto se resalta que hay un gran trabajo de recopilar información y de forma iterativa ir cruzando datos para contrastarlos y obtener información confiable; por lo que garantizar el éxito de este tipo de instrumento depende del entrevistador, debe tener un pensamiento crítico para recopilar profesionalmente la información sin interferir o predefinir los datos (Martínez, 2010).

### **3.7.3. Características de los indicadores**

Los indicadores de la presente investigación sirven para medir como está el mundo empresarial con respecto a sus procedimientos, sus tiempos y costos; así mismo están protegidos por los derechos de propiedad (Banco Mundial, 2015b).

De acuerdo a las exigencias de la metodología, es necesario tener la evidencias para conocer por ejemplo el número de trámites para el indicador de apertura de una empresa, así como también el índice de calidad del Poder Judicial para el indicador de cumplimiento de contrato. Así también los días de los procedimientos se registran en días calendarios y el costo se registra como un porcentaje de la renta per cápita de las economías, donde solo se consideran las tarifas oficiales.

Los indicadores, permiten documentar las cargas impositivas sobre las empresas y medir los diferentes aspectos de la regulación del empleo, es por eso que se tiene que revisar las normas y leyes de un país, no siempre es lo mismo para las ciudades del interior, ante eso dichas ciudades identifican estas variaciones. Por lo que es importante revisar el efectos de los indicadores de forma particular en función a lo que se aplique en la respectiva ciudad de Paita (Banco Mundial, 2013b)

### **3.8. Las Ventajas de la Metodología del Banco Mundial**

La metodología del *Doing Business* tiene como objetivo brindar una medición acerca de los indicadores de un país o ciudad sobre su facilidad para hacer negocios, es decir,

medir su actividad empresarial como es el caso de la presente investigación de la ciudad de Paíta.

La primera ventaja que se ha identificado de estos indicadores, es asegurar y brindar la información de que los datos obtenidos entre diferentes economías sean fáciles de comparar. Estos indicadores se han desarrollado sobre casos de negocios estándares y específicos para una determinada industria o negocio; por lo que en la Tabla 6 se detalla las características y ventajas de la metodología.

Tabla 6

*Características y Ventajas de la Metodología de Doing Business*

| Característica                                | Ventajas  |
|---|---|
| Uso de estudios de casos estandarizados       | Permite la comparación de los datos entre las diferentes economías y es una metodología transparente  |
| Enfoque basado en el sector nacional y formal | Mantiene el énfasis en el sector en el cual las regulaciones son relevantes y las empresas son más productivas: el sector formal                  |
| Uso de cuestionarios a expertos               | Garantiza que los datos reflejen los conocimientos de los profesionales con mayor experiencia en la gestión de los tipos de transacciones medidas |
| Enfoque basado en las leyes                   | Permite que los indicadores sean “objeto de acción”, ya que las leyes pueden ser modificadas por las autoridades responsables de las políticas    |

*Nota.* Tomado de “*Doing Business* en México 2016: Midiendo la calidad y la eficiencia de la regulación” por el Banco Mundial, 2016b.

Como segunda ventaja de la metodología del *Doing Business* que se ha identificado, es su claridad, integridad y sencillez para poder determinar reformas, ya que la fuente de información como se ha mencionado es la normatividad y la interacción con los expertos en la ejecución de las entrevistas, para despejar todas las variaciones que se tiene con respecto a la normatividad.

Además, para el desarrollo de la metodología no se necesita un presupuesto robusto para su aplicación, por lo que es sencillo de repetirla asegurando al menos una mejora año tras año de las regulaciones. Los datos recopilados muestran las dificultades regulatorias para

hacer negocios en la ciudad de Paita y para identificar su origen y causa para proponer los aspectos en que se podría reformar estas regulaciones. A su vez es un mecanismo que busca la competitividad entre las regiones midiendo sus índices.

### 3.9. Las Limitaciones de la Metodología del Banco Mundial

La metodología del *Doing Business*, no está libre de limitaciones, por lo que se tiene como principal limitación es el uso de los casos estandarizados y adaptados para las economías según el país, todo esto con el objetivo de que los datos sean comparables (Banco Mundial, 2016b). Por ello se presenta en la Tabla 7 las limitaciones de la metodología de acuerdo, los cuales se plasman las características y ventajas.

Tabla 7

#### *Limitaciones de la Metodología de Doing Business*

| Característica                                | Limitaciones   |
|---|--|
| Uso de estudios de casos estandarizados       | Reduce el ámbito de los datos e implica que solo las reformas regulatorias en las áreas medidas pueden ser sometidas a un seguimiento sistemático                    |
| Enfoque basado en el sector nacional y formal | No refleja la realidad del sector informal -importante cuando es de gran tamaño- ni de las empresas extranjeras que enfrentan un conjunto de limitaciones diferentes |
| Uso de cuestionarios a expertos               | Da como resultado, indicadores que no miden la variación en las experiencias de los empresarios  |
| Enfoque basado en las leyes                   | No refleja la realidad de que, cuando no se cumplen sistemáticamente las leyes, puede que las reformas regulatorias no logren todos los resultados deseados          |

*Nota.* Tomado de “*Doing Business en México 2016: Midiendo la calidad y la eficiencia de la regulación*” por el Banco Mundial, 2016b.

Los datos recopilados por la metodología por el *Doing Business* se centran en una forma societaria específica para nuestro caso adaptado para la ciudad de Paita. Los casos se centran en una compañía de responsabilidad limitada o su equivalente, con un tamaño determinado.

Para la presente investigación las limitaciones se centran en la información recopilada de una empresa en la ciudad de Paita, para los negocios de una economía y puede no ser representativa de las prácticas regulatorias. Los negocios dentro de un caso estandarizado con

un grupo específico de trabas y ésta no necesariamente refleje el grupo completo de dificultades que afronta una determinada empresa en la ciudad de Paita.

### 3.10. Resumen

El diseño de la investigación, es de tipo no experimental ya que no manipulamos las variables sino más bien se realiza la recopilación de la información tal como es el entorno y presenta corte transversal puesto que se recopila la información en un momento único.

El instrumento utilizado en la presente investigación, es la entrevista en profundidad basada en cuestionarios adaptados del *Doing Business* del Banco Mundial por CENTRUM Católica Graduate Business School, con una muestra de 17 expertos basados en la matriz de aplicación de los cinco cuestionarios. Además la metodología presenta ventajas como permite la comparación de los datos entre las diferentes economías y es una metodología transparente, también mantiene el énfasis en el sector en el cual las regulaciones son relevantes y las empresas son más productivas es decir el sector formal; y las limitaciones serían que se reduce el ámbito de los datos e implica que solo las reformas regulatorias en las áreas medidas pueden ser sometidas a un seguimiento sistemático y no refleja la realidad del sector informal, importante cuando es de gran tamaño, ni de las empresas extranjeras que enfrentan un conjunto de limitaciones diferentes.

En el siguiente capítulo se presentará los resultados del uso de la metodología del *Doing Business* en los cinco indicadores de la investigación, presentándose los datos de variables de la recopilación de la normatividad, luego los datos recopilados producto de las entrevistas. Para luego ingresar a una comparación y con esto identificar las brechas en los cinco indicadores, a su vez se realizara la comparación con la ciudad de Lima, ciudades de España, Colombia y México.

## Capítulo IV: Resultados

### 4.1. Introducción

En este capítulo se muestran los resultados encontrados para responder a las preguntas de investigación que se han formulado; lo que se pretende es utilizar un método práctico para poder hacer una comparación entre ciudades; el método a utilizar se aplicará a través de las variables ya estudiadas, las cuales son: (a) el número de procedimientos, (b) el tiempo en días, (c) los costos de cada procedimiento en soles, y (d) capital mínimo.

Así pues la organización de este capítulo, en primera instancia muestra los resultados de gabinete y los resultados de las entrevistas. A continuación, se presentan las brechas establecidas entre los resultados de gabinete y entrevista con su respectivo análisis.

Posteriormente, lo que se va a hacer es un análisis de la brecha entre los resultados obtenidos en la ciudad de Paita y los resultados de la ciudad de Lima. Por último, se efectuará un análisis de la brecha entre los resultados obtenidos en la ciudad de Paita y los resultados de ciudades de España, México y Colombia; de esta manera se aprovechará los resultados ya obtenidos y publicados en sitio web del Banco Mundial, respecto al *Doing Business* México 2016, *Doing Business* España 2015, y *Doing Business* Colombia 2013

### 4.2. Resultados del Estudio

En este apartado se muestran los resultados en detalle del estudio en la ciudad de Paita correspondiente a las entrevistas realizadas y la recopilación de información de gabinete. Los resultados permiten destacar la legislación y normatividad de las regulaciones para registrar información de acuerdo a los indicadores de la regulación empresarial de acuerdo a la siguiente Tabla 8.

Los resultados productos de las regulaciones proporcionan una medición estándar para los gobiernos basados en las leyes y normativas que permiten participar a todos los niveles como el nacional, regional y municipal como el caso de la ciudad de Paita.

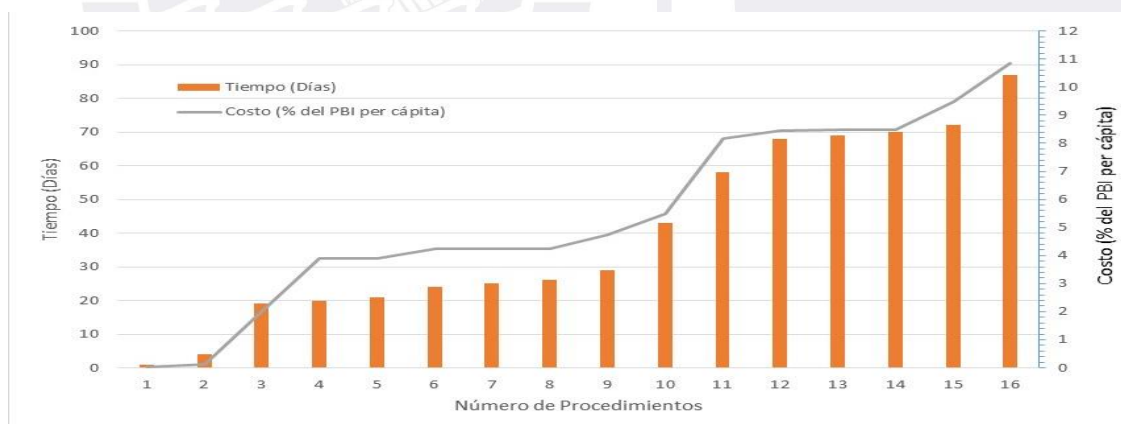
Tabla 8

*Doing Business en Paita: 5 Áreas de la Regulación Empresarial*

| Indicador                             | Lo que mide   |
|---------------------------------------|---|
| Apertura de un empresa                | Número de procedimientos, Tiempo, Costo, Capital mínimo |
| Obtención de permisos de construcción | Número de procedimientos, Tiempo y Costo                |
| Obtención de electricidad             | Número de procedimientos, Tiempo y Costo                |
| Registro de propiedad                 | Número de procedimientos, Tiempo y Costo                |
| Cumplimiento de contrato              | Calidad del Poder Judicial, Tiempo y Costo              |

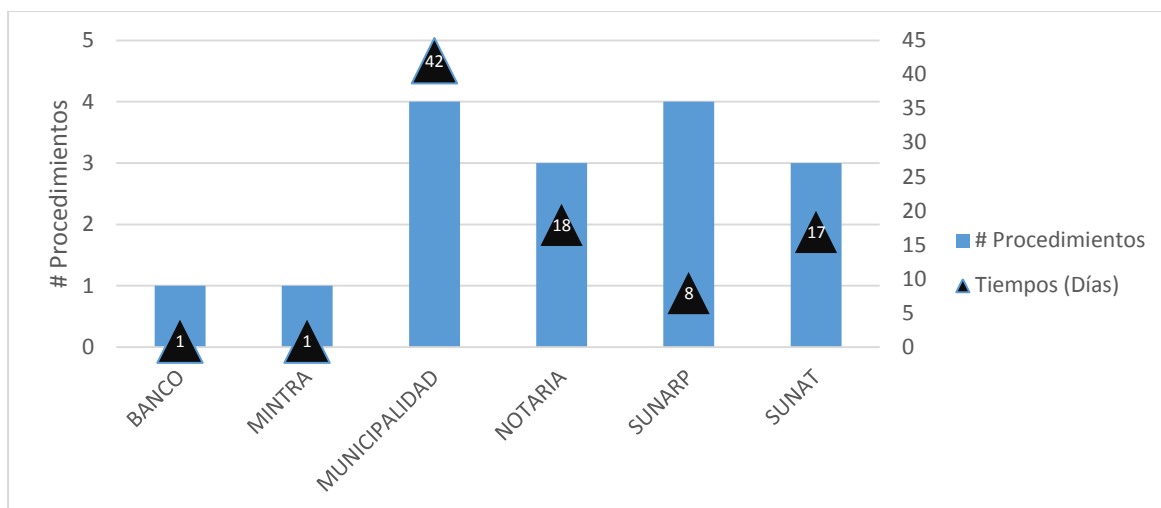
*Nota.* Tomado de “*Doing Business Colombia 2013: Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*, por el Banco Mundial, 2013b. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/colombia>.

**Apertura de una empresa**, en la ciudad de Paita, de acuerdo a la información de fuentes normativas se requieren 16 procedimientos, 80 días, 10.93% del % de PBI per cápita y requiere un capital mínimo de 4.96% del % PBI per cápita equivalente a S/ 1,000, y de acuerdo a las entrevistas realizadas en la ciudad se necesitan 16 procedimientos, 87 días, 10.85 % del % de PBI per cápita y requiere un capital mínimo de 4.96% del % PBI per cápita equivalente a S/ 1,000, el cual se presenta en la Figura 21.



**Figura 21.** Costo y tiempo para la apertura una empresa en la ciudad de Paita. Tomado de las entrevistas realizadas en la ciudad de Paita.

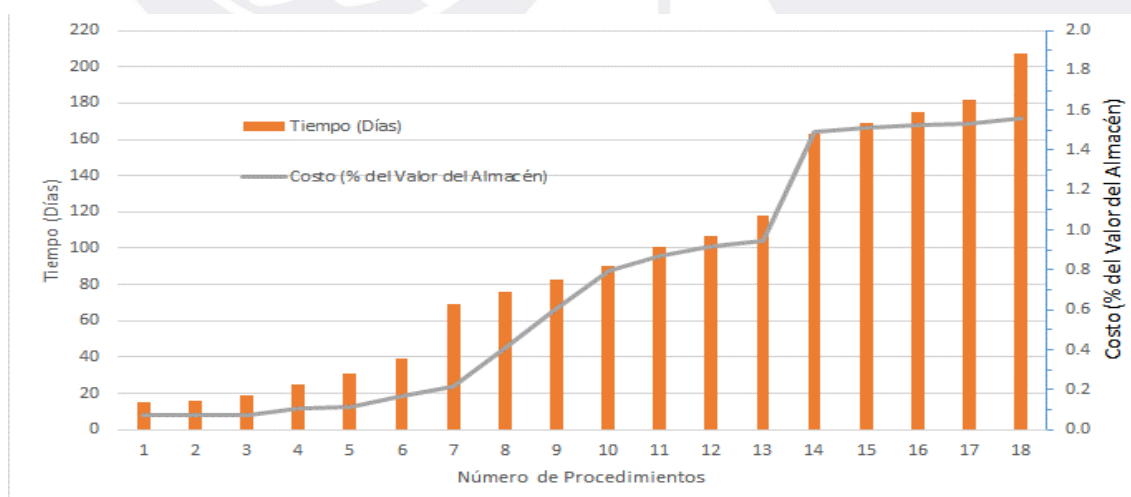
Adicionalmente se muestra en la Figura 22 el número de procedimientos por institución con el fin de identificar donde se encuentra el mayor tiempo de trámite y focalizar los esfuerzos de mejora.



**Figura 22.** Procedimientos y días por instituciones para la apertura de empresa. Tomado de las entrevistas realizadas en la ciudad de Paita.

De acuerdo a los cálculos la distancia a la frontera con respecto a ciudad principal del Perú su resultado es de 44.44 puntos con respecto a la facilidad de apertura de empresa. En la Tabla 9 se muestra el detalle de los procedimientos tanto de gabinete como de entrevista.

**Obtención de permisos de construcción**, en la ciudad de Paita, de acuerdo a la información de fuentes normativas se requieren 18 procedimientos, 216 días, 1.25 % del valor del almacén, y de acuerdo a las entrevistas realizadas se requieren 18 procedimientos, 207 días, 1.56 % del valor del almacén, el cual se presenta en la Figura 23.



**Figura 23.** Costo y tiempo para obtener permisos de construcción en la ciudad de Paita. Tomado de las entrevistas realizadas en la ciudad de Paita

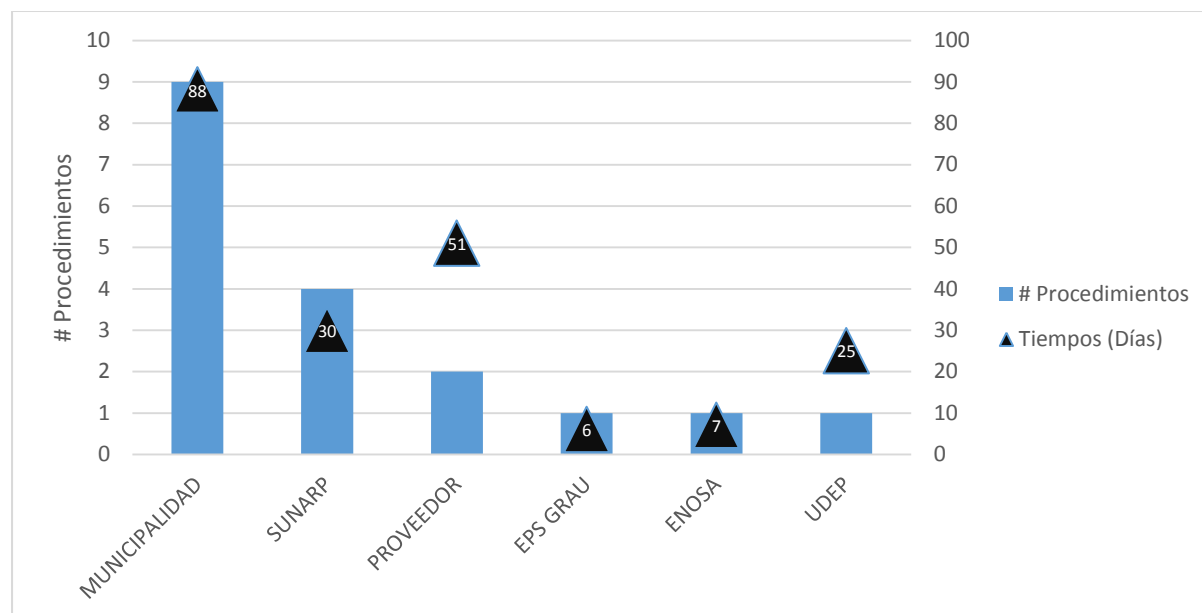
Tabla 9

*Costo, Tiempo y Procedimientos para Apertura de una Empresa en Paita*

| N°. | Procedimiento  | Tiempo (días) | Costo (PEN) | Tipo       |
|-----|--|---------------|-------------|------------|
| 1   | Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos. Esta búsqueda puede realizarse a través del sitio web de SUNARP ( <a href="http://www.sunarp.gob.pe">www.sunarp.gob.pe</a> ) o directamente en cualquiera de las oficinas que tiene esta entidad. Agencia: Registro Público Peruano  | 1             | 20          | Gabinete   |
|     |  | 1             | 5           | Entrevista |
| 2   | Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica). Se puede acceder al sistema a través del Portal de Servicios al Ciudadano y las Empresas ( <a href="http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/">http://www.serviciosalciudadano.gob.pe/</a> )  | 3             | 18          | Gabinete   |
|     |  | 3             | 18          | Entrevista |
| 3   | Elaboración de Minuta de Constitución  | 15            | 380         | Gabinete   |
|     |  | 15            | 380         | Entrevista |
| 4   | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público. Es necesario registrar todas las nuevas empresas en el Registro Único de Contribuyentes (RUC).   | 1             | 380         | Gabinete   |
|     |  | 1             | 380         | Entrevista |
| 5   | Apertura de Cuenta Corriente en un Banco   | 1             | Sin costo   | Gabinete   |
|     |  | 1             | Sin costo   | Entrevista |
| 6   | Registrar la sociedad en Registros Públicos. Agencia: Registro Público Peruano   | 3             | 69          | Gabinete   |
|     |  | 3             | 69          | Entrevista |
| 7   | Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC. Agencia: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria   | 1             | 0           | Gabinete   |
|     |  | 1             | 0           | Entrevista |
| 8   | Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra). Agencia: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria  | 3             | Sin costo   | Gabinete   |
|     |  | 3             | Sin costo   | Entrevista |
| 9   | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso. Agencia: Municipalidad de Paita   | 3             | 105.9       | Gabinete   |
|     |  | 3             | 105.9       | Entrevista |
| 10  | Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil. Agencia: Municipalidad de Paita   | 7             | 147.6       | Gabinete   |
|     |  | 14            | 147.6       | Entrevista |
| 11  | Licencia de funcionamiento (Ley 28976 – Ley Marco de Licencia de Funcionamiento). Agencia: Municipalidad de Paita  | 15            | 540         | Gabinete   |
|     |  | 15            | 540         | Entrevista |
| 12  | Autorización para anuncios publicitarios. Agencia: Municipalidad de Paita  | 10            | 54          | Gabinete   |
|     |  | 10            | 54          | Entrevista |
| 13  | Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MTPE. Se debe solicitar la autorización en el Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE (LIMA) y/o en las Direcciones Regionales del Trabajo y Promoción del Empleo de cada región, según corresponda.  | 1             | 11.4        | Gabinete   |
|     |  | 1             | 11.4        | Entrevista |
| 14  | Inscripción de los trabajadores en ESSALUD. La afiliación de los trabajadores se realiza a través del Programa de Declaración Telemática – PDT Formulario Virtual N° 601 Planilla Electrónica, si la entidad empleadora cuenta con 3 a más trabajadores, y en el Formulario N° 402 si cuenta con menos de 3 trabajadores. Una vez realizada la declaración de los trabajadores, se podrá consultar en la página web de EsSalud ( <a href="http://www.essalud.gob.pe">www.essalud.gob.pe</a> ), | 1             | Sin costo   | Gabinete   |
|     |  | 1             | Sin costo   | Entrevista |
| 15  | Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público   | 2             | 200         | Gabinete   |
|     |  | 2             | 200         | Entrevista |

Nota. Tomado de *Doing Business* Perú 2016 por el Banco Mundial (2016c). Recuperado de [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org).

Adicionalmente se muestra en la Figura 24 el número de procedimientos por institución con el fin de identificar donde se encuentra el mayor tiempo de trámite y focalizar los esfuerzos de mejora.



*Figura 24.* Procedimientos y días por instituciones para obtener permisos de construcción. Tomado de las entrevistas realizadas en la ciudad de Paita

De acuerdo a los cálculos, la distancia a la frontera con respecto a ciudad principal del Perú es de 53.88 puntos con respecto a la facilidad para obtener los permisos de construcción. En la Tabla 10 se muestra el detalle de los procedimientos tanto de gabinetes como de entrevistas.

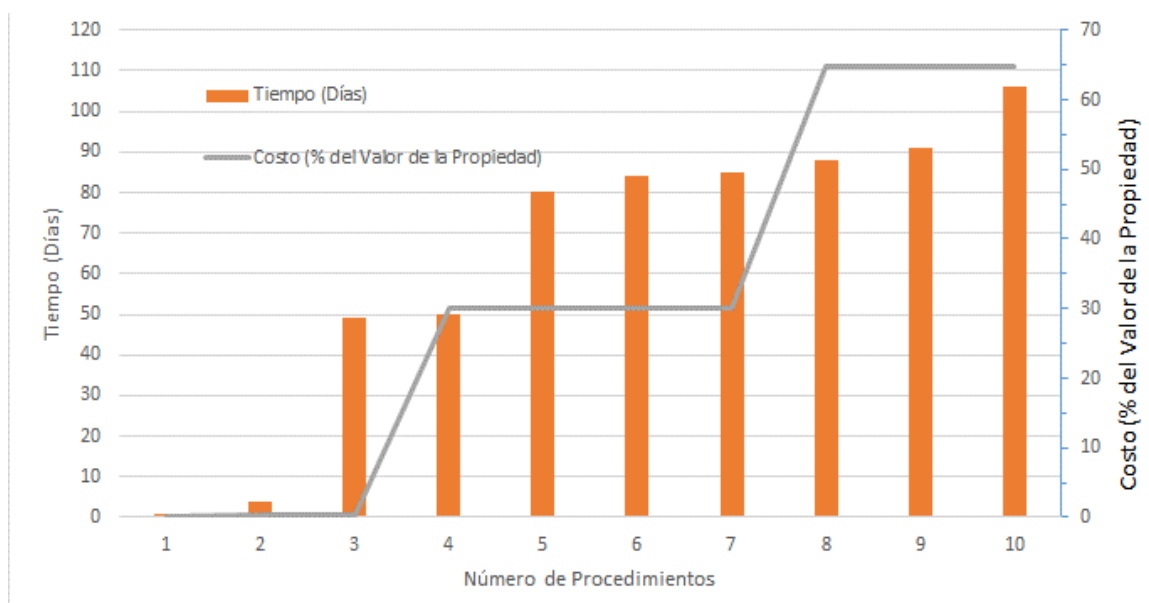
**Obtención de electricidad**, en la ciudad de Paita, de acuerdo a la información de fuentes normativas se requieren 10 procedimientos, 101 días, 64.85 % del valor de la propiedad, y de acuerdo a las entrevistas realizadas se requieren 10 procedimientos, 106 días, 64.85 % del valor de la propiedad, el cual se presenta en la Figura 25.

Tabla 10

*Costo, Tiempo y Procedimientos para Permisos de Construcción en Paita*

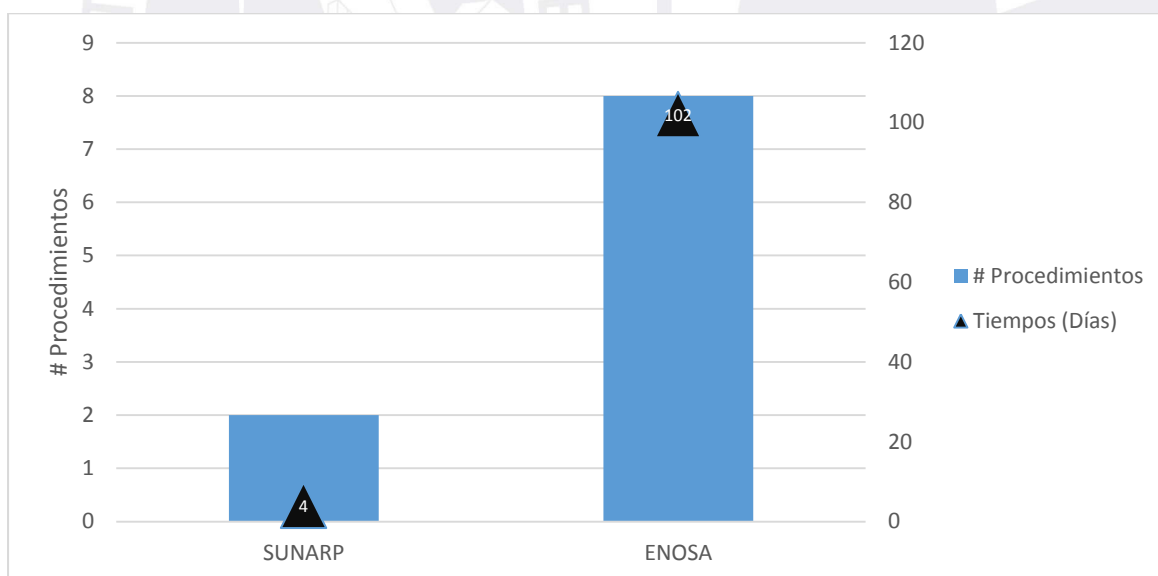
| N°. | Procedimiento   | Tiempo (días) | Costo (PEN) | Tipo       |
|-----|---|---------------|-------------|------------|
| 1   | Registro del terreno en registros públicos. Agencia: Registro Público Peruano                         | 5             | 700         | Gabinete   |
|     |   | 10            | 700         | Entrevista |
| 2   | Copia literal de la empresa. Agencia: Registro Público Peruano  | 1             | 35          | Gabinete   |
|     |   | 1             | 35          | Entrevista |
| 3   | Vigencia de poder. Agencia: Registro Público Peruano  | 1             | 30          | Gabinete   |
|     |   | 3             | 15          | Entrevista |
| 4   | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso. Agencia: Municipalidad de Paita              | 7             | 350         | Gabinete   |
|     |   | 6             | 74          | Entrevista |
| 5   | Certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. Agencia: Municipalidad de Paita               | 3             | 28          | Gabinete   |
|     |   | 6             | 28          | Entrevista |
| 6   | Revisión de anteproyecto. Agencia: Municipalidad de Paita   | 3             | 310         | Gabinete   |
|     |   | 8             | 590         | Entrevista |
| 7   | Licencia de edificaciones. Agencia: Municipalidad de Paita  | 25            | 114         | Gabinete   |
|     |   | 30            | 450         | Entrevista |
| 8   | Primera inspección de verificación técnica. Agencia: Municipalidad de Paita                           | 7             | 940         | Gabinete   |
|     |   | 7             | 1,950       | Entrevista |
| 9   | Segunda inspección de verificación técnica. Agencia: Municipalidad de Paita                           | 7             | 940         | Gabinete   |
|     |   | 7             | 1,950       | Entrevista |
| 10  | Tercera inspección de verificación técnica. Agencia: Municipalidad de Paita                           | 7             | 940         | Gabinete   |
|     |   | 7             | 1,950       | Entrevista |
| 11  | Conformidad de obra. Agencia: Municipalidad de Paita  | 7             | 777         | Gabinete   |
|     |   | 11            | 777         | Entrevista |
| 12  | Declaratoria de edificación. Agencia: Municipalidad de Paita  | 21            | 314         | Gabinete   |
|     |   | 6             | 481         | Entrevista |
| 13  | Inscripción de declaratoria de edificación en registros públicos. Agencia: Registro Público Peruano   | 45            | 250         | Gabinete   |
|     |   | 11            | 250         | Entrevista |
| 14  | Estudio de impacto vial. Agencia: Municipalidad de Paita  | 28            | 6,500       | Gabinete   |
|     |   | 45            | 5,500       | Entrevista |
| 15  | Estudio de seguridad integral. Agencia: Municipalidad de Paita  | 7             | 176.5       | Gabinete   |
|     |   | 6             | 180         | Entrevista |
| 16  | Certificado de factibilidad de servicios emitidos por el concesionario (agua). Agencia: EPS GRAU S.A. | 10            | 85          | Gabinete   |
|     |   | 6             | 150         | Entrevista |
| 17  | Certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario (luz). Agencia: ENOSA.          | 10            | 134.5       | Gabinete   |
|     |   | 7             | 65          | Entrevista |
| 18  | Estudios de mecánica de suelos con fines de edificación. Agencia: Universidad Nacional de Piura       | 20            | 250         | Gabinete   |
|     |   | 25            | 300         | Entrevista |

*Nota.* Tomado de *Doing Business* Perú 2016 por el Banco Mundial (2016c). Recuperado de [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org).



*Figura 25.* Costo y tiempo para la obtención de electricidad en la ciudad de Paita. Tomado de las entrevistas realizadas en la ciudad de Paita

Adicionalmente se muestra en la Figura 26 el número de procedimientos por institución con el fin de identificar donde se encuentra el mayor tiempo de trámite y focalizar los esfuerzos de mejora.



*Figura 26.* Procedimientos y días por instituciones para la obtención de electricidad. Tomado de las entrevistas realizadas en la ciudad de Paita

De acuerdo a los cálculos la distancia a la frontera con respecto a ciudad principal del Perú su resultado 47.24 puntos con respecto a la facilidad para la obtención de electricidad.

En la Tabla 11 se muestra los procedimientos tanto de gabinetes como de entrevistas.

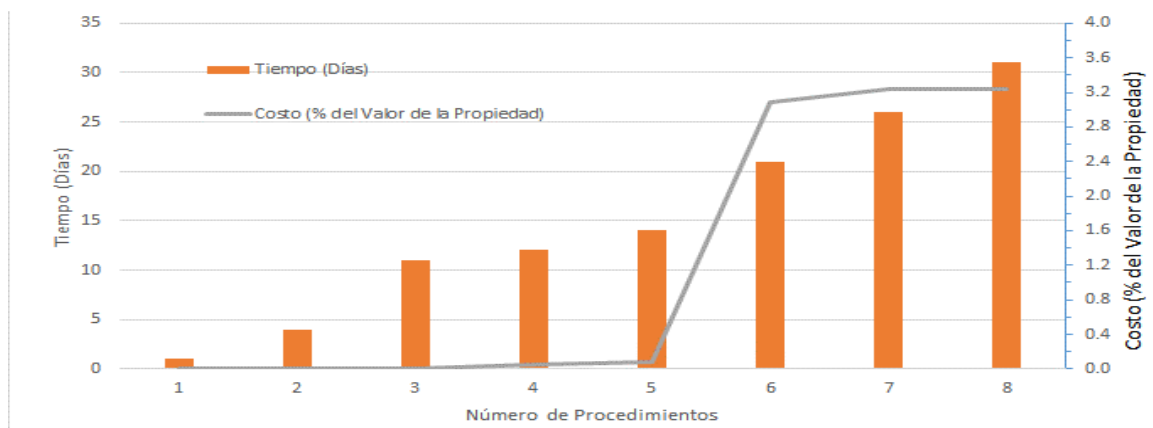
Tabla 11

*Costo, Tiempo y Procedimientos para Obtención de Electricidad en Paita*

| N°. | Procedimiento   | Tiempo (días) | Costo (PEN) | Tipo       |
|-----|---|---------------|-------------|------------|
| 1   | Copia literal de la empresa. Agencia: Registro Público Peruano  | 1             | 35          | Gabinete   |
|     |   | 1             | 35          | Entrevista |
| 2   | Vigencia de poder. Agencia: Registro Público Peruano  | 3             | 30          | Gabinete   |
|     |   | 3             | 30          | Entrevista |
| 3   | Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto. Agencia: ENOSA.                     | 45            | Sin costo   | Gabinete   |
|     |   | 45            | Sin costo   | Entrevista |
| 4   | Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad. Agencia: ENOSA               | 15            | Sin costo   | Gabinete   |
|     |   | 15            | Sin costo   | Entrevista |
| 5   | Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad. Agencia: ENOSA   | 1             | 6,000       | Gabinete   |
|     |   | 1             | 6,000       | Entrevista |
| 6   | Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad. Agencia: ENOSA | 25            | Sin costo   | Gabinete   |
|     |   | 30            | Sin costo   | Entrevista |
| 7   | Solicitud de la inspección por parte de la Empresa de distribución de electricidad. Agencia: ENOSA  | 4             | Sin costo   | Gabinete   |
|     |   | 4             | Sin costo   | Entrevista |
| 8   | Inspección por parte de la Empresa de distribución de electricidad. Agencia: ENOSA  | 1             | Sin costo   | Gabinete   |
|     |   | 1             | Sin costo   | Entrevista |
| 9   | Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad  | 3             | 7,000       | Gabinete   |
|     |   | 3             | 7,000       | Entrevista |
| 10  | Recepción del flujo de electricidad. Agencia: ENOSA   | 3             | Sin costo   | Gabinete   |
|     |   | 3             | Sin costo   | Entrevista |
| 11  | Fijación de punto de entrega. Agencia: ENOSA  | 15            | Sin costo   | Gabinete   |
|     |   | 15            | Sin costo   | Entrevista |

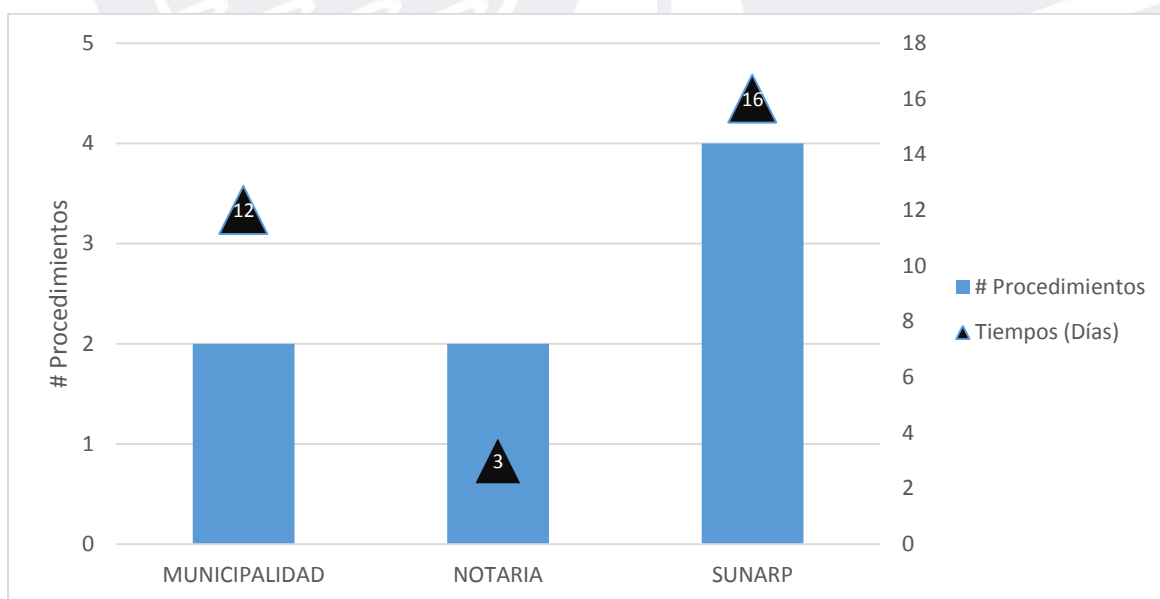
Nota. Tomado de *Doing Business* Perú 2016 por el Banco Mundial (2016c). Recuperado de [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org).

**Registro de propiedad**, en la ciudad de Paita, de acuerdo a la información de fuentes normativas se requieren 8 procedimientos, 34 días, 3.24 % del valor de la propiedad, y de acuerdo a las entrevistas realizadas se requieren 8 procedimientos, 31 días, 3.24 % del valor de la propiedad, el cual se presenta en la Figura 27.



*Figura 27.* Costo y tiempo para el registro de propiedad en la ciudad de Paita. Tomado de las entrevistas realizadas en la ciudad de Paita.

Adicionalmente se muestra en la Figura 28 el número de procedimientos por institución con el fin de identificar donde se encuentra el mayor tiempo de trámite y focalizar los esfuerzos de mejora.



*Figura 28.* Procedimientos y días por instituciones para la obtención de electricidad. Tomado de las entrevistas realizadas en la ciudad de Paita.

De acuerdo a los cálculos la distancia a la frontera con respecto a ciudad principal del Perú su resultado 73.50 puntos con respecto a la facilidad para el registro de propiedad. En la Tabla 12 se muestra el detalle de los procedimientos tanto de gabinetes como de entrevistas.

Tabla 12

*Costo, Tiempo y Procedimientos para Registro de Propiedad en Paita*

| N°. | Procedimiento   | Tiempo (días) | Costo (PEN) | Tipo       |
|-----|---|---------------|-------------|------------|
| 1   | Copia literal de la empresa. Agencia: Registro Público Peruano                            | 8             | 35          | Gabinete   |
|     |   | 1             | 35          | Entrevista |
| 2   | Vigencia de poder. Agencia: Registro Público Peruano                                      | 8             | 23.7        | Gabinete   |
|     |   | 3             | 23.7        | Entrevista |
| 3   | Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI. Agencia: Registro Público Peruano | 7             | 64          | Gabinete   |
|     |   | 7             | 63.6        | Entrevista |
| 4   | Estudio de Títulos. Agencia: Registro Público Peruano                                     | 1             | 500         | Gabinete   |
|     |   | 3             | 500         | Entrevista |
| 5   | Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad. Agencia: Registro Público Peruano    | 1             | 100         | Gabinete   |
|     |   | 1             | 380         | Entrevista |
| 6   | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público. Agencia: Notaria pública.         | 1             | 380         | Gabinete   |
|     |   | 2             | 380         | Entrevista |
| 7   | Pago del Impuesto de Alcabala. Agencia: Municipalidad Paita                               | 1             | 13,794      | Gabinete   |
|     |   | 7             | 13,794      | Entrevista |
| 8   | Inscripción de la Transferencia de Propiedad. Agencia: Registro Público Peruano           | 1             | 689.7       | Gabinete   |
|     |   | 5             | 689.7       | Entrevista |
| 9   | Inscripción del lote en la Municipalidad. Agencia: Municipalidad de Paita                 | 7             | 50          | Gabinete   |
|     |   | 5             | 50          | Entrevista |

*Nota.* Tomado de *Doing Business* Perú 2016 por el Banco Mundial (2016c). Recuperado de [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

**Cumplimiento de contratos**, en la ciudad de Paita, de acuerdo a la información de fuentes normativas se requieren, 302 días, 18.61 % del valor del reclamo y la calidad de procesos judiciales con un puntaje de 11.5 y de acuerdo a las entrevistas realizadas se requieren, 1066 días, 15.96 % del valor del reclamo y la calidad de los procesos judiciales tiene un puntaje de 9.5, en la Tabla 13 se muestra un resumen de los resultados de cumplimiento de contrato correspondientes a tiempo y costo.

Tabla 13

*Resultados de Tiempo y Costo del Indicador de Cumplimiento de Contrato*

| Indicador                            | Entrevista   | Gabinete     |
|--------------------------------------|--------------|--------------|
|                                      | Paita        | Paita        |
| <b>Tiempo (Días)</b>                 | <b>1,066</b> | <b>302</b>   |
| Presentación y notificación          | 150          | 22           |
| Juicio y Sentencia                   | 790          | 210          |
| Ejecución de la sentencia            | 126          | 70           |
| <b>Costo (% del valor reclamado)</b> | <b>15.96</b> | <b>18.61</b> |
| Honorarios del abogado               | 10.00        | 7.45         |
| Tasas Judiciales                     | 4.96         | 3.71         |
| Tasas Judiciales para la ejecución   | 1.00         | 7.45         |

*Nota.* Tomado de la Base de Datos de *Doing Business* en Paita

Del mismo modo, en la Tabla 14 se muestra un resumen de los resultados del puntaje de la calidad del Poder Judicial y sus procesos correspondientes. A partir de esto, los cálculos de la distancia a la frontera, respecto a ciudad principal del Perú arrojaron un resultado de 33.33 puntos en el indicador de cumplimiento de contrato.

### 4.3. Análisis de Brechas

En este apartado, se va a hacer un análisis de las brechas en tres escenarios: (a) brecha entre gabinete y entrevista de la ciudad de Paita, (b) brecha entre los resultados obtenidos en la ciudad de Paita y los resultados de la ciudad de Lima, y (c) brecha entre los resultados obtenidos en la ciudad de Paita y los resultados de ciudades del exterior.

#### 4.3.1. Análisis de brechas de gabinete y entrevista de la ciudad de Paita

Para el análisis de los resultados de gabinete y entrevista, se tomara en consideración el criterio más favorable y el menos favorable; para cada indicador se evaluarán las siguientes variables: (a) número de procedimientos, b) tiempo en días, (c) costo en soles, y (d) capital mínimo.

**Apertura de Empresa**, de acuerdo a los datos de gabinete se requieren 16 procedimientos, 80 días, 10.93% del % de PBI per cápita y requiere un capital mínimo de 4.96% del % PBI per cápita equivalente a S/ 1,000; mientras que, de acuerdo a las entrevistas

realizadas en la ciudad se necesitan 16 procedimientos, 87 días, 10.85 % del % de PBI per cápita y requiere un capital mínimo de 4.96% del % PBI per cápita equivalente a S/ 1,000.

A partir de esto, se identificó que, en el indicador de tiempo (días), se tiene la mayor variación desfavorable en el procedimiento Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil (INDECI), el cual se tiene una diferencia de 7 días más con respecto al gabinete y dicha diferencia se debe a que las inspecciones se postergan y hay observaciones de manera frecuente.

Por otro lado, en el indicador costo (expresado en % del PBI per cápita), se tiene la mayor variación favorable en el procedimiento búsqueda del nombre de la sociedad ante SUNARP, donde se encuentra una diferencia aproximada de 0.08 puntos menos con respecto al gabinete y se debe principalmente a la gestión de la SUNARP por tener una sola oficina de recepción de documentos como mesa de partes.

***Obtención de permisos de construcción***, de acuerdo a la información de gabinete se requieren 18 procedimientos, 216 días, 1.25 % del valor del almacén, y de acuerdo a las entrevistas realizadas se requieren 18 procedimientos, 207 días, 1.56 % del valor del almacén. A partir de esto, se identificó que, en el indicador de tiempo (días), se tiene la mayor variación favorable en el procedimiento inscripción de declaratoria de edificación en registros públicos, el cual se tiene una diferencia de 34 días menos con respecto al gabinete y se debe a los tramitadores informales que son los contactos dentro de la municipalidad que sirven de nexos para agilizar su trámite.

Es decir, se está encontrando un procedimiento fuera de lo normal ya que los tramitadores pueden conseguirlo en menos días, esto principalmente se debe a que se encuentran gran parte del día en la institución y están acelerando el trámite de la documentación dentro de la municipalidad por lo cual implica una diferencia en el costo por lo honorarios del tramitador.

Tabla 14

## Resultados de la Calidad del Poder Judicial de Cumplimiento de Contrato

|   | Entrevista |               | Gabinete  |               |
|---|------------|---------------|-----------|---------------|
|   | Respuesta  | Puntaje Paita | Respuesta | Puntaje Paita |
| <b>Calidad del Poder Judicial (0-18)</b>  |            | <b>9.5</b>    |           | <b>11.5</b>   |
| <b>Estructura y procedimientos del Juzgado (0-5)</b>  |            | <b>3</b>      |           | <b>5</b>      |
| 1. ¿Hay juzgado dedicado exclusivamente al conocimiento de casos comerciales?   | No         | 0             | Si        | 1             |
| 2. Un juzgado de causas menores es un juzgado con jurisdicción limitada para conocer casos con cuantías relativamente pequeñas de dinero.   |            | 1             |           | 2             |
| 2.a. ¿Hay un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía rápida de menor cuantía?   | Si         | 1             | Si        | 1             |
| 2.b. Si su respuesta es "Sí", ¿la actuación en causa propia está permitida en este juzgado?   | No         | 0             | Si        | 1             |
| 3. Suponiendo que el demandante teme que el demandado pueda transferir activos mediante simulación, transferir activos fuera de la jurisdicción o declararse insolvente, ¿se le permitiría al demandante solicitar y obtener el embargo de los bienes muebles de la parte demandada (Equipo de oficina o vehículos) antes de la obtención de una sentencia? | Si         | 1             | Si        | 1             |
| 4. ¿Son nuevos casos asignados al azar a los jueces dentro del Juzgado?   | Si         | 1             | Si        | 1             |
| <b>Gestión del Caso (0-6)</b>   |            | <b>2.5</b>    |           | <b>2.5</b>    |
| 1. Estándares de tiempo para los casos civiles, suspensiones y continuidades  |            | 0.5           |           | 0.5           |
| 1.a. ¿Hay algunas leyes o reglamentos que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales necesarios en el transcurso de un caso civil?   | Si         |               | Si        |               |
| 1.b. ¿Hay por lo menos 3 procedimientos con tiempos estándares en la corte?   | Si         |               | Si        |               |
| 1.c. ¿Son estos estándares de tiempo respetados en más de 50% de los casos?   | No         |               | No        |               |
| 2. Suspensiones o aplazamientos   |            | 0             |           | 0             |
| 2.a. ¿La ley también regula el número máximo de suspensiones o continuidades que se pueden conceder?  | Si         |               | Si        |               |
| 2.b. ¿Están sujetas estas suspensiones a circunstancias imprevistas y excepcionales?  | No         |               | No        |               |
| 2.c. Si hay reglas ¿son respetados en más del 50% de los casos?   | No         |               | No        |               |
| 3. ¿Existen informes que se pueden generar por el juzgado competente para supervisar el rendimiento, la evolución de los casos y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo mencionados anteriormente?  | No         | 0             | Si        | 0             |
| 4. ¿Una conferencia previa al juicio hace parte de las técnicas de gestión del caso en el juzgado competente?   | Si         | 1             | No        | 0             |
| 5. ¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos que pueden ser usados por los jueces?   | Si         | 0             | Si        | 1             |
| 6. ¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos que pueden ser usados por los abogados?   | Si         | 1             | Si        | 1             |
| <b>Automatización del Juzgado (0-4)</b>   |            | <b>2</b>      |           | <b>2</b>      |
| 1. ¿Puede el escrito de demanda presentarse por vía electrónica a través de una plataforma destinada a ello?  | No         | 0             | No        | 0             |
| 2. ¿Es posible llevar a cabo el servicio del proceso por vía electrónica para las reclamaciones presentadas ante el juzgado competente?   | Si         | 1             | Si        | 1             |
| 3. ¿Se pueden pagar las tasas judiciales electrónicamente dentro del juzgado?   | No         | 0             | No        | 0             |
| 4. Publicación de las sentencias  |            | 1             |           | 1             |
| 4.a. ¿Son las sentencias emitidas puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en los periódicos o en Internet/sitio web de la corte?  | Si         |               | Si        |               |
| 4.b. ¿Son las sentencias dictadas en los casos comerciales en el nivel de Corte Superior y Corte Suprema, puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en periódicos o en Internet / sitio web de corte?   | Si         |               | Si        |               |
| <b>Resolución alternativa de conflictos (0-3)</b>   |            | <b>2</b>      |           | <b>2</b>      |
| 1. Arbitraje  |            | 1             |           | 1             |
| 1.a. ¿Está el arbitraje regulado por una Ley de la materia?   | Si         | 0.5           | Si        | 0.5           |
| 1.b. ¿Hay alguna controversia comercial, aparte de las que se concierne al orden público o a la política pública, que no puede ser sometidas a arbitraje?   | Si         | 0.5           | Si        | 0.5           |
| 1.c. ¿Son las cláusulas de arbitraje o acuerdos de arbitraje usualmente aplicados por los juzgados?   | No         | 0             | No        | 0             |
| 2. Mediación voluntaria   |            | 1             |           | 1             |
| 2.a. ¿Es reconocida la mediación voluntaria?  | Si         | 0.5           | Si        | 0.5           |
| 2.b. ¿Hay algunas instituciones (incluyendo, cuando sea aplicable, los juzgados) que promueven o llevan a cabo la mediación comercial?  | Si         | 0             | Si        | 0             |
| 2.c. ¿Existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación? (Es decir, si la mediación es exitosa: reembolso de los honorarios de presentación del juzgado, créditos fiscales, etc.).   | Si         | 0.5           | Si        | 0.5           |

Nota. Tomado de la Base de Datos de Doing Business en Paita

Del mismo modo, en el indicador de tiempo (días), se tiene la variación más desfavorable en el procedimiento de estudio de impacto ambiental, el cual se tiene una diferencia de 17 días más con respecto al gabinete y se debe a la disponibilidad de los funcionarios de la entidad, para ejecutar dicho estudio, falta de recursos administrativos y profesionales. Por otro lado, el indicador costo (% del valor del almacén) se tiene una variación favorable en el procedimiento de la primera inspección de verificación técnica, el cual se tiene una diferencia de 0.10 menos con respecto al gabinete y dicha diferencia se debe en los costos logísticos de transporte durante las inspecciones; y el indicador de costo (% del valor del almacén) tiene la mayor variación favorable en el procedimiento de estudio de impacto vial, el cual se tiene una diferencia de 0.10 puntos más con respecto al gabinete y se debe, a las instituciones y personas naturales que realizan dicho estudio por lo que deja una sensación de que los costos están relacionados con la experiencia del profesional, es decir, el pago de honorarios no está estandarizado por los profesionales.

**Obtención de electricidad**, de acuerdo a la información de gabinete se requieren 10 procedimientos, 101 días, 64.85 % del valor de la propiedad, y de acuerdo a las entrevistas realizadas se requieren 10 procedimientos, 106 días, 64.85 % del valor de la propiedad

A partir de esto, se identificó que, en el indicador de tiempo (días), se tiene la mayor variación favorable en el procedimiento correspondiente a la firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la empresa de distribución de electricidad, el cual se tiene una diferencia de 5 días menos con respecto al gabinete y dicha diferencia se debe, a la reforma que hará la empresa (sin reforma, con reforma en baja tensión, y con expansión sustancial de redes).

**Registro de Propiedad**, de acuerdo a la información de gabinete se requieren 8 procedimientos, 34 días, 3.24 % del valor de la propiedad, y de acuerdo a las entrevistas realizadas se requieren 8 procedimientos, 31 días, 3.24 % del valor de la propiedad

A partir de esto, se identificó que, en el indicador de tiempo (días), la mayor variación favorable se encuentra en el procedimiento para obtener la copia literal de la empresa, con una diferencia de 7 días menos con respecto al gabinete y dicha diferencia se debe a criterios de jurisdicción. Así mismo, el indicador de tiempo (días), tiene la mayor variación desfavorable en dicho procedimiento pago del impuesto de alcabala, el cual se tiene una diferencia de 6 días más con respecto al gabinete y dicha diferencia se debe a que este proceso es inmediato siempre y cuando lleves todos los requisitos, a partir de esto se genera una liquidación y se puede pagar de manera inmediata o hasta en 30 días de hecha la escritura.

**Cumplimiento de contratos**, de acuerdo a la información de gabinete, se requieren 302 días, 18.61 % del valor del reclamo y la calidad de procesos judiciales tiene un puntaje de 11.5; sin embargo, de acuerdo a las entrevistas realizadas se requieren, 1066 días, 15.96 % del valor del reclamo y la calidad de los procesos judiciales tiene un puntaje de 9.5.

A partir de esto, se identificó que, en el indicador de tiempo (días), en Paita se toma el exorbitante plazo de hasta 1066 días en este indicador; identificándose un mayor aporte a esta brecha desfavorable en el proceso de Juicio y Sentencia; ya que, se tiene en gabinete 210 días, mientras que entrevista 790 días, lo cual genera una diferencia de 580 días, esto principalmente a que no se tiene un juzgado comercial y la persona sentenciada no se le ubica en su domicilio del DNI (Documento Nacional de Identidad), por lo que no se logra identificar su ubicación.

Por otro lado; en el indicador calidad en los procesos judiciales, en gabinete se tiene 11.5, mientras que en entrevista se obtuvo 9.5, la diferencia se debe a la estructura y procedimientos, esto se debe a que la misma persona se representa, es decir, no es necesario el abogado por tener una vía rápida de menor cuantía.

Para sintetizar, la Tabla 15 muestra un resumen comparativo entre la información normativa de gabinete y la información encontrada en las entrevistas aplicadas a los expertos en la ciudad de Paita, para cada uno de los indicadores.

Tabla 15

*Comparativo Entre Gabinete y Entrevistas en la Ciudad de Paita*

| Indicador                             | Gabinete  | Entrevista   |
|---------------------------------------|---|--|
| Apertura de empresa                   | 16 procedimientos, 80 días, 10.93% del % de PBI per cápita y requiere un capital mínimo de 4.96% del % PBI per cápita equivalente a S/ 1,000. | 16 procedimientos, 87 días de trámite, cuesta 10.85% del PBI per cápita y requiere un capital mínimo pagado del 4.96% del PBI per cápita equivalente a S/ 1,000. |
| Obtención de permisos de construcción | 18 procedimientos, 216 días, 1.25 % del valor del almacén   | 18 procedimientos, 207 días, un costo de 1.56% del valor del almacén.  |
| Obtención de electricidad             | 10 procedimientos, 101 días, un costo de 64.85% del valor de la propiedad.  | 10 procedimientos, con 106 días, un costo de 64.85% del valor de la propiedad.   |
| Registro de propiedad                 | 8 procedimientos, 34 días, un costo de 3.24% del valor de la propiedad.   | 8 procedimientos, con 31 días, un costo de 3.24% del valor de la propiedad.  |
| Cumplimiento de contratos             | 302 días, 18.61 % del valor de reclamo y la calidad de procesos judiciales tiene un puntaje de 11.5.  | 1066 días, 15.96 % del valor del reclamo y la calidad de procesos judiciales tiene un puntaje de 9.5.  |

*Nota.* Tomado de la información normativa y las entrevistas realizadas en Paita.

#### **4.3.2. Análisis de brechas entre la ciudad de Paita y Lima**

Este análisis de brechas se dará entre los resultados de entrevista de la ciudad de Paita y la información disponible de la capital del Perú, la ciudad de Lima, siendo el principal indicador la Distancia a la Frontera (DAF); el cual se calculó en cada indicador.

**Apertura de empresa**, la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad más alto que la ciudad de Lima; y se debe principalmente a la menor cantidad de días que se tiene en la ciudad de Paita (87 días), en comparación a Lima (144 días); y así como también el menor costo de % del PBI per cápita en la ciudad de Paita (10.85 %), en comparación a Lima (12.75 %). A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador de apertura de empresa es 44.44 para Paita y 33.58 para Lima.

**Obtención de permisos de construcción**, se tiene que la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad más alto que la ciudad de Lima; y se debe principalmente a la menor cantidad de días que se tiene en la ciudad de Paita (207 días), a diferencia de Lima (477 días); así como también el menor costo expresado en % del valor del almacén, la ciudad de Paita muestra un mejor escenario (1.56 %), a comparación de Lima (7.44 %). A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador de obtención de permisos de construcción es 53.88 para Paita y 32.70 para Lima.

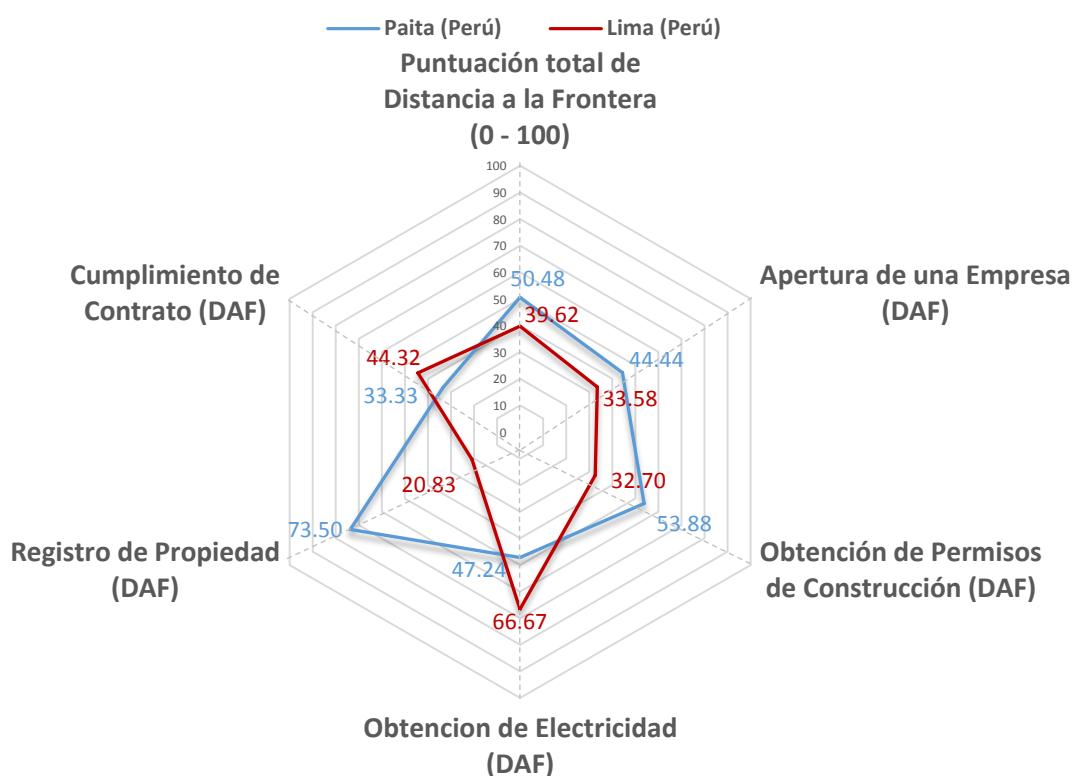
**Obtención de Electricidad**, se tiene que la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad más bajo que la ciudad de Lima; y se debe principalmente a la mayor cantidad de días que se encontraron en la ciudad de Paita (106 días), a comparación de Lima (50 días); así como también el mayor costo expresado en % del valor de la propiedad, aquí la ciudad de Paita muestra un escenario desfavorable (64.85 %), en comparación a Lima (17.52 %). A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador de Obtención de electricidad es 47.24 para Paita y 66.67 para Lima.

**Registro de Propiedad**, se tiene que la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad más alto que la ciudad de Lima; y se debe principalmente a la menor cantidad de días que se tiene en la ciudad de Paita (31 días), a diferencia de Lima (79 días); así como también el menor costo expresado en % del valor de la propiedad, aquí la ciudad de Paita muestra un escenario favorable (3.24 %), en comparación a Lima (12.56 %). A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador de registro de propiedad es 73.50 para Paita y 20.83 para Lima.

**Cumplimiento de contratos**, se tiene que la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad más bajo que la ciudad de Lima; y se debe principalmente a la mayor cantidad de días que se encontraron en la ciudad de Paita (1066 días), a comparación de la ciudad de Lima (580 días); del mismo modo, el indicador de calidad del poder judicial muestra un mejor escenario

en Lima (13 puntos), a comparación de la ciudad de Paita (9.5 puntos): sin embargo; el costo expresado en porcentaje en Lima (19.85 % del valor del reclamo) resulta mayor frente a la ciudad de Paita (15.96 % del valor de reclamo). A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador cumplimiento de contratos es 33.33 para la ciudad de Paita y 44.32 para Lima.

Por lo tanto, y siguiendo la metodología para el cálculo de la puntuación total de DAF, la ciudad de Paita tiene una puntuación total de distancia a la frontera (DAF) de 50.48 y la ciudad de Lima tiene una distancia a la frontera (DAF) de 39.62; a partir de esto se puede inferir que la ciudad de Paita tiene un mejor grado de facilidad para hacer negocios. A continuación, en la Figura 29 se presenta a manera de resumen, la comparación de la puntuación total de DAF entre Paita y Lima, así como en cada uno de los indicadores.



*Figura 29. Comparativo DAF entre Paita y Lima*  
Adaptado de “*Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency*,” por The International Bank for Reconstruction and Development, 2016a.

### 4.3.3. Análisis entre los resultados de la ciudad de Paita y ciudades del extranjero

Para este análisis, se considerarán ciudades de España, México y Colombia, estos países han sido elegidos principalmente por la información disponible en el portal de *Doing Business*; así mismo, las ciudades tomadas tienen los mejores puntajes en el indicador distancia a la frontera (DAF) en cada uno de sus países para cada indicador evaluado. Además, se va a determinar la clasificación del *Doing Business* según la base de datos que se tiene. Cabe mencionar que, los resultados de estas ciudades del extranjero serán contrastados con los datos que se tienen de la ciudad de Paita.

*Apertura de empresa*, se tomará como referente a la ciudad colombiana de Armenia por ser la de mayor distancia a la frontera en Colombia para este indicador. En este sentido, se tiene que la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad menor que la ciudad de Armenia; esto se debe principalmente a la menor cantidad de procedimientos que se tiene en Armenia (nueve procedimientos), en comparación a la ciudad de Paita (16 procedimientos); por otro lado, el número de días para apertura que se tiene en la ciudad de Armenia (10 días) es menor en comparación a Paita (87 días); así como también, el costo en Andalucía (6.70 % del PBI per cápita) resulta menor frente a la ciudad de Paita (10.85 % del PBI per cápita); sin embargo, en el capital mínimo, la ciudad de Paita le hace frente con un 4.96% del PBI per cápita contra un 0% del PBI per cápita. A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador apertura de empresa es 90.70 para Armenia y 44.44 para Paita, el detalle se ubica en el apéndice H: Cálculo de la Distancia a la frontera.

Además en la clasificación del *Doing Business*, se tiene que Paita se ubica en el puesto 43 con respecto a toda la base de datos de las ciudades de España y Colombia. Se puede visualizar en la Tabla 16.

Tabla 16

## Clasificación de Doing Business – Apertura de empresa

| Ciudades                            | DAF   | RANKING |
|-------------------------------------|-------|---------|
| Armenia - Colombia                  | 90.70 | 1       |
| Santa Marta - Colombia              | 89.34 | 2       |
| Pereira - Colombia                  | 89.21 | 3       |
| Cali - Colombia                     | 89.08 | 4       |
| Cartagena - Colombia                | 88.78 | 5       |
| Ibagué - Colombia                   | 86.84 | 6       |
| Manizales - Colombia                | 86.66 | 7       |
| Palmira - Colombia                  | 86.21 | 8       |
| Bogotá DC - Colombia                | 85.91 | 9       |
| Medellín - Colombia                 | 85.41 | 10      |
| Bucaramanga - Colombia              | 83.62 | 11      |
| Sincelejo - Colombia                | 83.04 | 12      |
| Pasto - Colombia                    | 82.91 | 13      |
| Barranquilla - Colombia             | 82.67 | 14      |
| Villavicencio - Colombia            | 79.67 | 15      |
| Cúcuta - Colombia                   | 79.63 | 16      |
| Riohacha - Colombia                 | 77.03 | 17      |
| Popayán - Colombia                  | 74.40 | 18      |
| Andalucía - España                  | 74.25 | 19      |
| Cantabria - España                  | 72.32 | 20      |
| Comunidad de Madrid - España        | 71.78 | 21      |
| Montería - Colombia                 | 70.96 | 22      |
| Dosquebradas - Colombia             | 70.91 | 23      |
| Neiva - Colombia                    | 70.00 | 24      |
| Comunidad Valenciana - España       | 69.25 | 25      |
| Principado de Asturias - España     | 69.25 | 26      |
| Extremadura - España                | 69.16 | 27      |
| La Rioja - España                   | 68.88 | 28      |
| Valledupar - Colombia               | 66.85 | 29      |
| Canarias - España                   | 66.75 | 30      |
| Illes Balears - España              | 66.61 | 31      |
| Galicia - España                    | 65.69 | 32      |
| Catalunya - España                  | 65.32 | 33      |
| Aragón - España                     | 65.15 | 34      |
| Región de Murcia - España           | 65.00 | 35      |
| Tunja - Colombia                    | 64.79 | 36      |
| Castila y León - España             | 64.76 | 37      |
| País Vasco - España                 | 64.63 | 38      |
| Castilla La Mancha - España         | 64.39 | 39      |
| Ceuta - España                      | 63.68 | 40      |
| Melilla - España                    | 61.87 | 41      |
| Comunidad Foral de Navarra - España | 56.47 | 42      |
| Paita - Perú                        | 44.44 | 43      |
| Lima - Perú                         | 33.58 | 44      |

Nota. Tomado de la Base de Datos de Doing Business en Paita

***Obtención de permisos de construcción***, se tomará como referente a la ciudad colombiana de Pereira por ser la de mayor distancia a la frontera en Colombia para este indicador. En este sentido, se tiene que la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad menor que la ciudad de Pereira; esto se debe principalmente a la menor cantidad de procedimientos que se tiene en Pereira (ocho procedimientos), en comparación a la ciudad de Paita (18 procedimientos); por otro lado, el número de días para obtención de permiso de construcción que se tiene en la ciudad de Pereira (63 días) es mucho menor en comparación a Paita (207 días); sin embargo, el costo en La Rioja (104.20 % del valor del almacén) es mayor frente a la ciudad de Paita (1.56 % del valor del almacén). A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador obtención de permisos de construcción es 87.15 para Pereira y 53.88 para Paita, el detalle se ubica en el apéndice H: Cálculo de la Distancia a la frontera.

Además en la clasificación del *Doing Business*, se tiene que Paita se ubica en el puesto 42 con respecto a toda la base de datos de las ciudades de España y Colombia. Se puede visualizar en la Tabla 17.

***Obtención de electricidad***, se tomará como referente a la comunidad autónoma española de Catalunya por ser la de mayor distancia a la frontera en España para este indicador. En este sentido, se tiene que la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad menor que Catalunya para obtener electricidad; esto se debe principalmente a la menor cantidad de procedimientos que se tiene en Catalunya (seis procedimientos), en comparación a la ciudad de Paita (10 procedimientos); por otro lado, el número de días para obtención de electricidad que se tiene en la ciudad Catalunya (107 días) es menor en comparación a Paita (106 días); por otro lado, el costo en Catalunya (235.70 % del PBI per cápita) resulta mayor frente a la ciudad de Paita (64.85 % del PBI per cápita).

Tabla 17

*Clasificación de Doing Business – Obtención de permisos de construcción*

| Ciudades                            | DAF | RANKING |
|-------------------------------------|-----|---------|
| Pereira - Colombia                  | 87  | 1       |
| Dosquebradas - Colombia             | 86  | 2       |
| La Rioja - España                   | 85  | 3       |
| Extremadura - España                | 85  | 4       |
| Santa Marta - Colombia              | 84  | 5       |
| Montería - Colombia                 | 84  | 6       |
| Comunidad Valenciana - España       | 83  | 7       |
| Manizales - Colombia                | 83  | 8       |
| Armenia - Colombia                  | 83  | 9       |
| Canarias - España                   | 82  | 10      |
| Castilla La Mancha - España         | 81  | 11      |
| Principado de Asturias - España     | 81  | 12      |
| Ibagué - Colombia                   | 79  | 13      |
| Castila y León - España             | 79  | 14      |
| Tunja - Colombia                    | 79  | 15      |
| Riohacha - Colombia                 | 78  | 16      |
| Comunidad Foral de Navarra - España | 78  | 17      |
| Cantabria - España                  | 77  | 18      |
| Bucaramanga - Colombia              | 77  | 19      |
| Valledupar - Colombia               | 76  | 20      |
| Pasto - Colombia                    | 76  | 21      |
| Barranquilla - Colombia             | 76  | 22      |
| Medellín - Colombia                 | 75  | 23      |
| Popayán - Colombia                  | 75  | 24      |
| Cali - Colombia                     | 75  | 25      |
| Andalucía - España                  | 73  | 26      |
| Cúcuta - Colombia                   | 73  | 27      |
| Villavicencio - Colombia            | 73  | 28      |
| Neiva - Colombia                    | 72  | 29      |
| Melilla - España                    | 72  | 30      |
| Región de Murcia - España           | 71  | 31      |
| Comunidad de Madrid - España        | 70  | 32      |
| Aragón - España                     | 70  | 33      |
| País Vasco - España                 | 69  | 34      |
| Catalunya - España                  | 68  | 35      |
| Sincelejo - Colombia                | 67  | 36      |
| Illes Balears - España              | 67  | 37      |
| Ceuta - España                      | 66  | 38      |
| Bogotá DC - Colombia                | 66  | 39      |
| Cartagena - Colombia                | 65  | 40      |
| Palmira - Colombia                  | 55  | 41      |
| Paíta - Perú                        | 54  | 42      |
| Galicia - España                    | 50  | 43      |
| Lima - Perú                         | 33  | 44      |

Nota. Tomado de la Base de Datos de *Doing Business* en Paíta

A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador obtención de electricidad es 62.84 para Catalunya y 47.24 para Paita, el detalle se ubica en el apéndice H: Cálculo de la Distancia a la frontera.

Además en la clasificación del *Doing Business*, se tiene que Paita se ubica en el puesto 10 con respecto a toda la base de datos de las ciudades de España. Se puede visualizar en la Tabla 18.

Tabla 18

*Clasificación de Doing Business – Obtención de electricidad*

| Ciudades                            | DAF   | RANKING |
|-------------------------------------|-------|---------|
| Lima - Perú                         | 66.67 | 1       |
| Catalunya - España                  | 62.84 | 2       |
| Comunidad Foral de Navarra - España | 61.69 | 3       |
| País Vasco - España                 | 56.94 | 4       |
| Comunidad de Madrid - España        | 54.88 | 5       |
| Illes Balears - España              | 54.68 | 6       |
| Comunidad Valenciana - España       | 52.55 | 7       |
| Extremadura - España                | 50.18 | 8       |
| Principado de Asturias - España     | 47.55 | 9       |
| Paita - Perú                        | 47.24 | 10      |
| Castila y León - España             | 44.52 | 11      |
| Cantabria - España                  | 44.36 | 12      |
| Castilla La Mancha - España         | 40.46 | 13      |
| Andalucía - España                  | 39.45 | 14      |
| Galicia - España                    | 39.42 | 15      |
| La Rioja - España                   | 39.16 | 16      |
| Región de Murcia - España           | 36.39 | 17      |
| Aragón - España                     | 34.81 | 18      |
| Melilla - España                    | 27.23 | 19      |
| Canarias - España                   | 26.26 | 20      |
| Ceuta - España                      | 14.58 | 21      |

*Nota.* Tomado de la Base de Datos de *Doing Business* en Paita

**Registro de Propiedad**, se tomará como referente a la comunidad colombiana de Bogotá DC por ser la de mayor distancia a la frontera en Colombia para este indicador. En

este sentido, se tiene que la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad menor que Bogotá DC; esto se debe principalmente a la menor cantidad de procedimientos que se tiene en Bogotá DC (siete procedimientos), en comparación a la ciudad de Paita (ocho procedimientos); por otro lado, el número de días para registro de propiedad que se tiene en la ciudad de Bogotá DC (15 días) es menor en comparación a Paita (31 días); sin embargo, el costo en Bogotá DC (2.00 % del valor de la propiedad) resulta menor frente a la ciudad de Paita ( 3.24 % del valor de la propiedad). A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador registro de propiedad es 89.39 para Bogotá DC y 73.50 para Paita, el detalle se ubica en el apéndice H: Cálculo de la Distancia a la frontera.

Además en la clasificación del *Doing Business*, se tiene que Paita se ubica en el puesto 19 con respecto a toda la base de datos de las ciudades de España y Colombia. Se puede visualizar en la Tabla 19.

**Cumplimiento de Contratos**, se tomará como referente a la ciudad mexicana Tlalnepantla de Baz por ser la de mayor distancia a la frontera en México para este indicador. En este sentido, se tiene que la ciudad de Paita tiene un grado de facilidad menor que Tlalnepantla de Baz; esto se debe principalmente al indicador tiempo, así pues, hacer cumplir un contrato en Tlalnepantla de Baz tarda en promedio 191 días, mientras que en Paita se tarda el exorbitante plazo de 1066 días; del mismo modo, el indicador de calidad de procesos judiciales que tiene Tlalnepantla de Baz (13 puntos) es mayor en comparación a la ciudad de Paita (9.5 puntos); sin embargo; el costo expresado en porcentaje en Tlalnepantla de Baz (24 % del valor del reclamo) resulta mayor frente a la ciudad de Paita (15.96 % del valor del reclamo). A partir de esto, se identifica que la distancia a la frontera en el indicador cumplimiento de contrato es 84.63 para Tlalnepantla de Baz y 33.33 para Paita, el detalle se ubica en el apéndice H: Cálculo de la Distancia a la frontera.

Tabla 19

## Clasificación de Doing Business – Registro de propiedad

| Ciudades                            | DAF | RANKING |
|-------------------------------------|-----|---------|
| Bogotá DC - Colombia                | 89  | 1       |
| Comunidad de Madrid - España        | 86  | 2       |
| Ceuta - España                      | 86  | 3       |
| Ibagué - Colombia                   | 86  | 4       |
| Comunidad Foral de Navarra - España | 85  | 5       |
| Melilla - España                    | 85  | 6       |
| Canarias - España                   | 83  | 7       |
| Manizales - Colombia                | 83  | 8       |
| La Rioja - España                   | 83  | 9       |
| Valledupar - Colombia               | 82  | 10      |
| Aragón - España                     | 82  | 11      |
| País Vasco - España                 | 81  | 12      |
| Castilla La Mancha - España         | 79  | 13      |
| Región de Murcia - España           | 78  | 14      |
| Riohacha - Colombia                 | 76  | 15      |
| Cantabria - España                  | 75  | 16      |
| Tunja - Colombia                    | 75  | 17      |
| Andalucía - España                  | 75  | 18      |
| Paíta - Perú                        | 74  | 19      |
| Illes Balears - España              | 73  | 20      |
| Castila y León - España             | 73  | 21      |
| Catalunya - España                  | 73  | 22      |
| Medellín - Colombia                 | 73  | 23      |
| Extremadura - España                | 73  | 24      |
| Principado de Asturias - España     | 72  | 25      |
| Comunidad Valenciana - España       | 71  | 26      |
| Santa Marta - Colombia              | 71  | 27      |
| Dosquebradas - Colombia             | 70  | 28      |
| Pereira - Colombia                  | 70  | 29      |
| Galicia - España                    | 69  | 30      |
| Armenia - Colombia                  | 69  | 31      |
| Villavicencio - Colombia            | 69  | 32      |
| Neiva - Colombia                    | 67  | 33      |
| Pasto - Colombia                    | 67  | 34      |
| Popayán - Colombia                  | 66  | 35      |
| Sincelejo - Colombia                | 63  | 36      |
| Montería - Colombia                 | 63  | 37      |
| Cúcuta - Colombia                   | 62  | 38      |
| Palmira - Colombia                  | 62  | 39      |
| Barranquilla - Colombia             | 61  | 40      |
| Bucaramanga - Colombia              | 60  | 41      |
| Cartagena - Colombia                | 58  | 42      |
| Cali - Colombia                     | 56  | 43      |
| Lima - Perú                         | 21  | 44      |

Nota. Tomado de la Base de Datos de Doing Business en Paíta

Además en la clasificación del *Doing Business*, se tiene que Paita se ubica en el puesto 33 con respecto a toda la base de datos de las ciudades de México. Se puede visualizar en la Tabla 20.

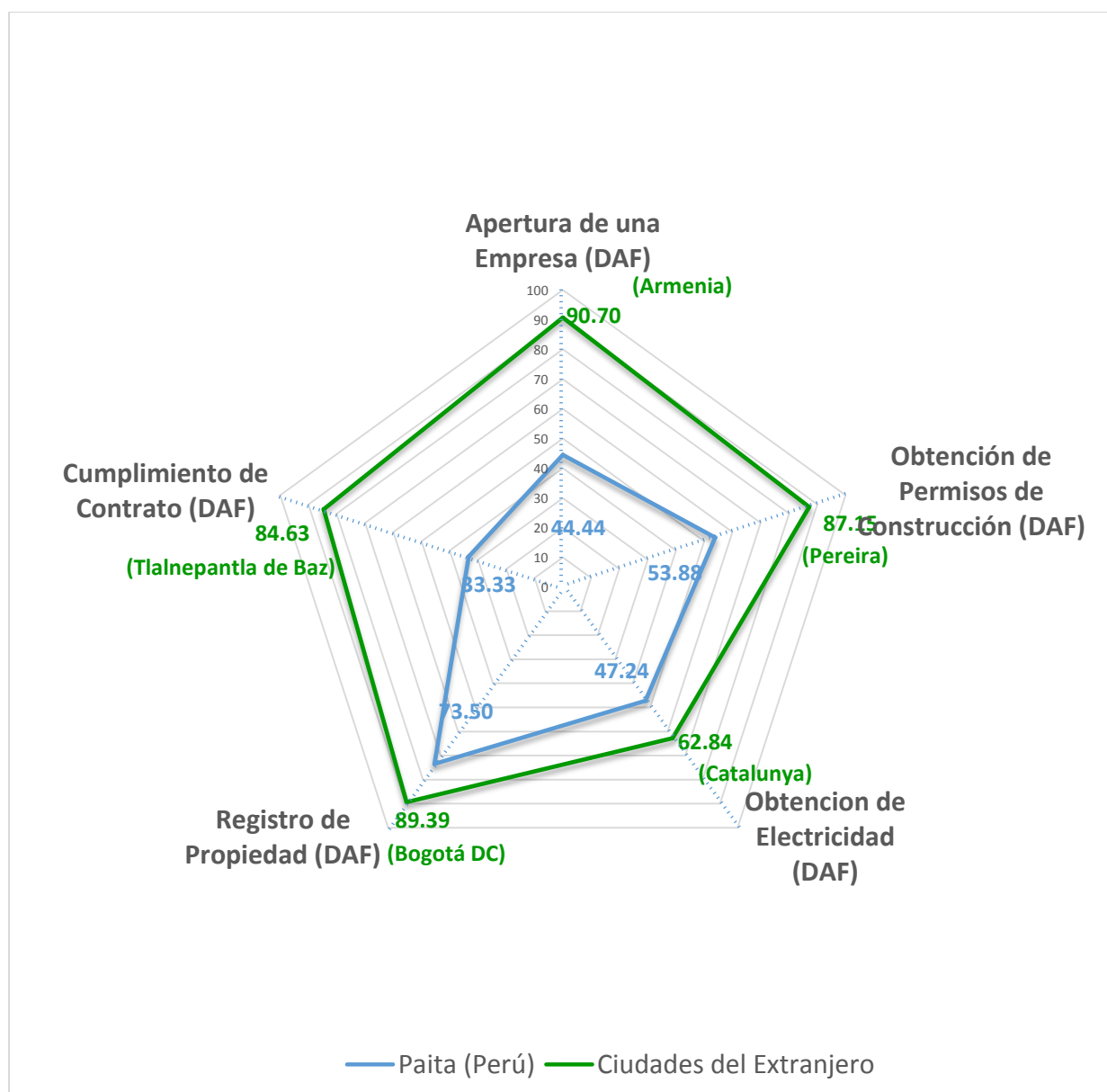
Tabla 20

*Clasificación de Doing Business – Cumplimiento de contratos*

| Ciudades                        | DAF | RANKING |
|---------------------------------|-----|---------|
| Tlalnepantla de Baz - México    | 85  | 1       |
| Culiacán – México               | 80  | 2       |
| Aguascalientes - México         | 79  | 3       |
| Campeche – México               | 78  | 4       |
| Cancún (Benito Juárez) – México | 77  | 5       |
| Celaya – México                 | 75  | 6       |
| Guadalajara – México            | 74  | 7       |
| Tuxtla Gutiérrez – México       | 73  | 8       |
| Torreón – México                | 73  | 9       |
| Durango – México                | 72  | 10      |
| Colima – México                 | 71  | 11      |
| Zacatecas – México              | 70  | 12      |
| Monterrey – México              | 69  | 13      |
| Morelia – México                | 67  | 14      |
| Querétaro – México              | 65  | 15      |
| Pachuca de Soto – México        | 64  | 16      |
| Mérida – México                 | 64  | 17      |
| Puebla – México                 | 64  | 18      |
| Matamoros – México              | 62  | 19      |
| Tepic – México                  | 61  | 20      |
| San Luis Potosí – México        | 58  | 21      |
| Veracruz – México               | 58  | 22      |
| Hermosillo – México             | 58  | 23      |
| Villahermosa (Centro) – México  | 57  | 24      |
| Ciudad Juárez – México          | 54  | 25      |
| Tijuana – México                | 48  | 26      |
| Ciudad de México – México       | 45  | 27      |
| Lima - Perú                     | 44  | 28      |
| Oaxaca de Juárez – México       | 43  | 29      |
| La Paz – México                 | 42  | 30      |
| Cuernavaca – México             | 41  | 31      |
| Acapulco – México               | 41  | 32      |
| Paita - Perú                    | 33  | 33      |
| Tlaxcala – México               | 32  | 34      |

*Nota.* Tomado de la Base de Datos de *Doing Business* en Paita

Por lo tanto; a partir de los datos anteriormente encontrados, se puede inferir que la ciudad de Paita tiene un menor grado de facilidad para hacer negocios frente a ciudades extranjeras, esto sin duda permite encontrar oportunidades de desarrollo para mejorar en cada uno de los indicadores. A continuación, en la Figura 30 se presenta a manera de resumen, la comparación de DAF entre Paita y ciudades del extranjero en cada uno de los indicadores.



*Figura 30.* Comparativo DAF entre Paita y ciudades del extranjero. Adaptado de “*Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency,*” por The International Bank for Reconstruction and Development, 2016a.

#### 4.4. Resumen

El presente capítulo abordó el análisis de los resultados del estudio producto de las entrevistas realizadas en la ciudad de Paita y la información de gabinete, a partir de esto se desarrolló el análisis de las brechas, esto permitió identificar las desviaciones en cada variable, identificando la más favorable y la menos favorable; así como también la distancia a la frontera, basándose en los cinco indicadores dentro de tres escenarios propuestos: (a) brecha entre gabinete y entrevista de la ciudad de Paita, (b) brecha entre los resultados obtenidos en la ciudad de Paita y los resultados de la ciudad de Lima, y (c) brecha entre los resultados obtenidos en la ciudad de Paita y los resultados de ciudades del extranjero. Así pues, los resultados DAF en cada uno de los indicadores se reflejan en la Tabla 21.

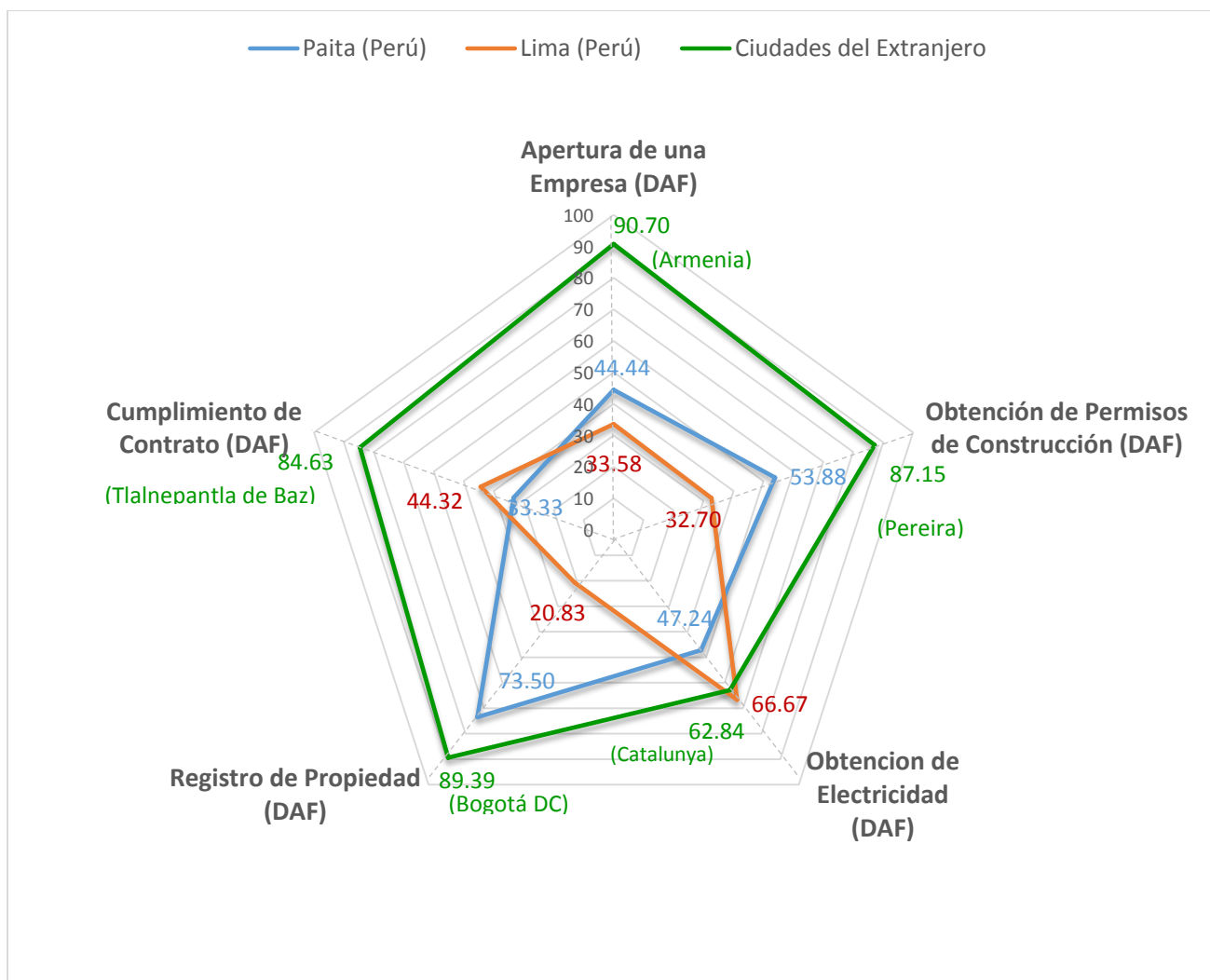
Tabla 21

*Resultados DAF para Paita, Lima y Ciudades del Extranjero*

| Ciudad                  | Apertura de una Empresa (DAF) | Obtención de Permisos de Construcción (DAF) | Obtención de Electricidad (DAF) | Registro de Propiedad (DAF) | Cumplimiento de Contrato (DAF) |
|-------------------------|-------------------------------|---|---------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Paita (Perú)            | 44.44                         | 53.88                                       | 47.24                           | 73.50                       | 33.33                          |
| Lima (Perú)             | 33.58                         | 32.70                                       | 66.67                           | 20.83                       | 44.32                          |
| Ciudades del Extranjero | 74.25                         | 85.08                                       | 62.84                           | 86.13                       | 84.63                          |

*Nota.* Adaptado de *Doing Business* en España y *Doing Business* en México, por el Banco Mundial (2015b, 2016b)

A partir de estos datos se obtuvo como resultado que, la ciudad de Paita tiene un mayor grado de facilidad de hacer negocios con respecto a Lima; sin embargo realizando el análisis de brechas con ciudades del extranjero, se determinó que estas tienen un mayor grado de facilidad para hacer negocios con respecto a Paita. A continuación, en la Figura 31, se muestra un resumen de los comparativos entre los resultados obtenidos en Paita, Lima y ciudades del extranjero.



*Figura 31.* Comparativo DAF entre Paíta, Lima y ciudades del extranjero. Adaptado de “*Doing Business 2016: Measuring Regulatory Quality and Efficiency,*” por el The International Bank for Reconstruction and Development, 2016a.

En el siguiente capítulo, se esbozan las principales conclusiones y recomendaciones luego de la investigación. En primer lugar, se muestra las conclusiones a las que ha llegado el equipo de investigación, las mismas que buscan sintetizar los resultados encontrados, además de valorar la relevancia del estudio en cuestión; y en segundo lugar las recomendaciones, las mismas que buscarán, en líneas generales, presentar propuestas para reducir las brechas identificadas luego de la investigación.

## Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

En este capítulo se empezará definiendo a manera de resumen el problema de investigación; cabe resaltar que, la principal motivación que llevo al equipo de investigación a realizar este estudio radica en que la facilidad para hacer negocios afecta de manera significativa; por un lado, a la actividad económica de las empresas e industrias, y por el otro, al desarrollo de las ciudades y países. En este contexto, el propósito de la presente investigación es analizar cualitativa y descriptivamente, la facilidad para hacer negocios en la ciudad de Paita, con el fin de identificar la brecha entre lo que especifica la normatividad establecida y lo que realmente sucede en la práctica al momento de que una empresa decida iniciar operaciones en esta ciudad. Ahora bien, para lograr este cometido, el método de investigación se basó particularmente en la aplicación del instrumento conocido como la entrevista en profundidad, las cuales se basaron en la ejecución de preguntas debidamente estructuradas a expertos que reunían el perfil exigido para contestar estas preguntas, estos expertos son los encargados de realizar los procedimientos necesarios para apertura de la empresa, registro de propiedad, cumplimiento de contrato, obtención de electricidad y permiso de construcción.

Sin embargo, en la aplicación de la metodología existieron ciertas limitaciones, propias del instrumento principal con el que se levantó la información, en este sentido se puede mencionar algunas limitaciones de la entrevista en profundidad, tales como son: (a) uso de estudios de casos estandarizados, lo cual podría sesgar los resultados hacia casos reales sucedidos en la ciudad y que escapen a las condiciones del caso estandarizado; (b) enfoque basado en el sector nacional y formal, en el sentido de que, en Paita como en muchas ciudades del Perú la informalidad todavía es una constante; (c) uso de cuestionarios a expertos; lo cual podría limitarse a unas pocas perspectivas que no clarifiquen el estudio del

problema; y (d) enfoque basado en las leyes, ya que, todo el análisis, incluso las reformas que se pueden proponer, presuponen un cumplimiento estricto de las leyes materia de regulación.

A partir de esto, y luego del análisis y desarrollo de los capítulos anteriores, el presente capítulo se encontrará organizado de tal manera que se muestre en primera instancia las conclusiones a las que ha llegado el equipo de investigación, las mismas que buscan interpretar y evaluar la importancia, relevancia y significado del estudio en cuestión; y en segunda instancia las recomendaciones, las mismas que buscarán, en líneas generales, presentar propuestas para reducir las brechas; estas recomendaciones estarán agrupadas en dos categorías, recomendaciones para la acción de las partes interesadas, y recomendaciones para estudios posteriores.

### **5.1. Conclusiones**

En síntesis, el *Doing Business* permite valorar la normatividad establecida en la ciudad de Paita, con el objetivo de determinar si esta establece condiciones favorables para la operatividad de una empresa privada. Partiendo de este corolario se deduce que, la medida del *Doing Business* toma vital importancia no sólo para los empresarios, sino también para las instituciones estatales cuyas jurisdicciones rigen en esta ciudad, ya que, en la medida en que las empresas de una industria encuentren las condiciones para consolidarse en Paita, se generarán nuevas fuentes de empleo, aumentará la competitividad local y aumentará el tesoro público, aportando de esta forma el crecimiento económico de la ciudad y por consiguiente del país. Cabe recalcar que, luego de la investigación se logró calcular el DAF con respecto a ciudades del Perú en cada uno de los indicadores; así mismo, se logró el objetivo de identificar la brecha que existe entre los resultados de las entrevistas y el gabinete con respecto a los cinco indicadores en estudio, y las posibles causas que originan las brechas.

Para el primer indicador, apertura de empresa, se obtuvo un DAF de 44.44 puntos; esto debido a que en Paita no se cuenta con especialistas en la municipalidad para realizar las inspecciones de INDECI, las mismas que son necesarias para conseguir la licencia de funcionamiento, esto conlleva a una serie de retrasos que incrementan la variable tiempo.

Para el segundo indicador, obtención de permisos de construcción, se obtuvo un DAF de 53.88 puntos; es importante mencionar que por el lado de la variable tiempo, los principales procedimientos administrativos que aportan el incremento a este puntaje son los relacionados a SUNARP, ya que, para conseguir la declaratoria de edificación y el estudio de impacto ambiental existe una ausencia de especialistas en Paita; así mismo, sólo existe una mesa de partes de la SUNARP y no se tiene una oficina para realizar los trámites, por esta razón, los empresarios se tienen que movilizar hasta la ciudad de Piura para realizar estos procedimientos, a pesar de que gran parte de estos procedimientos están controlados por la Municipalidad de Paita.

Para el tercer indicador, obtención de electricidad, se obtuvo un DAF de 47.24 puntos; esto se debe a la carencia de infraestructura de la empresa ENOSA, esto representa una serie de problemas para el empresario desde los trámites de contratación de suministro de energía hasta que se firma el contrato con la instalación terminada. Así mismo, al tener problemas en la distribución, los costos son muy elevados para generar el servicio, lo que ha llevado a ENOSA a una reducción de costos, esto se ha traducido en una baja calidad del suministro; esto ha generado interrupciones en el servicio, los cuales impactan en la productividad de las empresas que ya están operando.

Para el cuarto indicador, registro de propiedad, se obtuvo un DAF de 73.50 puntos; se determinó que la variable tiempo fue menor en comparación a la normatividad y esto se basa en la gran experiencia que se tienen en las tres notarias vigentes en el Bajo y Alto Paita, estas cuentan con profesionales dedicados al servicio de la comunidad y trabajan de manera

sincronizada con la SUNARP, tanto con la mesa de partes como la oficina que está en la ciudad de Piura.

Y para el quinto indicador, cumplimiento de contratos, se obtuvo un DAF de 33.33 puntos; aquí se identificó la falta de especialistas que resuelvan casos comerciales, estos son tratados por un Juzgado de Paz y no por el organismo especialista que es el Juzgado Civil, los casos comerciales que se llevan a estas instancias son muy pocos en la ciudad, pero cuando se han identificado, se ha encontrado que el principal problema es la ubicación del demandado y las reprogramaciones de las audiencias, ya que, los jueces y abogados salen de la ciudad con mucha frecuencia, esto impacta considerablemente en la variable tiempo. Por otro lado, los sistemas de información son arcaicos y carecen de procesos automatizados para medir el desempeño y resolver los conflictos más rápido, por lo que se pierde el seguimiento de la gestión de los casos. Así pues, como antes se mencionó, los casos son muy pocos, ya que principalmente se dedican a la pesca; sin embargo, los casos que se elevan al juzgado, por lo común están relacionados a *leasing* de vehículos y contratos de cuotas de pesca.

Finalmente, la investigación contempló un contraste entre los resultados obtenidos en la ciudad de Lima y ciudades del extranjero. En ese aspecto, los resultados identificaron que la ciudad de Paita tiene un mayor grado de facilidad para hacer negocios con respecto a Lima, esto principalmente se debe a una mejor posición al calcular el DAF del indicador registro de propiedad, el cual fue de 73.50 puntos, contra un puntaje de 20.83 de la ciudad capital. Sin embargo, acusa un menor grado de facilidad con respecto a ciudades del extranjero, debido a que las ciudades foráneas analizadas en este estudio obtienen una mejor posición en todos los indicadores de la metodología, esto sin duda invita a revisar las mejores prácticas en estas ciudades, para analizarlas, adaptarlas, reformularlas y plantearlas como futuras reformas.

## **5.2. Recomendaciones**

A continuación, luego del estudio realizado, se categorizará las recomendaciones en dos grupos, recomendaciones para la acción de las partes interesadas, las mismas que buscan sugerir propuestas de desarrollo para acortar la brecha, al mismo tiempo que les permitan a instituciones del Estado, proveedores de servicios y empresas privadas, cumplir con sus intereses y objetivos de fondo; y por otro lado, recomendaciones para estudios posteriores, las mismas que están dirigidas a la comunidad académica para incentivar futuras investigaciones.

### **5.2.1. Recomendaciones para la acción de las partes interesadas**

Por el lado de los organismos del Estado que operan en Paita, como son el municipio y entidades reguladoras, se recomienda trabajar en coordinación con el Gobierno Regional y Nacional para instaurar reformas que agilicen los procesos en cada uno de los indicadores analizados en este estudio, invertir en esto, resultará en un mayor interés por parte de los empresarios para destinar proyectos de inversión en esta ciudad.

En el primer indicador, apertura de empresa, realizar reformas para establecer algunos procedimientos en línea como la verificación de la zonificación y compatibilidad de uso, la reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica), y registrar la sociedad en Registros Públicos; así como también contar con una ventanilla única en la SUNARP y SUNAT para la apertura de empresa.

En el segundo indicador, obtención de permisos de construcción, realizar reformas para que se realice algunos procedimientos en línea como el registro del terreno en SUNARP, vigencia de poder, certificado de parámetros urbanísticos y edificatorios. Además, dar la facultad al Colegio de Ingenieros del Perú para evaluar y aprobar estudios de impacto vial, así como también el estudio de seguridad integral.

En el tercer indicador, la obtención de electricidad, es necesario que el Estado contemple una reforma a la leyes concesiones eléctricas para evitar las demoras en gestiones

burocráticas establecidos por OSINERGMIN y la empresa de distribución de electricidad ENOSA, debido a que entre ambas se respaldan ante retrasos de la entrega del suministro eléctrico a las empresas. Por otro lado se debe incentivar la inversión en infraestructura eléctrica para incrementar la disponibilidad de electricidad con el objetivo de atender la demanda creciente en la Ciudad de Paita. Así mismo, se debe cambiar la política del monopolio natural para que exista mayor competitividad en la venta de energía eléctrica, en este sentido en el Perú se tienen dos tipos de clientes: (a) usuarios libres, y (b) regulados. Los usuarios con potencia contratada entre 0.2 MW y 2.5 MW, y tienen la opción de escoger cualquiera de las dos modalidades. La propuesta es que el rango inicie desde 0.1 MW para poder incentivar la competencia y obtener un mejor precio de energía para medianas empresas con miras a crecer.

En el cuarto indicador, registro de propiedad, se debe realizar reformar para disminuir el costo del pago de la alcabala, así como también agilizar procedimientos tan importantes en el indicador como la inscripción de la transferencia de propiedad y la inscripción del lote en la Municipalidad.

Y con el último indicador, cumplimientos de contratos, se recomienda mantener un juez o tribunal especializado para casos de derecho comercial y también mejorar la infraestructura del Poder Judicial permitiendo la presentación electrónica de demandas.

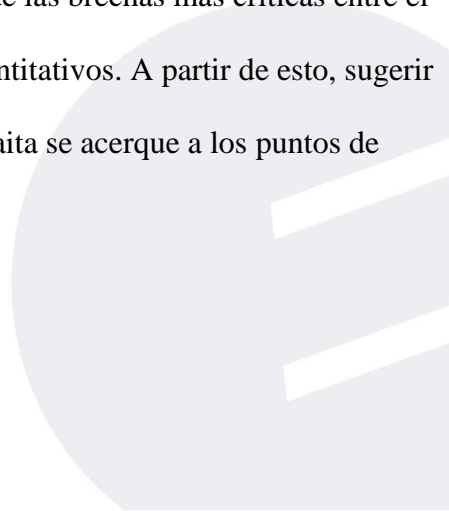
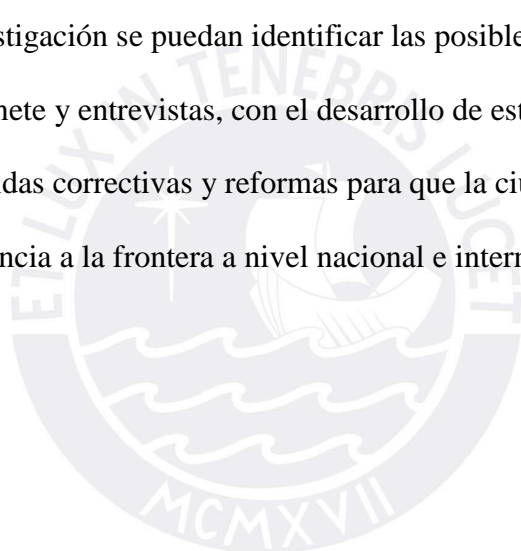
Por el lado de los empresarios e inversionistas, se recomienda invertir en proyectos que busquen el desarrollo de la ciudad y tengan un mayor impacto socio-ambiental, esto sería tomado como buenas prácticas de responsabilidad social empresarial por parte del municipio, entidades del Estado, y empresas proveedoras de servicios, quienes buscarán estrechar lazos para poder incentivar el desarrollo empresarial. Además, el Estado debe establecer la comunicación que permita conocer a las organizaciones involucradas los cambios o reformas que se implementen, con el objetivo de mantener informados a los empresarios.

### 5.2.2. Recomendaciones para estudios posteriores

Para una mayor comprensión de la brecha entre la normatividad y lo que realmente sucede en la práctica cuando se quiere iniciar operaciones en la ciudad de Paita, se recomienda que este estudio sea replicado utilizando diferentes muestras y/o poblaciones.

Por otro lado, se recomienda ampliar este estudio implementando los demás criterios que contempla la metodología *Doing Business*, como son: (a) obtención de crédito, (b) protección de los inversionistas minoritarios, (c) pago de impuestos, (d) comercio transfronterizo, y (e) resolución de insolvencia; esto resultará en un indicador *Doing Business* que se verá ajustado y mostrará una realidad más precisa para las partes interesadas.

Finalmente, se recomienda profundizar el análisis para que a partir de esta investigación se puedan identificar las posibles causas de las brechas más críticas entre el gabinete y entrevistas, con el desarrollo de estudios cuantitativos. A partir de esto, sugerir medidas correctivas y reformas para que la ciudad de Paita se acerque a los puntos de distancia a la frontera a nivel nacional e internacional.



## Referencias

- Abeberese, A. B. (2012, August). Electricity Cost and Firm Performance: Evidence from India. *Review of Economics and Statistics*, 1(0), 1-45.
- Acuña, J., Vera, H., Yerren, J., & Ordoñez, J. J. (2007). Publicaciones del Servicio Nacional de Metrología e Hidrología del Perú. *Atlas hidrológico de las cuencas Chira y Piura ubicadas en el departamento de Piura*. Recuperado de <http://www.senamhi.gob.pe/pdf/paper%20ATLASCHPI2.pdf>
- Ahsan, R. N. (2013). Input tariffs, speed of contract enforcement, and the productivity of firms in India. *Journal of International Economics*, 90(1), 181-192.
- Araneda, C. E. (2015). La función pública notarial y la seguridad jurídica respecto de la contratación electrónica en el Perú (Tesis, Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú). Recuperado de [http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1223/1/ARANEDA\\_CANDY\\_SEGURIDAD\\_JUR%3%8DDICA\\_CONTRATACION%3%93N.PDF](http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/upaorep/1223/1/ARANEDA_CANDY_SEGURIDAD_JUR%3%8DDICA_CONTRATACION%3%93N.PDF)
- Ardagna, S., & Lusardi, A. (2008). *Explaining international differences in entrepreneurship: The role of individual characteristics and regulatory constraints* (No. w14012). National Bureau of Economic Research.
- Banco Central de Reserva del Perú (2017). Cuadros Anuales Historicos, Producto bruto interno desde 1951 (Variaciones porcentuales reales). Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/estadisticas/cuadros-anuales-historicos.html>
- Banco Mundial (2017a). Acerca del *Doing Business*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/about-us>
- Banco Mundial (2017b). *Doing Business 2017, Equal Opportunity for All*. Recuperado de [http://espanol.doingbusiness.org/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB17-Full-Report.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB17-Full-Report.pdf)

Banco Mundial (2017c). *Starting a Business Methodology*. Recuperado de

<http://www.doingbusiness.org/Methodology/Starting-a-Business>

Banco Mundial (2017d). *Dealing with Construction Permits Methodology*. Recuperado de

<http://www.doingbusiness.org/Methodology/Dealing-with-Construction-Permits>

Banco Mundial (2017e). *Getting Electricity Methodology*. Recuperado de

<http://www.doingbusiness.org/Methodology/Getting-Electricity>

Banco Mundial (2017f). *Registering Property Methodology*. Recuperado de

<http://www.doingbusiness.org/Methodology/Registering-Property>

Banco Mundial (2016a). *Doing Business 2016, Measuring Regulatory Quality and Efficiency*.

Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/English/DB16-Full-Report.pdf>

Banco Mundial (2016b). *Doing Business en México 2016, Midiendo la calidad y la eficiencia de la regulación*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/mexico>

Banco Mundial (2016c). *Doing Business en Perú 2016. Measuring Regulatory Quality and Efficiency*. Recuperado de [www.doingbusiness.org](http://www.doingbusiness.org)

Banco Mundial. (2016). *Doing Business 2016. Doing Business*. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2016>

Banco Mundial (2015a). *Doing Business 2015, The impact of the regulatory environment on local businesses around the world*. Recuperado de <http://www.doingbusiness.org/about-us/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Miscellaneous/What-is-Doing-Business.pdf>

- Banco Mundial (2015b). *Doing Business en España 2015: Comparando las regulaciones empresariales para las Empresas locales de 17 comunidades autónomas, 2 ciudades Autónomas y 5 puertos con otras 188 economías*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/spain>
- Banco Mundial (2014). *Doing Business 2014, Entendiendo las regulaciones para la pequeña y mediana empresa*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Foreign/DB14-minibook-spanish.pdf>
- Banco Mundial (2013a). *Doing Business 2013, Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Foreign/DB13-Spanish.pdf>
- Banco Mundial (2013b). *Doing Business en Colombia 2013: Regulaciones inteligentes para las pequeñas y medianas empresas*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports/colombia>
- Banco Mundial (2011). *Doing Business, Creando oportunidades para los emprendedores*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/reports/global-reports/doing-business-2011>
- Banco Mundial (2010). *Doing Business 2010, Reformar en tiempos difíciles*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Overview/DB10-Overview-Spanish.pdf>
- Berkowitz, D., Lin, C., & Ma, Y. (2015). Do property rights matter? Evidence from a property law enactment. *Journal of Financial Economics*, 116(3), 583-593.

- Besley, T. (2015). Law, Regulation, and the Business Climate: The Nature and Influence of the World Bank Doing Business Project. *Journal of Economic Perspectives*, 29(3), 99-120.
- Bose, N., Murshid, A. P., & Wurm, M. A. (2012). The growth effects of property rights: the role of finance. *World Development*, 40(9), 1784-1797.
- Cámara de Comercio de Bogotá, Vicepresidencia de Gestión Cívica y Social. (2010). *Mejores ciudades para hacer negocios en América Latina. Posicionamiento Competitivo de la Región Bogotá-Cundinamarca 2010*. Recuperado de [http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/3032/8173\\_2011\\_03\\_mejores\\_ciudades\\_negocios\\_america\\_latina\\_2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/3032/8173_2011_03_mejores_ciudades_negocios_america_latina_2010.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Carranza, C. F., Gómez, E. G., Dongo, M. M., Gómez, W. A., Abad, R. P., Vega, A. G., & Vilchez, J. Q. (2005). Evaluación ambiental de la bahía de Paita. *Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Geología, Minera, Metalúrgica y Geográfica*, 8(15), 14- 18.
- CENTRUM Futuro, (2016). Manual de Tesis *Doing Business*. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>
- Charles, V. (2015a). Hacer negocios a través de los continentes: Un llamado a la reflexión. *Strategia*, 37(9), 8-18.
- Charles, V. (2015b). Los secretos de hacer negocios. *Strategia*, 37(9).
- Decreto Supremo N° 003-2013-JUS. Establecen diferentes medidas respecto a la protección de los datos personales. Presidencia de la República del Perú (2013).
- De Falen, N. B. (2006). Balance de la situación ambiental en el Perú. *Espacio y Desarrollo*, (18), 71-100.
- Djankov, S., La Porta, R., Lopez-de-Silanes, F., & Shleifer, A. (2002). The regulation of entry. *Quarterly journal of Economics*, 117 (1), 1-37.

- Esposito, G., Lanau, M. S., & Pompe, S. (2014). *Judicial System Reform in Italy-A Key to Growth* (No. 14-32). International Monetary Fund.
- Edison Electric Institute. (2006). *Rising Electricity Costs: A Challenge for Consumers, Regulators, and Utilities*. Recuperado de [http://www.eei.org/whatwedo/PublicPolicyAdvocacy/StateRegulation/Documents/rising\\_electricity\\_costs.pdf](http://www.eei.org/whatwedo/PublicPolicyAdvocacy/StateRegulation/Documents/rising_electricity_costs.pdf)
- Freund, C., & Bolaky, B. (2008). Trade, regulations, and income. *Journal of development economics*, 87(2), 309-321.
- Foro Económico Mundial (2016). *Informe Global de Competitividad 2016-2017*. Recuperado de [http://www.cdi.org.pe/pdf/IGC/2016-2017/the\\_global\\_competitiveness\\_report\\_2016-2017.pdf](http://www.cdi.org.pe/pdf/IGC/2016-2017/the_global_competitiveness_report_2016-2017.pdf)
- García De Quevedo Ruiz, J. C., Callealta, L. G., & Lage, S. M. (2016). *Doing Business en España 2015*. *Boletín Económico de Ice*, 1(3072), 11-28.
- Gete, P. (2014). Dealing with construction permits, interest rate shocks and macroeconomic dynamics. *Proceedings from Doing Business (DB) Conference*, 1-32.
- Gómez, A. (2011). *Liberalización Económica y Crecimiento Económico. Modelo Logit Multinomial aplicado a la Metodología de "Doing Business"*. Vol.7 No. 1. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/entra/v7n1/v7n1a03.pdf>
- Hernández, S, R., Fernández, C, C., & Baptista L, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México, DF
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, L. (2014). *Metodología de la investigación* (6a ed.). México D. F., México: McGraw-Hill.
- Hilhorst, T., & Meunier, F. (2015). *How Innovations in Land Administration Reform Improve on Doing Business*.

- Hopkins, R. (2015). *Facilidad para Hacer Negocios y Desempeño Económico: Vínculos y Oportunidades de Política*.
- Hurtado, J. M. (2016). *Doing Business 2017, El Perú cae un Puesto a Nivel Global y está Tercero en América Latina*. Recuperado de <http://semanaeconomica.com/article/economia/macroeconomia/203644-doing-business-2017-el-peru-cae-un-puesto-a-nive-mundial-y-esta-tercero-en-america-latina/>
- IFC, The World Bank, & Multilateral Investment Guarantee Agency. (January 2013). *Good Practices for Construction Regulation and Enforcement Reform*.
- INEI (2016a). *Producto Bruto Interno según Actividad Económica (Nivel 54) 2007 - 2015* (Valores a precios corrientes). Recuperado de <https://www.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/economia/>
- INEI (2016b). *Producción Nacional Enero - Diciembre 2015*. Recuperado de [https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-n02\\_produccion\\_dic2015.pdf](https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/informe-tecnico-n02_produccion_dic2015.pdf)
- INEI (2005). *Informe sobre Desarrollo Humano – Perú 2005 del PNUD*. Recuperado de [http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1344\\_PNUD-IDH2005-1.pdf](http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/1344_PNUD-IDH2005-1.pdf)
- Jaramillo, I. D. T., & Ramírez, R. D. P. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación: cualitativa*. Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Justicia, V. (2003). *Manual del sistema peruano de justicia. Instituto de Defensa Legal. PUCP. Facultad de Derecho, Jueces para la Justicia y Democracia, Lima: Perú*.
- Kleeberg, F., & Rojas, M. (2015). Generalidades del recurso hidrobiológico para la producción de la industria pesquera peruana. *Ingeniería Industrial*, (29), 51-72.

- Lavado C., Yerren S. & Ordoñez G., (2007). Impacto hidrológico del fenómeno el niña – la niña cuencas de los ríos Piura, Chira, Tumbes y Zarumilla. Recuperado de [http://www.senamhi.gob.pe/pdf/estudios/hidro\\_enos\\_chira.pdf](http://www.senamhi.gob.pe/pdf/estudios/hidro_enos_chira.pdf)
- Ley 29733. Protección de Datos Personales. Congreso de la República del Perú (2013).
- Ley 28964. Transfiere competencias de supervisión y fiscalización de las actividades mineras al OSINERG. Congreso de la República del Perú (2007). Ley 27972. Orgánica de Municipalidades. Congreso de la República del Perú (2003).
- Ley 27444. Procedimiento Administrativo General. Congreso de la República del Perú (2001).
- Ley 26734. Organismo supervisor de inversión en energía. Congreso de la República del Perú (1996).
- Ley 26366. Creación del sistema nacional de los registros públicos y de la superintendencia de los registros públicos. Congreso de la República del Perú (1994).
- Malhotra, N. K. (2008). *Investigación de mercados* (5a ed.). México D. F., México: Pearson.
- Marquina, P., Alvarez, C., Guevara, D., & Guevara, R. (2013). *Revisión de literatura esquema Documento de trabajo con esquema para el desarrollo del Trabajo de Investigación Final* (Doctoral dissertation, Tesis, modalidad Revisión de Literatura, en CENTRUM Católica. Lima, Perú).
- Marshall, C. y Rossman, G. B. (2011). *Designing qualitative research* (5a. ed.). Thousand Oaks, CA, EE.UU.: SAGE.
- Martínez, H. (2010a). *Metodología de la investigación*. México D. F., México: Cengage.
- Municipalidad Provincial de Paita. (2016). *Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA)*. Recuperado de <http://munipaita.gob.pe/portal/jdownloads/Documentos%20de%20Gestin/tupa2013.xls>

- Municipalidad Provincial de Paita. (2011a). *Plan de Desarrollo Concertado*. Recuperado de [http://munipaita.gob.pe/portal/component/jdownloads/send/149-plan-de-desarrollo-concertado/2432-plan-desarrollo-concertado-part1?option=com\\_jdownloads](http://munipaita.gob.pe/portal/component/jdownloads/send/149-plan-de-desarrollo-concertado/2432-plan-desarrollo-concertado-part1?option=com_jdownloads)
- Municipalidad Provincial de Paita (2011b). *Programa de apoyo a la gestión integral del riesgo de desastres naturales a nivel urbano*. Paita, Perú: Programa de Gestión Territorial. Recuperado de [http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/Documentos/EstudiosyAsistencia/Estudios/MicrozonificacionSismicaNacional/Paita/01\\_INFORME/Informe\\_Paita\\_final.pdf](http://eudora.vivienda.gob.pe/OBSERVATORIO/Documentos/EstudiosyAsistencia/Estudios/MicrozonificacionSismicaNacional/Paita/01_INFORME/Informe_Paita_final.pdf)
- Pino, R. (2015). Los retos del próximo gobernante: Consolidar el desarrollo económico y social. *Strategia*, 38(9), 22-31.
- Preissle, J. (2008). Analytic induction. *The Sage Encyclopedia of Qualitative Research Methods*. Recuperado de [http://www.sage-reference.com/research/Article\\_n10.html](http://www.sage-reference.com/research/Article_n10.html)
- Real Academia Española (2017). Diccionario del español jurídico. Recuperado de <http://dej.rae.es/#/entry-id/E276920>
- Ruiz, J. I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa* (3a ed.). Bilbao, España: Deusto.
- Toro, I. D., & Parra, R.D. (2010). *Fundamentos Epistemológicos de la Investigación y la Metodología de la Investigación, Cualitativa / Cuantitativa*. Medellín, Colombia: Fondo Editorial Universidad EAFIT.
- Universidad de Piura (2007). *Evaluación del desarrollo e innovación tecnológica de la región Piura en el sector productivo*. Piura, Perú: Repositorio Institucional PIRHUA
- Vallbé, J., & Casellas, N. (2014). *What's the cost of e-Access to Legal Information? A composite indicator*.

## Apéndice A: Parte 1 de la Entrevista

### INFORMACIÓN:

#### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|   |  |   |
|---|--|---|
| <b>Nombre</b>                             |  |   |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Título (Sr., Sra., Dr.)                              | : |
|   | Nombres  | : |
|   | Apellidos  | : |
| <b>Detalles del contacto</b>              |  |   |
| Nunca se publica <input type="checkbox"/> | Cargo<br>(ejemplo: Gerente,<br>Asociado, Socio)      | : |
|   | Profesión<br>(ejemplo: Juez, Abogado,<br>Arquitecto) | : |
| <b>Detalles del contacto</b>              |  |   |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Nombre de la empresa                                 | : |
|   | Página Web   | : |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Correo electrónico                                   | : |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Teléfono   | : |
| Nunca se publica <input type="checkbox"/> | Fax  | : |
|   | Celular  | : |
| <b>Dirección</b>                          |  |   |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Dirección  | : |
|   | Ciudad   | : |
|   | Departamento   | : |

#### CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declaro dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

|               |
|---------------|
| <b>Firma:</b> |
|---------------|

**Nombre:**

**DNI:**

## 2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

## 3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

## Apéndice B: Entrevista Apertura de la Empresa

### CUESTIONARIO APERTURA DE UNA EMPRESA PARTE 1

#### INFORMACIÓN:

##### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Nombre</b>                        |   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Título (Sr., Sra., Dr.) :               |
|                                      | Nombres :                               |
|                                      | Apellidos :                             |
| Nunca se publica                     | Cargo :                                 |
|                                      | (ejemplo: Gerente,<br>Asociado, Socio)  |
|                                      | Profesión :                             |
|                                      | (ejemplo: Juez, Abogado,<br>Arquitecto) |
| <b>Detalles del contacto</b>         |   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Nombre de la empresa :                  |
|                                      | Página Web :                            |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Correo electrónico :                    |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Teléfono :                              |
| Nunca se publica                     | Fax :                                   |
|                                      | Celular :                               |
| No publicar <input type="checkbox"/> | <b>Dirección</b>                        |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Dirección :                             |
|                                      | Ciudad :                                |
|                                      | Departamento :                          |

#### CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

## 2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| Nombre          | Ocupación   | Correo electrónico | Teléfono   | Dirección         |
|-----------------|-------------|--------------------|------------|-------------------|
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |

## 3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| Nombre          | Ocupación   | Correo electrónico | Teléfono   | Dirección         |
|-----------------|-------------|--------------------|------------|-------------------|
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |

Nota. Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

## CUESTIONARIO APERTURA DE UNA EMPRESA PARTE 2

### CASO DE ESTUDIO:

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el perfil de empresa que se presenta a continuación:

#### Perfil de la empresa:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

| Tipo Societario                                | Abreviatura      |
|--|------------------|
| Sociedad Anónima                               | S.A.             |
| Sociedad Anónima Cerrada                       | S.A.C.           |
| Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada | S.R. L           |
| Sociedad Civil de Responsabilidad imitada      | S. Civil de R.L. |

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos socios y máximo cinco socios.
- Tiene mínimo un empleado y máximo 50 empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

## 1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa desde el 1° de junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de apertura de una empresa?

Respuesta

Por favor explique.

- 1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de apertura de una empresa?

Respuesta

Por favor explique.

- 1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de apertura de una empresa?

Respuesta

Por favor explique.

- 1.4 ¿Cuántos trámites de apertura de una empresa realizó Usted o su empresa el año pasado?

- 1.5 ¿Sabe Usted si hay un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el Régimen General? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el umbral y la base legal del mismo.

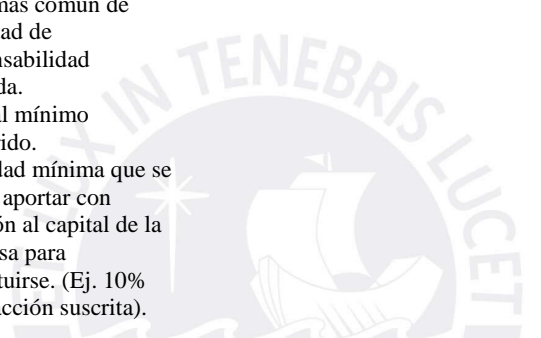
## 2. PROCESO DE APERTURA DE UNA EMPRESA

### 2.1 Definiciones:

- ❖ **Procedimiento:**  
Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del Estado en general, abogados, auditores y/o notarios.
- ❖ **Tiempo:**  
Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.
- ❖ **Costos:**  
Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen los costos de adquisición y legalización de libros contables, de actas y de planillas.  
Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.  
Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

### 2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

| Respuesta   |  |
|---|--|
| <p>Tipo más común de sociedad de responsabilidad limitada.<br/>Capital mínimo requerido.<br/>Cantidad mínima que se puede aportar con relación al capital de la empresa para constituirse. (Ej. 10% de la acción suscrita).</p> |  |
| <p>Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.</p>  |  |

| Nombre del Procedimiento | Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos |
|--------------------------|--|
| Tiempo :                 |  |
| Costo :                  |  |
| Entidad :                |  |
| Detalle del proceso :    |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica) |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Elaboración de Minuta de Constitución |
|--------------------------|---------------------------------------|
|--------------------------|---------------------------------------|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Apertura de Cuenta Corriente en un Banco |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Registrar la sociedad en Registros Públicos |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra) |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Permisos especiales en caso requiera su actividad económica (ANEXO – Decreto Supremo N° 006-2013-PCM) |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Licencia de funcionamiento |
|--------------------------|----------------------------|
| Tiempo :                 |                            |
| Costo :                  |                            |
| Entidad :                |                            |
| Detalle del proceso :    |                            |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Autorización para anuncios publicitarios |
|--------------------------|--|
| Tiempo :                 |  |
| Costo :                  |  |
| Entidad :                |  |
| Detalle del proceso :    |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Inscripción de los trabajadores en ESSALUD |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Registro Nacional de Proveedores |
|--------------------------|----------------------------------|
|--------------------------|----------------------------------|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### Procedimientos adicionales para abrir una empresa.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén previamente recogidos y que considere que son necesarios para la apertura de una empresa.

#### Nombre del Procedimiento

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

*Nota.* Tomado de "Manual de Tesis *Doing Business*," por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

### CUESTIONARIO APERTURA DE UNA EMPRESA PARTE 3

#### INVESTIGACIÓN: Participación ciudadana en procesos de expedición normativa.

Esta parte del cuestionario está dirigido a la comprensión de cómo los gobiernos consultan a las empresas, como partes interesadas, las propuestas de regulaciones que afectan las actividades de sus negocios para evaluar su posible impacto. Por favor, centre sus respuestas en las prácticas más comunes, seguidas por los organismos reguladores, ministerios y municipalidades.

Para los propósitos del siguiente cuestionario, "regulación" significa cualquier ley o norma emitida o propuesta, por una entidad de la administración pública (por ejemplo: ministerios, municipalidades, organismos reguladores), que afecte las actividades industriales, comerciales y de servicios de su localidad.

- ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores dan aviso al público en general de las regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 7).
  - Si.
  - No.
- ¿Qué se incluye en el aviso?

3. ¿Cómo se publica este aviso en la práctica?
- En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
  - En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - Impreso en un diario oficial o publicación similar.
  - Otros (Especificar).
4. Por favor, explique sí sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.
5. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a cumplir con este aviso? En caso su respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.
6. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.
7. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores publican el texto del reglamento propuesto antes de su entrada en vigor? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 19).
- Sí.
  - No.
8. ¿Cómo se publica el texto del reglamento propuesto en la práctica?
- En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
  - En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - Impreso en un diario oficial o publicación similar.
  - Directamente distribuido a las partes interesadas.
  - Otros (Especificar).
9. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

10. ¿Se publica la totalidad del proyecto normativo propuesto? En caso la respuesta sea negativa, indicar qué se publica (por ejemplo, una sinopsis).

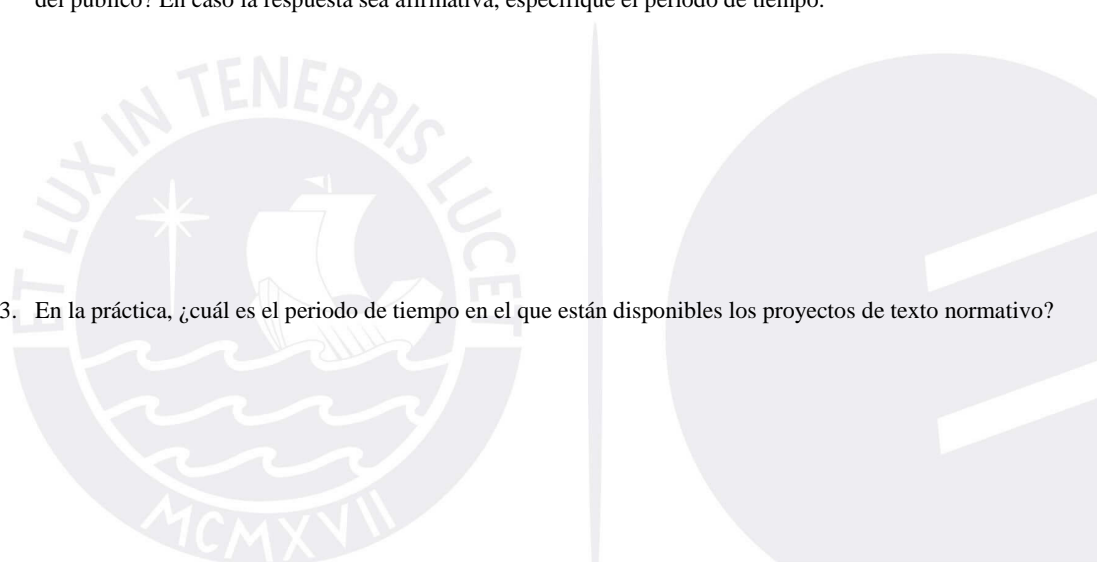
11. ¿Esta publicación es requerida por la ley? En caso la respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

12. ¿Existe un período de tiempo establecido por la ley para que el texto de la propuesta normativa esté a disposición del público? En caso la respuesta sea afirmativa, especifique el período de tiempo.

13. En la práctica, ¿cuál es el periodo de tiempo en el que están disponibles los proyectos de texto normativo?

14. ¿Están disponibles de forma gratuita los textos de las regulaciones propuestas?

15. ¿Cualquier persona puede acceder al texto de las regulaciones propuestas? En caso la respuesta sea negativa, por favor explique.



16. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de la publicación de los proyectos normativos? En caso la respuesta sea afirmativa, indique el nombre del organismo.
17. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.
18. Sírvanse proporcionar cualquier comentario adicional.
19. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores solicitan comentarios sobre los reglamentos propuestos al público en general? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 27)
- Sí
  - No
20. ¿Cómo se reciben los comentarios en la práctica? Marque todas las respuestas que correspondan.
- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
  - A través de reuniones públicas.
  - Por correo electrónico.
  - Otros (especificar)
21. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a solicitar estos comentarios a los reglamentos propuestos? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente.
22. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de solicitar y recibir estos comentarios? En caso su respuesta sea afirmativa, indique el nombre del mismo.
23. ¿Por ley, cuánto dura el período de consulta?
24. ¿Cuánto tiempo dura en la práctica el periodo de consulta?

25. Por favor, explique sí sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.
26. Por favor proporcione cualquier comentario adicional
27. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores reportan los resultados de las consultas sobre regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 32)
- Si
  - No
28. ¿Cómo funciona en la práctica el reporte de la administración sobre los resultados de la consulta?
- Prepara una respuesta consolidada.
  - Proporciona respuestas personalizadas a ciertos tipos de público o partes interesadas. Por favor explique:
  
  - Otro (por favor explique).
29. ¿Cómo se reportan los resultados en la práctica?
- En un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - En el sitio web del ministerio o regulador respectivo. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - Impreso en un diario oficial o publicación similar.
  - Directamente distribuido a las partes interesadas.
  - Otros (especificar).
30. ¿Existe un marco de tiempo establecido por la ley para informar los resultados? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente y el período de tiempo.
31. Por favor proporcione cualquier comentario adicional:
32. ¿Los ministerios, municipalidades de su localidad u organismos reguladores realizan una evaluación de impacto de las propuestas de reglamentos?
33. ¿Qué impacto suele ser evaluado? Marque todas las respuestas que correspondan.
- Impacto de la propuesta de Reglamento sobre los costos administrativos para la administración.
  - Impacto en la competitividad y la apertura de los mercados.
  - Impacto en el sector público.
  - Impacto en el sector privado.
  - Impacto sobre las obligaciones o acuerdos internacionales.
  - Impacto en el medio ambiente.
  - Análisis costo-beneficio del reglamento propuesto.
  - Otros (especificar):

34. ¿Hay un cierto criterio o umbral utilizado para determinar cuáles son las propuestas de regulaciones sometidas a esta evaluación de impacto (por ejemplo, si las regulaciones propuestas tendrán un significativo impacto en los negocios o implican una asignación presupuestaria a partir de un umbral monetario)?
35. Por favor proporcione dicho criterio o umbral
36. ¿Cómo se publicita esta evaluación?
- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
  - A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
  - A través de reuniones públicas.
  - Otros (especificar).
37. ¿Cuándo se publicita esta evaluación?
- Junto a la propuesta de reglamento.
  - Después del periodo de consulta para la normativa propuesta.
  - Otros (especificar).
38. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de llevar a cabo, revisar o comentar estas evaluaciones? En caso afirmativo, indique el nombre de la agencia gubernamental, departamento, unidad, etc.
39. Por favor, explique sí sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.
40. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

Muchas gracias por completar el cuestionario.  
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.  
Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

## Apéndice C: Entrevista Obtención de Permisos de Construcción

### CUESTIONARIO PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PARTE 1

#### INFORMACIÓN:

##### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| <b>Nombre</b>                             |                                      |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Título (Sr., Sra., Dr.) :            |
|   | Nombres :                            |
|   | Apellidos :                          |
| <b>Cargo</b>                              |                                      |
| Nunca se publica <input type="checkbox"/> | Cargo :                              |
|   | (ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)  |
| <b>Profesión</b>                          |                                      |
|   | Profesión :                          |
|   | (ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto) |
| <b>Detalles del contacto</b>              |                                      |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Nombre de la empresa :               |
|   | Página Web :                         |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Correo electrónico :                 |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Teléfono :                           |
| Nunca se publica <input type="checkbox"/> | Fax :                                |
|   | Celular :                            |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | <b>Dirección</b>                     |
| No publicar <input type="checkbox"/>      | Dirección :                          |
|   | Ciudad :                             |
|   | Departamento :                       |

#### CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

|               |
|---------------|
| <b>Firma:</b> |
|---------------|

**Nombre:**

**DNI:**

## 2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

## 3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

Nota. Tomado de "Manual de Tesis *Doing Business*," por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

## CUESTIONARIO PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PARTE 2

### CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

#### Empresa Constructora:

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

| Tipo Societario                                | Abreviatura      |
|--|------------------|
| Sociedad Anónima                               | S.A.             |
| Sociedad Anónima Cerrada                       | S.A.C.           |
| Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada | S.R.L.           |
| Sociedad Civil de Responsabilidad imitada      | S. Civil de R.L. |

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un arquitecto y un ingeniero, con colegiatura vigente.

**Almacén a construir:**

- Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.
- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

**3. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS**

3.1 ¿Ha habido alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

3.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

3.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

3.4 ¿Cuántos trámites de obtención de permisos de construcción realizó Usted o su empresa el año pasado?

#### 4. PROCESO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

##### 2.1 Definiciones:

- ❖ **Procedimiento:**  
Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del Estado en general, abogados, auditores y/o notarios.
- ❖ **Tiempo:**  
Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.
- ❖ **Costos:**  
Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen Derechos de trámites por la obtención de conexión a los servicios públicos.  
Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.  
Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados, ingenieros, arquitectos o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

##### 2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- a) Comparado con los cinco años anteriores, ¿es el proceso de obtención de un permiso de construcción diferente hoy en día?  
Sí es así, ¿en qué se diferencia el proceso? (Por ejemplo, la solicitud puede ahora hacerse en línea, la municipalidad es más eficiente, etc.)
- b) Comparado con los cinco años anteriores, ¿es el proceso más rápido o más lento? Por favor, explique en detalle:
- c) Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

| Nombre del Procedimiento | Registro del terreno en Registros Públicos |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Copia Literal de la empresa |
|--------------------------|-----------------------------|
| Tiempo :                 |                             |
| Costo :                  |                             |
| Entidad :                |                             |
| Detalle del proceso :    |                             |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Vigencia de Poder |
|--------------------------|-------------------|
| Tiempo :                 |                   |
| Costo :                  |                   |
| Entidad :                |                   |
| Detalle del proceso :    |                   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Revisión de Anteproyecto |
|--------------------------|--------------------------|
| Tiempo :                 |                          |
| Costo :                  |                          |
| Entidad :                |                          |
| Detalle del proceso :    |                          |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Licencia de Edificaciones |
|--------------------------|---------------------------|
| Tiempo :                 |                           |
| Costo :                  |                           |
| Entidad :                |                           |
| Detalle del proceso :    |                           |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Primera Inspección de Verificación Técnica |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Segunda Inspección de Verificación Técnica |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Tercera Inspección de Verificación Técnica |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| Tiempo              | : |  |
| Costo               | : |  |
| Entidad             | : |  |
| Detalle del proceso | : |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Conformidad de Obra |
|--------------------------|---------------------|
|--------------------------|---------------------|

|                     |   |  |
|---------------------|---|--|
| Tiempo              | : |  |
| Costo               | : |  |
| Entidad             | : |  |
| Detalle del proceso | : |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Declaratoria de Edificación |
|--------------------------|-----------------------------|
|--------------------------|-----------------------------|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Estudio de impacto vial |
|--------------------------|-------------------------|
|--------------------------|-------------------------|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Estudio de seguridad integral |
|--------------------------|-------------------------------|
|--------------------------|-------------------------------|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua) |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz) |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas) |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

- d) Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención del permiso de construcción.

| Nombre del Procedimiento |   |
|--------------------------|---|
| Tiempo                   | : |
| Costo                    | : |
| Entidad                  | : |
| Detalle del proceso      | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

### CUESTIONARIO PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PARTE 3

#### Investigación: Reglamentos de construcción.

- a) ¿Son de fácil acceso las normas de construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) o cualquier reglamento que trate acerca de los permisos de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que sea aplicable).
- Sí, están disponibles en línea en un sitio web que se actualiza con los cambios en el reglamento.
  - Sí, están disponibles de forma gratuita (o por una tarifa nominal) en la autoridad competente para otorgar los permisos.
  - Sí, se distribuyen a los profesionales de la construcción a través de un boletín oficial de forma gratuita (o por una tarifa nominal).

- Sí, pero hay que comprarlos.
- No son fácilmente accesibles.
- Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

b) ¿Están claramente especificados en la normativa sobre construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) los siguientes requisitos para obtener un permiso de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Lista de documentos requeridos para los trámites (ejemplo: el título de propiedad, planos, etc.).
- Derechos de trámite a pagar.
- Todas las aprobaciones previas de los diseños/planos requeridas por las municipalidades (por ejemplo, electricidad, agua, alcantarillado, etc.).
- Lista de las entidades del Estado donde deben presentarse los documentos.
- No se especifican tales requisitos en el Reglamento Nacional de Construcción, página web, folletos o panfletos.
- No sé.

Comentarios:

c) ¿La autoridad que otorga tales permisos generalmente proporciona retroalimentación temprana durante el trámite?

- Sí.
- No.
- La mayoría de las veces.
- No sé.

Comentarios:

**Investigación: Control de calidad antes de la construcción.**

a) ¿Qué terceros se requiere que verifiquen que los planos arquitectónicos/diseños son conformes con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Colegio de Arquitectos del Perú.
- Colegio de Ingenieros del Perú.
- Agencia del gobierno (por ejemplo, el departamento técnico de la municipalidad).
- Empresa privada o un experto privado (por ejemplo, experto independiente en la ingeniería civil o estructural, arquitecto colegiado, etc.).
- La conformidad de los planos arquitectónicos/diseños con las normas de construcción existentes no tiene que ser verificada.
- Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

b) ¿Quién forma parte del Comité o equipo que revisa y aprueba las solicitudes de permisos de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Un arquitecto colegiado.
- Un ingeniero colegiado.
- Un funcionario que no es un arquitecto o ingeniero.
- Ninguna de las anteriores.
- Otro. Por favor especificar:

No sabe.

Comentarios:

**Investigación: Control de calidad durante la construcción.**

a) ¿Hay inspecciones obligatorias requeridas por la ley durante la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) debe velar por la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe supervisar la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, las inspecciones son no programadas y pueden ocurrir en cualquier momento o etapa durante la construcción.  
¿Con qué frecuencia se producen? (por ejemplo, cada dos semanas, mensual, etc.). Por favor especificar:
- Sí, las inspecciones se realizan en ciertas etapas de la construcción. (Si se marca esta opción, por favor responda a la pregunta b).
- Sí, inspecciones basadas en el riesgo (inspecciones que se basan en el nivel o tipo de riesgo de un edificio).
- Sí, más de un tipo de inspección (es decir, mezcla de inspecciones no programadas y de inspecciones en ciertas etapas de la construcción). Por favor especificar:
- No hay inspecciones obligatorias por ley durante la construcción.
- No sé.

Comentarios adicionales:

b) ¿Cuáles son las inspecciones obligatorias que se llevan a cabo en ciertas etapas de la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Excavación/movimiento de tierras.
- Cimientos.
- Estructural (estructura, vigas).
- Instalación de cañerías.
- Instalación de conexiones eléctricas.
- Techado.
- Seguridad (seguridad contra incendios). (Marque sólo cuando dicho control se realiza durante la construcción)

Por favor especificar los posibles exámenes complementarios que tienen lugar:

Comentarios:

c) ¿Sí las inspecciones durante la construcción son obligatorias por ley, se implementan en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Las inspecciones durante la construcción no son obligatorias por ley, pero comúnmente ocurren en la práctica en más del 50% de los casos.
- No sabe.

Comentarios:

#### Investigación: Control de calidad después de la construcción.

a) ¿Hay una inspección final obligatoria por la ley antes de permitir la ocupación, con el fin de verificar que el edificio fue construido de acuerdo con los planos aprobados y regulaciones de construcción existentes?, ¿es una aprobación/informe final requerido por un ingeniero supervisor? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Sí, debe haber una inspección final por ley. Por favor especificar todos organismos involucrados:
- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) aprueba la construcción y presenta un informe final.
- Sí, un ingeniero supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe aprobar la construcción y presentar un informe final.
- No.
- No sé.

Comentarios:

b) Sí una inspección final es obligatoria por ley, ¿se aplica en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Una inspección final no es obligatoria por ley, pero sí ocurre comúnmente en la práctica en más del 50% de los casos.
- No sé.

Comentarios:

**Investigación: Responsabilidad/regímenes de seguros.**

a) ¿La ley considera responsable a cualquiera de las siguientes partes por defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.
- Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.  
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevó a cabo las inspecciones.  
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Sí, la empresa constructora.  
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Sí, el propietario/inversionista del proyecto.  
¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.
- Otro. Por favor especificar:

No sabe.

Comentarios:

b) ¿La ley obliga a alguna de las siguientes partes a tomar una póliza de seguro para cubrir posibles defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.
- Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.
- Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevado a cabo las inspecciones.
- Sí, la empresa constructora.
- Sí, el propietario/inversionista del proyecto.
- La ley no obliga a alguna de las partes mencionadas arriba a tomar un seguro, pero comúnmente se obtiene en la práctica, en más del 50% de los casos por cualquiera de las partes se ha indicado anteriormente.
- Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

**Investigación: Certificaciones profesionales.**

- a) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el arquitecto o el ingeniero encargado de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponder).

- Número mínimo de años de experiencia práctica.  
Por favor, especifique el número de años:
- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.
- No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes.
- Otro. Por favor especificar:
- No sé.

Comentarios:

- b) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el profesional que supervisa las obras en el sitio de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Número mínimo de años de experiencia práctica.  
Por favor, especifique el número de años:
- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.
- No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de supervisar las obras en el sitio de construcción.
- Otro. Por favor especificar:
- No sabe.

Comentarios:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

## Apéndice D: Entrevista Obtención de Electricidad

### CUESTIONARIO OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD PARTE 1

#### INFORMACIÓN:

##### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Nombre</b>                        |  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Título (Sr., Sra., Dr.) :                              |
|                                      | Nombres :  |
|                                      | Apellidos :  |
| <b>Detalles del contacto</b>         |  |
| Nunca se publica                     | Cargo :<br>(ejemplo: Gerente,<br>Asociado, Socio)      |
|                                      | Profesión :<br>(ejemplo: Juez, Abogado,<br>Arquitecto) |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Nombre de la empresa :                                 |
|                                      | Página Web :   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Correo electrónico :                                   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Teléfono :   |
| Nunca se publica                     | Fax :<br>Celular :                                     |
| No publicar <input type="checkbox"/> | <b>Dirección</b>                                       |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Dirección :  |
|                                      | Ciudad :   |
|                                      | Departamento :   |

#### CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

## 2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| Nombre          | Ocupación   | Correo electrónico | Teléfono   | Dirección         |
|-----------------|-------------|--------------------|------------|-------------------|
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |

## 3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| Nombre          | Ocupación   | Correo electrónico | Teléfono   | Dirección         |
|-----------------|-------------|--------------------|------------|-------------------|
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |

Nota. Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

## CUESTIONARIO OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD PARTE 2

### CASO DE ESTUDIO:

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

#### Nuevo depósito (almacén):

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m<sup>2</sup>.
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

**Conexión Eléctrica:**

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

**5. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS**

5.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° de junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad?

Respuesta Por favor explique.

5.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad?

Respuesta Por favor explique.

5.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad?

Respuesta Por favor explique.

## 6. PROCESO PARA OBTENER UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA

### 2.1 Definiciones:

- ❖ **Procedimiento:**  
Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del Estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.
- ❖ **Tiempo:**  
Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.
- ❖ **Costos:**  
Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales.  
Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.  
Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

### 2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

| Nombre del Procedimiento | Copia Literal de la Empresa |
|--------------------------|-----------------------------|
| Tiempo :                 |                             |
| Costo :                  |                             |
| Entidad :                |                             |
| Detalle del proceso :    |                             |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Vigencia de Poder |
|--------------------------|-------------------|
| Tiempo :                 |                   |
| Costo :                  |                   |
| Entidad :                |                   |
| Detalle del proceso :    |                   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad |
|--------------------------|---|
| Tiempo :                 |   |
| Costo :                  |   |
| Entidad :                |   |
| Detalle del proceso :    |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad |
|--------------------------|---|
| Tiempo :                 |   |
| Costo :                  |   |
| Entidad :                |   |
| Detalle del proceso :    |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad |
|--------------------------|---|
| Tiempo :                 |   |
| Costo :                  |   |
| Entidad :                |   |
| Detalle del proceso :    |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad |
|--------------------------|---|
| Tiempo :                 |   |
| Costo :                  |   |
| Entidad :                |   |
| Detalle del proceso :    |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad |
|--------------------------|--|
| Tiempo :                 |  |
| Costo :                  |  |
| Entidad :                |  |
| Detalle del proceso :    |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Recepción del flujo de electricidad |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Tiempo :                 |                                     |
| Costo :                  |                                     |
| Entidad :                |                                     |
| Detalle del proceso :    |                                     |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

#### Nombre del Procedimiento

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### 2.3 Consideraciones adicionales:

1. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?
2. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?
3. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, qué parte de las obras de conexión considera que es responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y que parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

**CUESTIONARIO  
OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD  
PARTE 3**

**INVESTIGACIÓN:**

**a. Costo de suministro de electricidad**

Para las siguientes preguntas, suponemos que:

- ❖ El depósito del Caso de Estudio previsto, abre de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y sin interrupción del servicio (por razones de simplicidad de los cálculos).
- ❖ Su potencia contratada es de 140 kVA y el consumo mensual de 26.880 kWh.
- ❖ La Empresa utiliza el depósito 30 días al mes (siendo el consumo por hora de  $26\ 880\ \text{kWh} / 30\ \text{días} / 8\ \text{horas} = 112\ \text{kWh}$ ).

Por favor responda en base a las tarifas de enero de 2015.

1. Describa cómo se calcula la factura mensual de electricidad (por ejemplo, los precios de la electricidad según la hora del día, la tarifa en base a la potencia contratada, etc.)
2. ¿A cuánto se eleva la factura mensual de electricidad para un depósito de este tipo?
3. ¿La Empresa dueña del depósito puede elegir entre varios proveedores de electricidad?
4. ¿Cómo se accede a las tarifas de electricidad (en línea, en la ley, en las oficinas de la compañía de distribución)?
5. ¿Cómo son informados los clientes de un cambio en el precio de consumo de electricidad?
6. ¿Se ha producido algún cambio en la forma cómo se comunican los cambios de tarifas a los clientes con relación al año pasado?

**b. Interrupciones del suministro eléctrico**

1. Por favor proporcione el índice de duración media de las interrupciones del sistema y el índice de frecuencia media de las interrupciones transcurrido entre enero y diciembre de 2015.  
Si estas cifras no están disponibles, por favor proporcione el número de horas y la frecuencia de las interrupciones por cliente.

| Número de horas de interrupciones de electricidad por cliente | Frecuencia de las interrupciones de electricidad por cliente |
|---|--|
|---|--|

Para los clientes de baja tensión

Para los clientes de alta tensión

Para todos los clientes.

2. ¿Qué porcentaje de las interrupciones se debe a problemas en el sistema de distribución (por ejemplo, equipo defectuoso o líneas de distribución en mal estado)?  
Por favor, explique:
3. ¿Cómo registra y mide la Empresa distribuidora de electricidad las interrupciones de electricidad en la red (por ejemplo, a través de centros de llamadas o de forma automática mediante un sistema de control y adquisición de datos)?
4. ¿Cómo gestiona la Empresa de distribución de electricidad la restauración del servicio (por ejemplo, a través de un sistema SCADA o a través de un sistema de gestión de incidencias)?
5. ¿Cómo monitorea el organismo regulador las interrupciones en la red y el tiempo que transcurre antes de que las Empresa de distribución de electricidad reestablezca el servicio?

### c. Observaciones generales

1. ¿Hay algo más sobre el proceso de obtención de electricidad en el Perú que le gustaría compartir?
2. Por favor, indique el número de conexiones eléctrica de las siguientes características que usted solicitó o que le solicitaron el año pasado:

| Número de nuevas conexiones |
|-----------------------------|
|-----------------------------|

Bajo 50 kW  
Entre 50 kW y 100 kW  
Entre 100 kW y 200 kW  
Más de 200 kW

Muchas gracias por completar el cuestionario.  
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

## Apéndice E: Entrevista Registro de Propiedades

### CUESTIONARIO REGISTRO DE PROPIEDAD PARTE 1

#### I. INFORMACIÓN:

##### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Nombre</b>                        |   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Título (Sr., Sra., Dr.) :               |
|                                      | Nombres :                               |
|                                      | Apellidos :                             |
| Nunca se publica                     | Cargo :                                 |
|                                      | (ejemplo: Gerente,<br>Asociado, Socio)  |
|                                      | Profesión :                             |
|                                      | (ejemplo: Juez, Abogado,<br>Arquitecto) |
| <b>Detalles del contacto</b>         |   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Nombre de la empresa :                  |
|                                      | Página Web :                            |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Correo electrónico :                    |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Teléfono :                              |
| Nunca se publica                     | Fax :                                   |
|                                      | Celular :                               |
| No publicar <input type="checkbox"/> | <b>Dirección</b>                        |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Dirección :                             |
|                                      | Ciudad :                                |
|                                      | Departamento :                          |

#### CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

## 2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

## 3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

Nota. Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

### CUESTIONARIO REGISTRO DE PROPIEDAD PARTE 2

#### CASO DE ESTUDIO:

El proceso de Registro de Propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en la información que se presenta a continuación:

#### Partes:

- La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

| Tipo Societario                                | Abreviatura      |
|--|------------------|
| Sociedad Anónima                               | S.A.             |
| Sociedad Anónima Cerrada                       | S.A.C.           |
| Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada | S.R. L           |
| Sociedad Civil de Responsabilidad imitada      | S. Civil de R.L. |

- Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

**Propiedad:**

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

**Transacción:**

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.
- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

**7. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS**

7.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad desde el 1° de junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

|           |   |
|-----------|---|
| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso registro de propiedad?<br>Por favor explique. |
|-----------|---|

7.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

|           |  |
|-----------|--|
| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso registro de propiedad?<br>Por favor explique. |
|-----------|--|

7.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

|           |  |
|-----------|--|
| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de registro de propiedad?<br>Por favor explique. |
|-----------|--|

7.4 En los últimos cinco años, ¿ha cambiado el proceso de registro de propiedad?

7.5 ¿Cuántos trámites de registro de propiedad realizó Usted o su empresa el año pasado?

**8. PROCESO DE REGISTRO DE PROPIEDAD**

## 2.1 Definiciones:

- ❖ **Procedimiento:**  
Un procedimiento es cualquier interacción de la compradora o la vendedora o su representante, con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del Estado en general, abogados y/o notarios.
- ❖ **Tiempo:**  
Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la compradora o la vendedora ha recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.
- ❖ **Costos:**  
Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales e impuesto de alcabala. Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación. Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio.

| Nombre del Procedimiento | Copia Literal de la Empresa |
|--------------------------|-----------------------------|
| Tiempo :                 |                             |
| Costo :                  |                             |
| Entidad :                |                             |
| Detalle del proceso :    |                             |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Vigencia de Poder |
|--------------------------|-------------------|
| Tiempo :                 |                   |
| Costo :                  |                   |
| Entidad :                |                   |
| Detalle del proceso :    |                   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Estudio de Títulos |
|--------------------------|--------------------|
|--------------------------|--------------------|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad |
|--------------------------|---|
|--------------------------|---|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público |
|--------------------------|--|
|--------------------------|--|

|                     |   |
|---------------------|---|
| Tiempo              | : |
| Costo               | : |
| Entidad             | : |
| Detalle del proceso | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Pago del Impuesto de Alcabala |
|--------------------------|-------------------------------|
| Tiempo :                 |                               |
| Costo :                  |                               |
| Entidad :                |                               |
| Detalle del proceso :    |                               |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Inscripción de la Transferencia de Propiedad |
|--------------------------|--|
| Tiempo :                 |  |
| Costo :                  |  |
| Entidad :                |  |
| Detalle del proceso :    |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### 2.3 Procedimientos adicionales para el registro de propiedad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para el registro de propiedad.

| Nombre del Procedimiento |   |
|--------------------------|---|
| Tiempo                   | : |
| Costo                    | : |
| Entidad                  | : |
| Detalle del proceso      | : |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.  
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.  
Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

### CUESTIONARIO REGISTRO DE PROPIEDAD PARTE 3

#### INVESTIGACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL REGISTRO DE PROPIEDADES Y EL SISTEMA CATASTRAL

##### 1. **Fiabilidad:**

**1.1 Registro de propiedades inmuebles:****Comentario**

¿Existe un sistema operacional para registrar la propiedad de bienes inmuebles?

- Sí
- No

¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados?

En caso de estar computarizados ¿consisten en una imagen electrónica del documento en papel o se trata de documentación completamente digital?

- Papel
- Computarizado
- Imagen electrónica del documento en papel.
- Documento completamente digital.

¿Se encuentra centralizada la base de datos del registro de propiedades a nivel nacional?

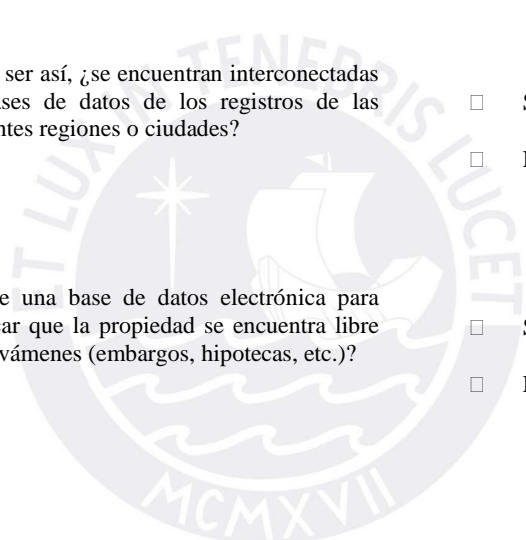
- Sí
- No

De no ser así, ¿se encuentran interconectadas las bases de datos de los registros de las diferentes regiones o ciudades?

- Sí
- No

¿Existe una base de datos electrónica para verificar que la propiedad se encuentra libre de gravámenes (embargos, hipotecas, etc.)?

- Sí
- No



**1.2 Sistema de información catastral:**

|   | <b>Comentario</b>  |
|---|--|
| ¿Existe un sistema de registro de mapas de parcelas de tierras (catastro, índice de parcelas, etc.)?  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No   |
| ¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados?<br>En caso de estar computarizados, ¿consisten en una imagen electrónica de los documentos en papel o se trata de información completamente digital? | <input type="checkbox"/> Papel<br><input type="checkbox"/> Computarizado<br><input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel.<br><input type="checkbox"/> Documento completamente digital. |
| ¿Con qué frecuencia son actualizados?   |  |
| ¿Existe una base de datos electrónica para registrar los límites de las propiedades, consultar mapas y proveer información catastral (por ejemplo, Sistema de Información Geográfica)?                                  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No   |

**1.3 Interconexión:**

|  | <b>Comentario</b>   |
|--|---|
| ¿Se encuentran el registro de la propiedad y el catastro organizados bajo una sola agencia o funcionan como dos entidades separadas?   | <input type="checkbox"/> Una sola<br><input type="checkbox"/> Entidades separadas |
| Si están separados, ¿se encuentran sus bases de datos interconectadas?   | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No                        |
| ¿Utilizan el registro de propiedades y el catastro el mismo número de identificación para realizar una búsqueda de los registros relacionados con una propiedad en particular? | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No                        |

**2. Transparencia:****2.1 Registro de propiedades inmuebles:**

- a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar la información sobre títulos de propiedad en el registro? Seleccione todas las opciones aplicables:
- Cualquier persona.
  - Las partes interesadas.
  - Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
  - Funcionarios del registro.
  - Otros.
- Comentarios:

¿De qué forma se obtiene el acceso a los títulos de propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.
- En línea. Favor de indicar la página:

Otro:

b) ¿Está públicamente disponible la lista de documentos necesarios para completar cualquier tipo de transferencia de propiedades inmuebles? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

Comentarios:

c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para todo tipo de transacciones de propiedades inmuebles en el registro? ¿De qué manera se encuentra disponible? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

d) ¿Cuenta el registro con estándares de servicio para cualquier transacción de propiedades inmuebles? (por ejemplo, 5 días hábiles para entregar un nuevo título de propiedad). Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí.
- Otro:

Comentarios:

e) ¿Existen estadísticas oficiales sobre el número de transacciones realizadas en el registro de la propiedad?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿están disponibles al público?

- Sí.
- No.

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

¿Cuántas transferencias de propiedades se llevaron a cabo en 2015?

- f) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

- Sí.  
 No.

Favor de indicar la información de contacto.

## 2.2 Sistema de información catastral:

- a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.  
 Las partes interesadas.  
 Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).  
 Funcionarios del registro.  
 Otros.

Comentarios:

- b) ¿De qué forma se obtiene el acceso a los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.  
 Por correo.  
 En línea. Favor de indicar la página:  
 Otro:

- c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para consultar los mapas en el catastro? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.  
 Sí, en persona.  
 Sí, en pizarras públicas.  
 Sí, en línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

Comentarios:

- d) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

- Sí.  
 No.

Favor de indicar la información de contacto

### 3. Cobertura:

| Registro de Propiedad Inmueble | En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra registrado? | ¿Cuáles son las razones por las que el registro no está completo? | ¿Existe algún programa de reformas en esta área (por ejemplo, la formalización de títulos de propiedad)? |
|--------------------------------|---|---|--|
|--------------------------------|---|---|--|

¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra?  Sí  No

¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?  Sí  No

| Sistema de Información Catastral | En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra mapeado? | ¿Cuáles son las razones por las que el mapeo no está completo? | ¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, nuevos mapas catastrales)? |
|----------------------------------|--|--|---|
|----------------------------------|--|--|---|

¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra?  Sí  No

¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento?  Sí  No

### 4. Disputas:

#### 4.1 Marco Jurídico:

a) ¿Existe alguna ley acerca del registro de derechos sobre propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿cuál es el nombre y el año de expedición?

¿Se cumple en la práctica?

b) ¿Requiere la legislación que todas las transacciones de propiedades sean registradas en el registro de la propiedad para hacerlas oponibles a terceros? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

c) ¿Se encuentra garantizado por parte del Estado el sistema de transferencia y registro de propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

d) ¿Existe algún mecanismo de compensación de las pérdidas incurridas por las partes que realizaron una transacción de buena fe basada en información errónea certificada por el registro de la propiedad? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

#### 4.2 Responsabilidad:

a) ¿Quién es responsable de verificar la identidad de las partes de una transferencia de una propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

b) ¿Quién es responsable de llevar a cabo la búsqueda de los títulos de propiedad previos en el caso de una transferencia? Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

#### 4.3 Mecanismos formales de resolución de disputas sobre propiedades

- a) ¿Provee la ley procedimientos de mediación para disputas sobre propiedades?
- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

- b) ¿Provee la ley algún mecanismo específico para la resolución de disputas sobre propiedades?
- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

- c) ¿Cuánto tiempo toma en promedio obtener una sentencia en una disputa legal sobre una propiedad entre dos empresas locales en la primera instancia?
- d) ¿Existen estadísticas acerca del número de disputas sobre propiedades en la primera instancia?
- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿cuántas disputas tuvieron lugar en 2015? o ¿cuál es la tasa de disputas sobre propiedades (el porcentaje de disputas sobre propiedades con respecto al número total de disputas en la primera instancia)?

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

## Apéndice F: Entrevista Cumplimiento de Contratos

### CUESTIONARIO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PARTE 1

#### INFORMACIÓN:

#### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Nombre</b>                        |   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Título (Sr., Sra., Dr.) :               |
|                                      | Nombres :                               |
|                                      | Apellidos :                             |
| Nunca se publica                     | Cargo :                                 |
|                                      | (ejemplo: Gerente,<br>Asociado, Socio)  |
|                                      | Profesión :                             |
|                                      | (ejemplo: Juez, Abogado,<br>Arquitecto) |
| <b>Detalles del contacto</b>         |   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Nombre de la empresa :                  |
|                                      | Página Web :                            |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Correo electrónico :                    |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Teléfono :                              |
| Nunca se publica                     | Fax :                                   |
|                                      | Celular :                               |
| No publicar <input type="checkbox"/> | <b>Dirección</b>                        |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Dirección :                             |
|                                      | Ciudad :                                |
|                                      | Departamento :                          |

#### CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

## 2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

## 3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

## CUESTIONARIO CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS PARTE 2

### CASO DE ESTUDIO:

El indicador Cumplimiento de contratos examina la eficiencia del sistema judicial en la resolución de controversias de carácter comercial midiendo el tiempo y costos involucrados en la resolución del Caso de Estudio.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el estándar de empresa que se presenta a continuación:

#### Hechos del Caso de Estudio:

- Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.
- En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.
- En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.
- La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.
- Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.
- Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.
- El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.

**Supuestos:**

1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.
2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.
3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.
4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial:
  - a. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
  - b. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.
5. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.
6. La compradora no apela el fallo.
7. La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.
8. Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.

**9. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS**

- 9.1 ¿Ha habido reformas desde el 1 de junio de 2015 respecto de los litigios comerciales (por ejemplo, reformas a las reglas de procedimiento o al sistema de gestión de casos, implementación de la presentación electrónica de demandas, la implementación de la mediación, cambios sustanciales en la ley de arbitraje, la creación de un nuevo tribunal para asuntos comerciales, o el nombramiento de nuevos jueces o reorganización del sistema judicial)?

Si son relevantes, por favor describa la(s) reforma(s). Por favor incluya información sobre la fecha de aprobación, publicación y la aplicación de la nueva ley(s) o reglamento(s).

- 9.2 ¿Alguna de esas reformas se espera que sean implementadas antes del 1 de junio de, 2016? Si es así, por favor describa.

## 10. COMPETENCIA DEL JUZGADO:

### 2.1 Estructura del Juzgado:

#### Juez Especializado en lo Comercial

Respuesta

¿Hay juzgado dedicado exclusivamente al conocimiento de casos comerciales?

Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?

Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el monto de la cuantía (valor mínimo de las pretensiones) para que los casos sean conocidos por este juzgado?

#### Juzgados de causas menores

¿Hay un juzgado de causas menores o un procedimiento de vía rápida de menor cuantía?

Un juzgado de causas menores es un juzgado con jurisdicción limitada para conocer casos con cuantías relativamente pequeñas de dinero.

Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es el nombre del juzgado?

Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la ley que establece tal juzgado o procedimiento de vía rápida?

Si su respuesta es "Sí", ¿cuál es la cuantía máxima monetaria para que los casos puedan ser conocidos por este juzgado?

Si su respuesta es "Sí", ¿la actuación en causa propia está permitida en este juzgado?

#### Embargos preliminares

Suponiendo que el demandante teme que el demandado pueda transferir activos mediante simulación, transferir activos fuera de la jurisdicción o declararse insolvente, ¿se le permitiría al demandante solicitar y obtener el embargo de los bienes muebles de la parte demandada (Equipo de oficina o vehículos) antes de la obtención de una sentencia?

Si su respuesta es "Sí", ¿el deudor mantiene la posesión de los bienes?  
Si el deudor no retiene la posesión, tenga la amabilidad de mencionar quien ejerce esa posesión.

#### Asignación de casos

¿Son nuevos casos asignados al azar a los jueces dentro del Juzgado?  
Si su respuesta es "No", por favor especificar cómo se asignan los casos.

#### Reglas de procedimiento aplicables

¿Cuándo fueron modificadas por última vez las normas de procedimiento aplicables al Caso de Estudio?

## 2.2 Gestión del Caso

### Estándares de tiempo para los casos civiles, suspensiones y continuidades

|   | Respuesta | Información Adicional  |
|---|-----------|--|
| <p>¿Hay algunas leyes o reglamentos que establecen estándares generales de tiempo para los actos judiciales necesarios en el transcurso de un caso civil?</p> <p>Si la respuesta es "Sí", por favor indicar el nombre y el año de publicación de la ley o regulación.</p> <p>Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de estos actos judiciales necesarios tienen términos específicos establecidos por la ley?</p> |           | <input type="checkbox"/> Servicio de procesos<br><input type="checkbox"/> Primera audiencia<br><input type="checkbox"/> Presentación de la contestación a la demanda<br><input type="checkbox"/> La finalización del proceso de pruebas<br><input type="checkbox"/> Fecha límite para proferir la sentencia<br><input type="checkbox"/> Otro, por favor explique |

¿Son estos estándares de tiempo respetados en más de 50% de los casos?

¿La ley también regula el número máximo de suspensiones o continuidades que se pueden conceder?

¿Están sujetas estas suspensiones a circunstancias imprevistas y excepcionales?

Por favor marque "No" si el juez tiene autoridad ilimitada para conceder suspensiones y simplemente puede hacerlo a solicitud de las partes, aun sin ninguna razón.

Si su respuesta es "No", por favor proporcione una lista de las causas más comunes de aplazamiento.

¿Hay reglas para controlar y prevenir suspensiones sin razón?

Si hay reglas ¿son respetados en más del 50% de los casos?

### Mecanismos de medición del desempeño

¿Existen informes que se pueden generar por el juzgado competente para supervisar el rendimiento, la evolución de los casos y garantizar el cumplimiento de los estándares de tiempo mencionados anteriormente?

Si su respuesta es "Sí", ¿cuál de los siguientes informes están disponibles?

- Un informe de tiempo disponible mide el tiempo que le lleva al juzgado desechar/adjudicar sus casos.
- Un informe que mide la tasa de resolución de casos decididos por el juzgado respecto al número de casos entrantes.
- Un informe del tiempo de los casos pendientes proporciona un panorama de todos los casos pendientes según el tipo de caso, el tiempo del caso, la última actuación y la siguiente actuación programada.
- Un informe del progreso de un solo caso sirve como una imagen del estado del mismo.

- Informe de tiempo disponible
- Informe de la tasa de resolución
- Informe del tiempo de los casos pendientes
- Informe del progreso de un solo caso

### Conferencia previa al juicio

¿Una conferencia previa al juicio hace parte de las técnicas de gestión del caso en el juzgado competente?

Una conferencia previa al juicio es una reunión diseñada para reducir cuestiones polémicas y preguntas de prueba antes del juicio.

Su objetivo es acelerar el proceso de prueba.

Si la respuesta es "Sí", ¿qué cuestiones se discutirán y qué acciones se llevaría a cabo en dicha conferencia previa al juicio?

- Horarios, incluyendo los plazos para la presentación.
- Solicitudes y otros documentos ante el juzgado.
- Examen del caso y la complejidad.
- Longitud proyectada de la prueba.
- Posibilidad de liquidación o métodos alternativos de resolución de conflictos.
- Intercambio de la lista de peritos y/o testigos.
- Línea de tiempo / un acuerdo sobre pruebas.
- Jurisdicción y otras cuestiones de procedimiento.
- La reducción a temas conflictivos.
- Otro, por favor explique.

#### Sistema de Gestión de Casos electrónica

¿Hay herramientas de gestión de casos electrónicos?

Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por el juez a través del sistema electrónico?

- Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia.
- Generación automática de un programa de audiencia para todos los casos en el sumario del juez.
- Enviar notificaciones (por ejemplo, correos electrónicos) a los abogados.
- Seguimiento del estado de un caso en el expediente del juez.
- Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.).
- Asistencia en la redacción del fallo.
- Generación semi-automática de las órdenes judiciales.
- Ver las resoluciones judiciales en un caso particular.
- Las características adicionales, por favor explique.

Si la respuesta es "Sí", ¿cuál de las siguientes acciones pueden ser realizadas por abogados a través del sistema electrónico?

- Las leyes de acceso, reglamentos y jurisprudencia.
- Formas de acceso que deben presentarse al juzgado.
- Recibir notificaciones (por ejemplo, mensajes de correo electrónico).
- Realizar un seguimiento del estado de un caso (futuro audiencias, plazos, etc.).
- Ver y administrar documentos de casos (escritos, movimientos, etc.).
- Escritos de archivos y documentos ante el juzgado.
- Órdenes de los juzgados de acceso y las decisiones sobre un caso concreto.
- Las características adicionales, por favor explique.

### 2.3 Automatización del Juzgado

| Presentación electrónica  |           |                       |
|---|-----------|-----------------------|
|   | Respuesta | Información Adicional |
| <p>¿Puede el escrito de demanda presentarse por vía electrónica a través de una plataforma destinada a ello?<br/>Por favor responder "No" si sólo puede ser presentada por correo electrónico o fax.</p> <p>Cuando el escrito de demanda es presentado en forma electrónica, ¿debe presentarse una copia impresa también?</p> <p>¿Existen otros documentos corte que se pueden presentar electrónicamente?</p>  |           |                       |
| Servicios electrónico de procesos   |           |                       |
| <p>¿Es posible llevar a cabo el servicio del proceso por vía electrónica para las reclamaciones presentadas ante el juzgado competente?<br/>Si es así, especifique la forma en que se lleva a cabo (por e-mail, SMS/texto, fax, etc.).</p>  |           |                       |
| Pago electrónico de tasas judiciales  |           |                       |
| <p>¿Se pueden pagar las tasas judiciales electrónicamente dentro del juzgado?</p>   |           |                       |
| Publicación de las sentencias   |           |                       |
| <p>¿Son las sentencias emitidas puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en los periódicos o en Internet/sitio web de la corte?</p> <p>Si las sentencias se publican exclusivamente en la gaceta oficial, especifique si el boletín está disponible gratuitamente o si se debe comprar.</p> <p>Si las sentencias son publicadas en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.</p> <p>¿Son las sentencias dictadas en los casos comerciales en el nivel de Corte Superior y Corte Suprema, puestas a disposición del público en general a través de la publicación en gacetas oficiales, en periódicos o en Internet / sitio web de corte?</p> <p>Si las sentencias se publican en línea, por favor incluya un enlace al correspondiente sitio web.</p> |           |                       |

### 2.4 Resolución alternativa de conflictos

| Arbitraje  |           |                       |
|--|-----------|-----------------------|
|  | Respuesta | Información Adicional |
| <p>¿Está el arbitraje regulado por una Ley de la materia?<br/>Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley.</p> <p>Si se regula el arbitraje por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".</p> <p>¿Hay alguna controversia comercial, aparte de las que se conciernen al orden público o a la política pública, que no puede ser sometidas a arbitraje?</p> <p>¿Son las cláusulas de arbitraje o acuerdos de arbitraje usualmente aplicados por los juzgados?</p> |           |                       |

Por favor, conteste "No" si los juzgados asumieran un caso a pesar de la presencia de una cláusula de arbitraje válida o un acuerdo.

Para hacer cumplir un fallo arbitral, ¿es obligatorio someterse a un procedimiento de reconocimiento separado y adicional a través de los juzgados?

| <b>Mediación voluntaria</b>   |           |                       |
|---|-----------|-----------------------|
|   | Respuesta | Información Adicional |
| ¿Es reconocida la mediación voluntaria?   |           |                       |
| Por favor conteste "Sí" sólo si las partes no tienen que participar en el proceso de mediación a menos que quieran.   |           |                       |
| ¿Es la mediación regulada por una Ley de la materia?<br>Si la respuesta es "Sí", indique el nombre y el año de publicación de la ley.   |           |                       |
| Si se regula la mediación por medio de disposiciones dispersas en diferentes leyes e instrumentos legislativos, por favor señale "No".  |           |                       |
| ¿Hay algunas instituciones (incluyendo, cuando sea aplicable, los juzgados) que promueven o llevan a cabo la mediación comercial?   |           |                       |
| ¿Existen incentivos financieros para que las partes utilicen la mediación?<br>(Es decir, si la mediación es exitosa: reembolso de los honorarios de presentación del juzgado, créditos fiscales, etc.). |           |                       |
| ¿Están los jueces obligados a remitir a las partes a la mediación?  |           |                       |
| ¿Si partes resuelven la disputa a través de la mediación, el acuerdo tiene el mismo poder legal que una orden judicial?   |           |                       |
| Por favor, conteste "No" si el acuerdo tiene el mismo poder que ejecución de un contrato.   |           |                       |

## 11. ESTIMACIONES DE TIEMPOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de tiempo para las diferentes etapas de un caso comercial. Dada su experiencia con casos similares al Caso de Estudio, por favor indique el número de días calendario que suelen ser necesarios en la práctica para resolver el Caso de Estudio.

### 3.1. Presentación y notificación

En esta sección se mide el tiempo que se tardaría entre el momento que la vendedora (demandante) decide presentar una demanda y el momento en que la compradora (demandada) es notificada por el Juzgado competente.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando sea aplicable:

1. Comunicación final no litigiosa (Carta notarial) enviada por la vendedora (la demandante) a la compradora (la demandada) para cumplir con el contrato de compraventa y buscar el pago el precio especificado, incluyendo:
  - a. Tiempo para preparar la comunicación (por un abogado, en su caso);
  - b. Entrega de la comunicación;
  - c. Fecha límite para responder la comunicación.
2. Suponiendo que la última comunicación no es exitosa, la preparación de una demanda, incluyendo:
  - a. Tiempo para programar y reunirse con un abogado (si es el caso);
  - b. Tiempo para preparar la demanda.
3. La presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada, incluyendo:
  - a. Tiempo en la Mesa de Partes;
  - b. Períodos de espera entre el intento(s) sin éxito para notificar la demanda a la demandada, cuando este un escenario probable.

|  | Tiempo Estimado |
|--|-----------------|
| Comunicación final no litigiosa  |                 |
| Preparación de una demanda   |                 |
| Presentación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada |                 |

| Respuesta  |  |
|--|--|
| <p>¿Cuántos intentos suelen ser necesarios, en la práctica, para notificar la demanda? Si más de uno, por favor explique las principales razones del retraso.</p> <p>En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso entre la decisión de la vendedora para demandar y el momento en el que se notifica a la compradora (la demandada)?</p> | <p><input type="checkbox"/> Las dificultades en la localización de la parte demandada.</p> <p><input type="checkbox"/> La notificación es lenta por la intervención del agente judicial, abogado u otro.</p> <p><input type="checkbox"/> Servicio postal ineficiente.</p> <p><input type="checkbox"/> Obtención de información en la Mesa de Partes (fecha de la audiencia, revisión del escrito de demanda, etc.)</p> <p><input type="checkbox"/> Otro, por favor explique.</p> |

### 3.2. Juicio y Sentencia

En esta sección se mide el tiempo que transcurriría entre la notificación de la demanda a la parte demandada y la expedición de la sentencia.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. Audiencia previa al juicio y la primera audiencia (en su caso), incluyendo:
  - a. Tiempo para fijar la fecha de la audiencia en el proceso.
  - b. Período de espera hasta que se realice la audiencia en el proceso.
  - c. Período de espera entre la presentación de escritos.
2. Los retrasos habituales (si ocurren en la mayoría de los casos), incluyendo:
  - a. Retrasos debido a los aplazamientos concedidos por el juez.
  - b. Retrasos debido a la ausencia de una de las partes que resulta en un aplazamiento.
  - c. Retrasos debidos a las mociones de procedimiento.
3. La opinión de expertos (una vez que los escritos se presentan y la primera audiencia se ha celebrado, el juez decide que se necesita la opinión de un experto) incluyendo:
  - a. Tiempo para nombrar a un experto.
  - b. Tiempo en que el experto entrega su opinión.
4. Audiencia del juicio y sentencia:
  - a. Períodos de espera entre las audiencias hasta la última audiencia.
  - b. Si un fallo por escrito es necesario, el momento de redactar y entregar la sentencia.
  - c. Expiración del término para apelar.

|   | Tiempo Estimado |
|---|-----------------|
| Audiencia previa al juicio y la primera audiencia |                 |
| Los retrasos habituales                           |                 |
| La opinión de expertos                            |                 |
| Audiencia del juicio y sentencia                  |                 |

### Respuesta

¿Cuánto tiempo transcurre normalmente, en la práctica, entre la presentación de la demanda y el momento en que la primera audiencia se lleva a cabo?

¿Cuántas audiencias se requerirían, en la práctica, para resolver el Caso de Estudio?

Cuando se pospone una audiencia de pruebas, o cuando más de una audiencia sería necesaria para resolver el Caso de Estudio, ¿cuánto tiempo, en la práctica, tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia?

¿Cuánto tiempo, en la práctica, suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?

¿Cuál es el término para presentar el recurso de apelación?

En su opinión, cual es la causa principal de retrasos en el periodo de la audiencia del juicio y la sentencia

- Acumulación de casos.
- Aplazamientos.
- Los períodos de espera entre las audiencias.
- La disponibilidad limitada de los expertos/peritos.
- Los retrasos causados por la actividad del experto/perito.
- Otro, por favor explique.

### 3.3 Ejecución de la sentencia

En esta sección se mide el tiempo que tardaría la demandante, una vez que haya expirado el término para apelar, para: (i) inicio de la ejecución de la sentencia; (ii) custodia de los bienes muebles del demandado; (iii) organizar una subasta pública con la persona que ejerce la custodia de esos bienes; y (iv) recuperar el valor de las pretensiones.

En su respuesta, por favor incluya el número de días que corresponden a las siguientes etapas, cuando proceda:

1. El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente.
2. El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada.
3. El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.
4. El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones.

### Tiempo Estimado

El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente

El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada

El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada

El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las pretensiones

| Respuesta |  |
|-----------|--|
|-----------|--|

¿Se requiere obtener una copia de la sentencia para iniciar la ejecución de la sentencia?

¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizan una subasta pública?

¿Cuántas subastas públicas suelen ser necesarios para completar la venta de los bienes incautados?

En su opinión, ¿cuál es la causa principal del retraso durante la fase de ejecución?

- Embargo de los bienes muebles.
- Organización de la venta pública.
- Espera de la venta pública que se desarrollará.
- Encontrar compradores para los bienes.
- Otro, por favor explique.

## 12. ESTIMACIONES DE COSTOS

La siguiente sección incluye preguntas relacionadas con las estimaciones de costos para las diferentes etapas de un caso comercial. Al responder a estas preguntas, por favor, exprese las estimaciones como un porcentaje del valor de las pretensiones.

Indicar todos los costos y gastos que la vendedora (la demandante) habría tenido que soportar para obtener y ejecutar la sentencia.

Estamos interesados en todos los costos y en los que la vendedora (la demandante) debe incurrir, independientemente de los costos que puede recuperar al final, cuando gana el caso.

Por favor, incluya sólo los costos oficiales.

### 4.1 Honorarios del abogado

Por favor, proporcione una estimación del promedio de los honorarios del abogado que se pagarían directamente en un estudio de abogados local para manejar un caso como el del Caso de Estudio, teniendo en cuenta la requerida cualificación y experiencia del abogado este caso. Incluya lo siguiente:

- a. Honorarios para manejar el caso hasta la sentencia.
- b. Honorarios para la ejecución, si el mismo abogado actúa comúnmente para este propósito;
- c. En caso de ser aplicable, IGV u otros impuestos.

Ejemplos de tareas que podrían ser tomadas en cuenta, si procede:

- a. Entrevista con el cliente.
- b. La redacción del escrito de la demanda.
- c. Preparación de declaraciones juradas.
- d. Preparación de varios movimientos.
- e. Participación en las discusiones previas al juicio.
- f. La preparación del juicio.
- g. Tiempo del trámite (para una o más audiencias).
- h. Diversas cartas, llamadas telefónicas, etc.

| Costo Estimado |
|----------------|
|----------------|

**Honorarios del abogado**

#### 4.2 Tasas judiciales (hasta la sentencia solamente)

Por favor proporcionar el costo promedio en que incurriría la vendedora (la demandante), teniendo en cuenta el juzgado competente para el caso estandarizado.

| Tasas Judiciales  | Costo Estimado |
|---|----------------|
| <b>Respuesta</b>  |                |
| En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la demanda? |                |
| ¿Cuáles serían las tasas para la emisión de la sentencia?   |                |
| ¿Cuáles otras tasas judiciales necesitan ser pagadas por la vendedora?                                |                |

#### 4.3 Tasas judiciales para le ejecución

Por favor proporcionar el costo promedio aproximado en que incurre la vendedora (la demandante) para un caso similar al caso estandarizado.

| Tasas Judiciales para la ejecución  | Costo Estimado |
|---|----------------|
| <b>Respuesta</b>  |                |
| En un caso similar al Caso de Estudio, ¿cuáles serían las tasas judiciales para presentar la ejecución de la demanda?   |                |
| ¿Cuáles serían las tasas para obtener un embargo  |                |
| ¿Cuáles son las tasas judiciales para una subasta pública?  |                |
| ¿Tendría la vendedora que pagar las tasas para la organización de la subasta pública (o el despacho de ejecución las cubriría con los ingresos de esa misma venta)? |                |
| ¿Cuáles otras tasas judiciales para la ejecución deben ser pagadas por la vendedora?  |                |

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

*Nota.* Tomado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” por CENTRUM Futuro, 2016. Recuperado de <http://centrumwebs.pucp.edu.pe/investigacion/futuro.html>

### Apéndice G: Datos de los Entrevistados – Muestra

| Nombres           | Apellidos           | Cargo                                    | Profesión                    | Nombre de la empresa                        | Página Web                      | Correo electrónico   | Teléfono   | Celular                | Fecha de Entrevista |
|-------------------|---------------------|--|------------------------------|---|---------------------------------|--|------------|------------------------|---------------------|
| Luis Enrique      | Juarez Juarez       | Sub Gerente de Licencias y Areas Urbanas | Ingeniero Civil              | Municipalidad de Paita                      | http://munipaita.gob.pe/portal/ | informes@munipaita.gob.pe<br>jj48.5@hotmail.com              | -          | 942445223              | 14/10/2016          |
| Vidal Aurelio     | Alberca Barandarián | Dueño de la Notaria                      | Abogado - Notario            | Notaria Alberca                             |                                 | notariaalberca@yahoo.com                                     | 073-214076 | 999454910              | 20/10/2016          |
| Jennifer Roxana   | Maldonado Pérez     | Dueño de la Notaria                      | Abogado - Notario            | Notaria Jennifer Maldonado                  |                                 | notariajaldonado@gmail.com<br>notariajaldonado.KMP@gmail.com | 073-253065 | 954424755<br>961915129 | 21/10/2016          |
| Celestino         | Fiestas Paiva       | Dueño del Estudio Juridico               | Abogado                      | Estudio de Abogado                          |                                 | fiestas_6512@hotmail.com                                     | -          | 969204437              | 20/10/2016          |
| Carlos Enrique    | Lau Chufón          | Dueño de la Notaria                      | Abogado - Notario            | Notaria Lau Chufón                          |                                 | notiau@hotmail.com   | 073-211013 | -                      | 19/10/2016          |
| Katherine         | Parodi Rumiche      | Dueña del Estudio Juridico               | Abogado                      | Estudio Juridico                            |                                 | lumi-ap@hotmail.com  | -          | 969820504              | 19/10/2016          |
| Francisco         | Ramírez Juárez      | Dueña del Estudio Juridico               | Abogado                      | Estudio Juridico                            |                                 | estudiojuridico_ramirez@hotmail.com                          | -          | 969681199<br>979136836 | 18/10/2016          |
| Sandra            | Rondinelli          | Jefa de Gestión de Calidad               | Ingeniera                    | DEXIM SRL                                   | www.dexim.com.pe                | controlcalidad@dexim.com.pe                                  | 073-211300 | 981198965              | 26/10/2016          |
| Sandra            | Silva Albines       | Gerente de Planta                        | Ingeniera                    | Hayduk S.A.                                 | www.hayduk.com.pe               | isilva@hayduk.com.pe   | -          | 946586784              | 26/10/2016          |
| Milagros Elena    | Campos Figueroa     | Especialista en formulador de Proyectos  | Arquitecto                   | Arquitecture Consulting                     | -                               | campos.milagros@hotmail.com                                  | -          | 949957483<br>#94995748 | 11/10/2016          |
| Madeleine Kristel | Céspedes Pino       | Asociado                                 | Abogado                      | Estudio Juridico "Saavedra & Asociados" SRL | -                               | madeleinecespedes@gmail.com                                  | -          | 995767480              | 11/10/2016          |
| Danko Ademir      | Reyes Urcia         | Jefe de Proyectos - Asesor               | Arquitecto                   | Innova Proyectos                            | -                               | Danko.reyes@gmail.com  | -          | 958679049              | 12/10/2016          |
| Willian Enrique   | Celiz Sosa          | Jefe de Proyectos - Asesor               | Ingeniero Civil              | Los Portales SA                             | -                               | wceliz@losportales.com.pe                                    | -          | 979027306              | 18/10/2016          |
| Percy             | Angulo Ramos        | Coordinador de Proyectos                 | Ingeniero Electricista       | Luz del Sur S.A.A.                          | -                               | angulopercy@gmail.com  | -          | 931228271              | 25/10/2016          |
| Christian Jesus   | Ocaña Velasquez     | Especialista de Energia                  | Ingeniero Electricista       | Telefonica del Perú S.A.A.                  | -                               | christian.ocana@telefonica.com                               | -          | 990117606              | 25/10/2016          |
| Jose Guido        | Gongora Fernandez   | Supervisor de Obras                      | Ingeniero Mecanico Electrico | Manpower                                    | -                               | jgongoraf@gmail.com  | -          | 979013444              | 26/10/2016          |
| Antonio           | Duran               | Gerente                                  | -                            | Aden E.I.R.L                                | -                               | jduran@adeneirl.Com  | -          | 969584080              | 27/10/2016          |

Nota. Tomado de la Base de Datos de Doing Business en Paita

## Apéndice H: Calculo de la Distancia a la Frontera

### Apertura de una empresa

| Ciudades                            | Procedimientos (#) | DAF   | Tiempo (días) | DAF   | Costo (% de la renta per cápita) | DAF   | Capital mínimo pagado (% del renta per cápita) | DAF   | DAF TOTAL |
|-------------------------------------|--------------------|-------|---------------|-------|----------------------------------|-------|--|-------|-----------|
| Lima - Perú                         | 16                 | 10.0  | 144           | 0.0   | 12.75                            | 51.3  | 3.72   | 73.0  | 33.58     |
| Paíta - Perú                        | 16                 | 10.0  | 87            | 42.5  | 10.85                            | 61.2  | 4.96   | 64.0  | 44.44     |
| Andalucía - España                  | 7                  | 100.0 | 14            | 97.0  | 3.40                             | 100.0 | 13.80  | 0.0   | 74.25     |
| Aragón - España                     | 10                 | 70.0  | 17            | 94.8  | 4.20                             | 95.8  | 13.80  | 0.0   | 65.15     |
| Canarias - España                   | 10                 | 70.0  | 14            | 97.0  | 3.40                             | 100.0 | 13.80  | 0.0   | 66.75     |
| Cantabria - España                  | 7                  | 100.0 | 16            | 95.5  | 4.60                             | 93.8  | 13.80  | 0.0   | 72.32     |
| Castilla La Mancha - España         | 10                 | 70.0  | 15.5          | 95.9  | 5.00                             | 91.7  | 13.80  | 0.0   | 64.39     |
| Castila y León - España             | 10                 | 70.0  | 17            | 94.8  | 4.50                             | 94.3  | 13.80  | 0.0   | 64.76     |
| Catalunya - España                  | 10                 | 70.0  | 14            | 97.0  | 4.50                             | 94.3  | 13.80  | 0.0   | 65.32     |
| Ceuta - España                      | 10                 | 70.0  | 30.5          | 84.7  | 3.40                             | 100.0 | 13.80  | 0.0   | 63.68     |
| Comunidad de Madrid - España        | 7                  | 100.0 | 14            | 97.0  | 5.30                             | 90.1  | 13.80  | 0.0   | 71.78     |
| Comunidad Foral de Navarra - España | 12                 | 50.0  | 20            | 92.5  | 6.60                             | 83.3  | 13.80  | 0.0   | 56.47     |
| Comunidad Valenciana - España       | 9                  | 80.0  | 14            | 97.0  | 3.40                             | 100.0 | 13.80  | 0.0   | 69.25     |
| Extremadura - España                | 9                  | 80.0  | 14.5          | 96.6  | 3.40                             | 100.0 | 13.80  | 0.0   | 69.16     |
| Galicia - España                    | 10                 | 70.0  | 19            | 93.3  | 3.50                             | 99.5  | 13.80  | 0.0   | 65.69     |
| Illes Balears - España              | 9                  | 80.0  | 20.5          | 92.2  | 4.50                             | 94.3  | 13.80  | 0.0   | 66.61     |
| La Rioja - España                   | 9                  | 80.0  | 16            | 95.5  | 3.40                             | 100.0 | 13.80  | 0.0   | 68.88     |
| Melilla - España                    | 11                 | 60.0  | 20.5          | 92.2  | 4.30                             | 95.3  | 13.80  | 0.0   | 61.87     |
| País Vasco - España                 | 10                 | 70.0  | 17            | 94.8  | 4.60                             | 93.8  | 13.80  | 0.0   | 64.63     |
| Principado de Asturias - España     | 9                  | 80.0  | 14            | 97.0  | 3.40                             | 100.0 | 13.80  | 0.0   | 69.25     |
| Región de Murcia - España           | 10                 | 70.0  | 15            | 96.3  | 4.60                             | 93.8  | 13.80  | 0.0   | 65.00     |
| Armenia - Colombia                  | 9                  | 80.0  | 10            | 100.0 | 6.70                             | 82.8  | 0.00   | 100.0 | 90.70     |
| Barranquilla - Colombia             | 11                 | 60.0  | 20            | 92.5  | 7.60                             | 78.1  | 0.00   | 100.0 | 82.67     |
| Bogotá DC - Colombia                | 10                 | 70.0  | 16            | 95.5  | 7.60                             | 78.1  | 0.00   | 100.0 | 85.91     |
| Bucaramanga - Colombia              | 9                  | 80.0  | 11            | 99.3  | 12.00                            | 55.2  | 0.00   | 100.0 | 83.62     |
| Cali - Colombia                     | 9                  | 80.0  | 11            | 99.3  | 7.80                             | 77.1  | 0.00   | 100.0 | 89.08     |
| Cartagena - Colombia                | 9                  | 80.0  | 14            | 97.0  | 7.60                             | 78.1  | 0.00   | 100.0 | 88.78     |
| Cúcuta - Colombia                   | 12                 | 50.0  | 18            | 94.0  | 8.30                             | 74.5  | 0.00   | 100.0 | 79.63     |
| Dosquebradas - Colombia             | 14                 | 30.0  | 40            | 77.6  | 8.00                             | 76.0  | 0.00   | 100.0 | 70.91     |
| Ibagué - Colombia                   | 10                 | 70.0  | 11            | 99.3  | 7.60                             | 78.1  | 0.00   | 100.0 | 86.84     |
| Manizales - Colombia                | 10                 | 70.0  | 12            | 98.5  | 7.60                             | 78.1  | 0.00   | 100.0 | 86.66     |
| Medellín - Colombia                 | 10                 | 70.0  | 11            | 99.3  | 8.70                             | 72.4  | 0.00   | 100.0 | 85.41     |
| Montería - Colombia                 | 15                 | 20.0  | 18            | 94.0  | 9.20                             | 69.8  | 0.00   | 100.0 | 70.96     |
| Neiva - Colombia                    | 9                  | 80.0  | 10            | 100.0 | 22.60                            | 0.0   | 0.00   | 100.0 | 70.00     |
| Palmira - Colombia                  | 10                 | 70.0  | 13            | 97.8  | 7.80                             | 77.1  | 0.00   | 100.0 | 86.21     |
| Pasto - Colombia                    | 11                 | 60.0  | 18            | 94.0  | 7.70                             | 77.6  | 0.00   | 100.0 | 82.91     |
| Pereira - Colombia                  | 9                  | 80.0  | 11            | 99.3  | 7.70                             | 77.6  | 0.00   | 100.0 | 89.21     |
| Popayán - Colombia                  | 14                 | 30.0  | 22            | 91.0  | 7.90                             | 76.6  | 0.00   | 100.0 | 74.40     |
| Riohacha - Colombia                 | 13                 | 40.0  | 22            | 91.0  | 7.80                             | 77.1  | 0.00   | 100.0 | 77.03     |
| Santa Marta - Colombia              | 9                  | 80.0  | 11            | 99.3  | 7.60                             | 78.1  | 0.00   | 100.0 | 89.34     |
| Sincelejo - Colombia                | 11                 | 60.0  | 18            | 94.0  | 7.60                             | 78.1  | 0.00   | 100.0 | 83.04     |
| Tunja - Colombia                    | 17                 | 0.0   | 34            | 82.1  | 7.80                             | 77.1  | 0.00   | 100.0 | 64.79     |
| Valledupar - Colombia               | 17                 | 0.0   | 23            | 90.3  | 7.80                             | 77.1  | 0.00   | 100.0 | 66.85     |
| Villavicencio - Colombia            | 11                 | 60.0  | 13            | 97.8  | 10.90                            | 60.9  | 0.00   | 100.0 | 79.67     |

Nota. Tomado de la Base de Datos de Doing Business en Paíta

## Obtención de permisos de construcción

| Ciudades                            | Procedimientos (#) | DAF   | Tiempo (días) | DAF   | Costo (% del valor del almacén) | DAF   | DAF TOTAL |
|-------------------------------------|--------------------|-------|---------------|-------|---------------------------------|-------|-----------|
| Lima - Perú                         | 18                 | 0.0   | 477           | 0.0   | 7.44                            | 98.1  | 32.70     |
| Paita - Perú                        | 18                 | 0.0   | 207           | 61.6  | 1.56                            | 100.0 | 53.88     |
| Andalucía - España                  | 13                 | 50.0  | 162           | 71.9  | 6.10                            | 98.5  | 73.5      |
| Aragón - España                     | 12                 | 60.0  | 250           | 51.8  | 5.50                            | 98.7  | 70.2      |
| Canarias - España                   | 11                 | 70.0  | 142           | 76.5  | 4.40                            | 99.1  | 81.9      |
| Cantabria - España                  | 12                 | 60.0  | 161           | 72.1  | 6.20                            | 98.5  | 76.9      |
| Castilla La Mancha - España         | 11                 | 70.0  | 153           | 74.0  | 4.80                            | 99.0  | 81.0      |
| Castilla y León - España            | 12                 | 60.0  | 133           | 78.5  | 4.80                            | 99.0  | 79.17     |
| Cataluña - España                   | 15                 | 30.0  | 153.5         | 73.9  | 4.40                            | 99.1  | 67.65     |
| Ceuta - España                      | 15                 | 30.0  | 172           | 69.6  | 3.60                            | 99.3  | 66.33     |
| Comunidad de Madrid - España        | 13                 | 50.0  | 205           | 62.1  | 5.30                            | 98.8  | 70.30     |
| Comunidad Foral de Navarra - España | 12                 | 60.0  | 148.5         | 75.0  | 6.20                            | 98.5  | 77.84     |
| Comunidad Valenciana - España       | 11                 | 70.0  | 121           | 81.3  | 5.30                            | 98.8  | 83.36     |
| Extremadura - España                | 10                 | 80.0  | 147           | 75.3  | 4.20                            | 99.1  | 84.83     |
| Galicia - España                    | 17                 | 10.0  | 297.5         | 41.0  | 4.80                            | 99.0  | 49.98     |
| Illes Balears - España              | 14                 | 40.0  | 203           | 62.6  | 6.90                            | 98.3  | 66.95     |
| La Rioja - España                   | 11                 | 70.0  | 101           | 85.8  | 3.40                            | 99.4  | 85.08     |
| Melilla - España                    | 13                 | 50.0  | 193           | 64.8  | 2.30                            | 99.8  | 71.53     |
| País Vasco - España                 | 14                 | 40.0  | 173           | 69.4  | 7.10                            | 98.2  | 69.21     |
| Principado de Asturias - España     | 12                 | 60.0  | 114           | 82.9  | 4.50                            | 99.1  | 80.64     |
| Región de Murcia - España           | 12                 | 60.0  | 247           | 52.5  | 4.40                            | 99.1  | 70.53     |
| Armenia - Colombia                  | 10                 | 80.0  | 62            | 94.7  | 79.10                           | 75.0  | 83.26     |
| Barranquilla - Colombia             | 9                  | 90.0  | 114           | 82.9  | 144.80                          | 53.9  | 75.58     |
| Bogotá DC - Colombia                | 8                  | 100.0 | 54            | 96.6  | 312.00                          | 0.0   | 65.53     |
| Bucaramanga - Colombia              | 11                 | 70.0  | 101           | 85.8  | 80.70                           | 74.5  | 76.78     |
| Cali - Colombia                     | 10                 | 80.0  | 95            | 87.2  | 135.10                          | 57.0  | 74.73     |
| Cartagena - Colombia                | 8                  | 100.0 | 78            | 91.1  | 296.30                          | 5.1   | 65.38     |
| Cúcuta - Colombia                   | 9                  | 90.0  | 69            | 93.2  | 198.10                          | 36.7  | 73.28     |
| Dosquebradas - Colombia             | 8                  | 100.0 | 63            | 94.5  | 110.40                          | 64.9  | 86.49     |
| Ibagué - Colombia                   | 9                  | 90.0  | 138           | 77.4  | 92.40                           | 70.7  | 79.38     |
| Manizales - Colombia                | 8                  | 100.0 | 39            | 100.0 | 156.90                          | 50.0  | 83.32     |
| Medellín - Colombia                 | 8                  | 100.0 | 119           | 81.7  | 175.90                          | 43.8  | 75.19     |
| Montería - Colombia                 | 9                  | 90.0  | 71            | 92.7  | 96.70                           | 69.4  | 84.02     |
| Neiva - Colombia                    | 13                 | 50.0  | 84            | 89.7  | 75.70                           | 76.1  | 71.95     |
| Palmira - Colombia                  | 11                 | 70.0  | 101           | 85.8  | 279.90                          | 10.3  | 55.39     |
| Pasto - Colombia                    | 10                 | 80.0  | 115           | 82.6  | 111.50                          | 64.6  | 75.74     |
| Pereira - Colombia                  | 8                  | 100.0 | 63            | 94.5  | 104.20                          | 66.9  | 87.15     |
| Popayán - Colombia                  | 11                 | 70.0  | 62            | 94.7  | 124.10                          | 60.5  | 75.09     |
| Riohacha - Colombia                 | 11                 | 70.0  | 80            | 90.6  | 83.90                           | 73.5  | 78.04     |
| Santa Marta - Colombia              | 8                  | 100.0 | 74            | 92.0  | 121.70                          | 61.3  | 84.44     |
| Sincelejo - Colombia                | 13                 | 50.0  | 83            | 90.0  | 119.20                          | 62.1  | 67.35     |
| Tunja - Colombia                    | 11                 | 70.0  | 89            | 88.6  | 68.20                           | 78.5  | 79.04     |
| Valledupar - Colombia               | 9                  | 90.0  | 118           | 82.0  | 136.80                          | 56.4  | 76.13     |
| Villavicencio - Colombia            | 10                 | 80.0  | 113           | 83.1  | 139.00                          | 55.7  | 72.94     |

Nota. Tomado de la Base de Datos de Doing Business en Paita

## Obtención de Electricidad

| Ciudades                            | Procedimientos (#) | DAF    | Tiempo (días) | DAF    | Costo (% del valor de la propiedad) | DAF    | DAF TOTAL |
|-------------------------------------|--------------------|--------|---------------|--------|-------------------------------------|--------|-----------|
| Lima - Perú                         | 10                 | 0.00   | 50            | 100.00 | 17.52                               | 100.00 | 66.67     |
| Paita - Perú                        | 10                 | 0.00   | 106           | 56.25  | 64.85                               | 85.48  | 47.24     |
| Andalucía - España                  | 8                  | 50.00  | 134           | 34.38  | 232.70                              | 33.97  | 39.45     |
| Aragón - España                     | 8                  | 50.00  | 150           | 21.88  | 237.30                              | 32.56  | 34.81     |
| Canarias - España                   | 8                  | 50.00  | 177           | 0.78   | 252.20                              | 27.99  | 26.26     |
| Cantabria - España                  | 8                  | 50.00  | 114           | 50.00  | 235.60                              | 33.08  | 44.36     |
| Castilla La Mancha - España         | 8                  | 50.00  | 129           | 38.28  | 235.50                              | 33.11  | 40.46     |
| Castilla y León - España            | 8                  | 50.00  | 114           | 50.00  | 234.00                              | 33.57  | 44.52     |
| Cataluña - España                   | 6                  | 100.00 | 107           | 55.47  | 235.70                              | 33.05  | 62.84     |
| Ceuta - España                      | 9                  | 25.00  | 154           | 18.75  | 343.40                              | 0.00   | 14.58     |
| Comunidad de Madrid - España        | 7                  | 75.00  | 107           | 55.47  | 232.00                              | 34.18  | 54.88     |
| Comunidad Foral de Navarra - España | 7                  | 75.00  | 81            | 75.78  | 231.70                              | 34.28  | 61.69     |
| Comunidad Valenciana - España       | 7                  | 75.00  | 114           | 50.00  | 237.00                              | 32.65  | 52.55     |
| Extremadura - España                | 7                  | 75.00  | 125           | 41.41  | 232.20                              | 34.12  | 50.18     |
| Galicia - España                    | 8                  | 50.00  | 134           | 34.38  | 233.00                              | 33.88  | 39.42     |
| Illes Balears - España              | 7                  | 75.00  | 100           | 60.94  | 251.80                              | 28.11  | 54.68     |
| La Rioja - España                   | 7                  | 75.00  | 168           | 7.81   | 230.40                              | 34.68  | 39.16     |
| Melilla - España                    | 8                  | 50.00  | 153           | 19.53  | 303.80                              | 12.15  | 27.23     |
| País Vasco - España                 | 7                  | 75.00  | 99            | 61.72  | 232.30                              | 34.09  | 56.94     |
| Principado de Asturias - España     | 8                  | 50.00  | 104           | 57.81  | 229.90                              | 34.83  | 47.55     |
| Región de Murcia - España           | 7                  | 75.00  | 178           | 0.00   | 232.00                              | 34.18  | 36.39     |

Nota. Tomado de la Base de Datos de Doing Business en Paita



## Registro de Propiedad

| Ciudades                            | Procedimientos (#) | DAF   | Tiempo (días) | DAF   | Coste (% del valor de la propiedad) | DAF   | DAF TOTAL |
|-------------------------------------|--------------------|-------|---------------|-------|-------------------------------------|-------|-----------|
| Lima - Perú                         | 8                  | 62.5  | 79            | 0.0   | 12.56                               | 0.0   | 20.83     |
| Paíta - Perú                        | 8                  | 62.5  | 31            | 70.6  | 3.24                                | 87.4  | 73.50     |
| Andalucía - España                  | 5                  | 100.0 | 17            | 91.2  | 9.10                                | 32.5  | 74.55     |
| Aragón - España                     | 5                  | 100.0 | 15            | 94.1  | 7.10                                | 51.2  | 81.78     |
| Canarias - España                   | 5                  | 100.0 | 15            | 94.1  | 6.60                                | 55.9  | 83.35     |
| Cantabria - España                  | 5                  | 100.0 | 14            | 95.6  | 9.50                                | 28.7  | 74.77     |
| Castilla La Mancha - España         | 5                  | 100.0 | 15            | 94.1  | 8.10                                | 41.9  | 78.66     |
| Castila y León - España             | 5                  | 100.0 | 17            | 91.2  | 9.60                                | 27.8  | 72.99     |
| Catalunya - España                  | 5                  | 100.0 | 14            | 95.6  | 10.10                               | 23.1  | 72.89     |
| Ceuta - España                      | 6                  | 87.5  | 24            | 80.9  | 3.10                                | 88.7  | 85.71     |
| Comunidad de Madrid - España        | 5                  | 100.0 | 13            | 97.8  | 6.10                                | 60.6  | 86.13     |
| Comunidad Foral de Navarra - España | 5                  | 100.0 | 15            | 94.1  | 6.10                                | 60.6  | 84.91     |
| Comunidad Valenciana - España       | 5                  | 100.0 | 17            | 91.2  | 10.10                               | 23.1  | 71.42     |
| Extremadura - España                | 5                  | 100.0 | 16            | 92.6  | 9.90                                | 25.0  | 72.54     |
| Galicia - España                    | 5                  | 100.0 | 21            | 85.3  | 10.10                               | 23.1  | 69.46     |
| Illes Balears - España              | 5                  | 100.0 | 19            | 88.2  | 9.20                                | 31.5  | 73.26     |
| La Rioja - España                   | 5                  | 100.0 | 13            | 97.1  | 7.10                                | 51.2  | 82.76     |
| Melilla - España                    | 6                  | 87.5  | 26            | 77.9  | 3.10                                | 88.7  | 84.73     |
| País Vasco - España                 | 5                  | 100.0 | 16            | 92.6  | 7.10                                | 51.2  | 81.29     |
| Principado de Asturias - España     | 5                  | 100.0 | 16            | 92.6  | 10.10                               | 23.1  | 71.91     |
| Región de Murcia - España           | 5                  | 100.0 | 17            | 91.2  | 8.10                                | 41.9  | 77.68     |
| Armenia - Colombia                  | 11                 | 25.0  | 18            | 89.7  | 2.60                                | 93.4  | 69.38     |
| Barranquilla - Colombia             | 12                 | 12.5  | 17            | 91.2  | 4.00                                | 80.3  | 61.33     |
| Bogotá DC - Colombia                | 7                  | 75.0  | 15            | 94.1  | 2.00                                | 99.1  | 89.39     |
| Bucaramanga - Colombia              | 13                 | 0.0   | 21            | 85.3  | 2.40                                | 95.3  | 60.20     |
| Cali - Colombia                     | 13                 | 0.0   | 32            | 69.1  | 2.10                                | 98.1  | 55.75     |
| Cartagena - Colombia                | 12                 | 12.5  | 33            | 67.6  | 2.60                                | 93.4  | 57.86     |
| Cúcuta - Colombia                   | 12                 | 12.5  | 27            | 76.5  | 2.10                                | 98.1  | 62.36     |
| Dosquebradas - Colombia             | 11                 | 25.0  | 19            | 88.2  | 2.40                                | 95.3  | 69.52     |
| Ibagué - Colombia                   | 8                  | 62.5  | 15            | 94.1  | 1.90                                | 100.0 | 85.54     |
| Manizales - Colombia                | 9                  | 50.0  | 11            | 100.0 | 1.90                                | 100.0 | 83.33     |
| Medellín - Colombia                 | 10                 | 37.5  | 22            | 83.8  | 2.20                                | 97.2  | 72.84     |
| Montería - Colombia                 | 12                 | 12.5  | 27            | 76.5  | 2.00                                | 99.1  | 62.68     |
| Neiva - Colombia                    | 11                 | 25.0  | 17            | 91.2  | 3.40                                | 85.9  | 67.37     |
| Palmira - Colombia                  | 12                 | 12.5  | 27            | 76.5  | 2.10                                | 98.1  | 62.36     |
| Pasto - Colombia                    | 10                 | 37.5  | 36            | 63.2  | 1.90                                | 100.0 | 66.91     |
| Pereira - Colombia                  | 11                 | 25.0  | 19            | 88.2  | 2.40                                | 95.3  | 69.52     |
| Popayán - Colombia                  | 11                 | 25.0  | 29            | 73.5  | 2.00                                | 99.1  | 65.86     |
| Riohacha - Colombia                 | 9                  | 50.0  | 26            | 77.9  | 1.90                                | 100.0 | 75.98     |
| Santa Marta - Colombia              | 11                 | 25.0  | 17            | 91.2  | 2.40                                | 95.3  | 70.50     |
| Sincelejo - Colombia                | 13                 | 0.0   | 17            | 91.2  | 2.00                                | 99.1  | 63.41     |
| Tunja - Colombia                    | 10                 | 37.5  | 20            | 86.8  | 1.90                                | 100.0 | 74.75     |
| Valledupar - Colombia               | 9                  | 50.0  | 13            | 97.1  | 1.90                                | 100.0 | 82.35     |
| Villavicencio - Colombia            | 10                 | 37.5  | 29            | 73.5  | 2.30                                | 96.2  | 69.09     |

Nota. Tomado de la Base de Datos de Doing Business en Paíta

## Cumplimiento de Contrato

| Ciudades                        | Calidad del Poder Judicial | DAF   | Tiempo (días) | DAF   | Coste (% del valor del reclamo) | DAF   | DAF TOTAL |
|---------------------------------|----------------------------|-------|---------------|-------|---------------------------------|-------|-----------|
| Lima - Perú                     | 13.00                      | 0.00  | 580           | 53.6  | 19.85                           | 79.3  | 44.32     |
| Paita - Perú                    | 9.50                       | 0.00  | 1066          | 0.0   | 15.96                           | 100.0 | 33.33     |
| Aguascalientes - México         | 10.5                       | 64.3  | 220           | 93.4  | 19.7                            | 80.1  | 79.26     |
| Tijuana - México                | 7.5                        | 21.4  | 379           | 75.8  | 26.1                            | 46.2  | 47.81     |
| La Paz - México                 | 9                          | 42.9  | 453           | 67.7  | 31.8                            | 15.9  | 42.15     |
| Campeche - México               | 10.5                       | 64.3  | 160           | 100.0 | 21.8                            | 69.0  | 77.76     |
| Tuxtla Gutiérrez - México       | 10.5                       | 64.3  | 227           | 92.6  | 23.2                            | 61.6  | 72.82     |
| Ciudad Juárez - México          | 6                          | 0.0   | 230           | 92.3  | 21.8                            | 69.0  | 53.75     |
| Torreón - México                | 11.5                       | 78.6  | 200           | 95.6  | 26.6                            | 43.5  | 72.56     |
| Colima - México                 | 9                          | 42.9  | 210           | 94.5  | 20.7                            | 74.8  | 70.72     |
| Ciudad de México - México       | 9.5                        | 50.0  | 350           | 79.0  | 33.5                            | 6.9   | 45.31     |
| Durango - México                | 12                         | 85.7  | 228           | 92.5  | 27.4                            | 39.3  | 72.49     |
| Tlalnepantla de Baz - México    | 13                         | 100.0 | 191           | 96.6  | 24.00                           | 57.3  | 84.63     |
| Celaya - México                 | 11.5                       | 78.6  | 178           | 98.0  | 25.4                            | 49.9  | 75.49     |
| Acapulco - México               | 6.5                        | 7.1   | 345           | 79.6  | 28.1                            | 35.6  | 40.76     |
| Pachuca de Soto - México        | 9                          | 42.9  | 270           | 87.9  | 23                              | 62.6  | 64.44     |
| Guadalajara - México            | 12.5                       | 92.9  | 360           | 77.9  | 25.4                            | 49.9  | 73.55     |
| Morelia - México                | 9                          | 42.9  | 340           | 80.1  | 20.1                            | 78.0  | 67.00     |
| Cuernavaca - México             | 9                          | 42.9  | 380           | 75.7  | 33.9                            | 4.8   | 41.12     |
| Tepic - México                  | 10                         | 57.1  | 249           | 90.2  | 27.9                            | 36.6  | 61.31     |
| Monterrey - México              | 13                         | 100.0 | 295           | 85.1  | 30.4                            | 23.3  | 69.48     |
| Puebla - México                 | 10.5                       | 64.3  | 207           | 94.8  | 28.8                            | 31.8  | 63.65     |
| Querétaro - México              | 10.5                       | 64.3  | 263           | 88.6  | 26.9                            | 41.9  | 64.95     |
| Cancún (Benito Juárez) - México | 12.5                       | 92.9  | 205           | 95.0  | 26.9                            | 41.9  | 76.60     |
| San Luis Potosí - México        | 7.5                        | 21.4  | 284           | 86.3  | 22.2                            | 66.9  | 58.20     |
| Culiacán - México               | 11                         | 71.4  | 225           | 92.8  | 20.7                            | 74.8  | 79.69     |
| Hermosillo - México             | 10                         | 57.1  | 296           | 85.0  | 28.8                            | 31.8  | 57.99     |
| Villahermosa (Centro) - México  | 9                          | 42.9  | 314           | 83.0  | 26.4                            | 44.6  | 56.81     |
| Matamoros - México              | 11                         | 71.4  | 245           | 90.6  | 30.4                            | 23.3  | 61.80     |
| Tlaxcala - México               | 6.5                        | 7.1   | 455           | 67.4  | 30.5                            | 22.8  | 32.47     |
| Mérida - México                 | 9.5                        | 50.0  | 294           | 85.2  | 24.2                            | 56.2  | 63.82     |
| Zacatecas - México              | 9                          | 42.9  | 198           | 95.8  | 21.6                            | 70.0  | 69.57     |
| Oaxaca de Juárez - México       | 8.5                        | 35.7  | 229           | 92.4  | 34.8                            | 0.0   | 42.70     |
| Veracruz - México               | 8.5                        | 35.7  | 320           | 82.3  | 24.2                            | 56.2  | 58.10     |

Nota. Tomado de la Base de Datos de Doing Business en Paita